

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO:

FILOSOFÍA

CURSO 2023/24

“EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS” (2º ESO)

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- CONTEXTO

- 2.1.- Características del Centro
- 2.2.- Características del alumnado
- 2.3.- Centros escolares de la zona de influencia
- 2.4.- Profesorado
- 2.5.- Características de la materia

3.- LEGISLACIÓN

4.- COMPETENCIAS

- 4.1.- Competencias Clave
- 4.2.- Descriptores operativos de las Competencias Clave
- 4.3.- Contribución de la materia de la materia a la consecución de las competencias clave
- 4.4.- Competencias específicas

5.- SABERES BÁSICOS

6.- METODOLOGÍA

- 6.1.- Principios y estrategias metodológicas (dua)
- 6.2.- Organización de tiempos
- 6.3.- Organización de espacios
- 6.4.- Agrupamientos

7.- EVALUACIÓN

- 7.1.- Evaluación del proceso de aprendizaje
- 7.2.- Procedimientos de Evaluación
- 7.3.- Criterios de Calificación
- 7.4.- Criterios de Recuperación
- 7.5.- Seguimiento alumnado con materias pendientes
- 7.6.- Seguimiento alumnado repetidor
- 7.7.- Autoevaluación docente (anexo 1)
- 7.8.- Criterios de evaluación + saberes básicos + competencias específicas
- 7.9.- Secuenciación de contenidos, relación entre objetivos de etapa, competencias clave, saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.

8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.- APORTACIONES DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES DEL CENTRO

- 10.1.- Plan de Igualdad
- 10.2.- Plan de Digitalización
- 10.3.- Plan Lector

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12.- ANEXOS

- 12.1.- ANEXO I: Plan de Refuerzo (LOMLOE)
- 12.2.- AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

1.- INTRODUCCIÓN

Una programación didáctica es ante todo una herramienta que nos permite planificar y guiar nuestro trabajo como docentes y comunicar de manera eficaz y concreta las determinadas formas y particularidades de nuestra intervención educativa a quienes deseen información acerca de ella.

El presente documento expone una programación didáctica para la **materia obligatoria de Educación en Valores Cívicos y Éticos de 2º ESO**.

2.- CONTEXTO

2.1.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Instituto de Educación Secundaria “Profesor Emilio Lledó” fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

Numancia de la Sagra está situada en la zona de la Sagra, en la provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria...)

En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

El edificio está dividido en dos alas que forman entre sí un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.

Las *dependencias* de las que dispone el centro son:

- Ala pequeña, planta baja: Conserjería, Administración, zona de espera, despachos de Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación, AMPA, Sala de Profesores, Despachos de los Departamentos Didácticos, aula de Convivencia, aseos de profesores, aseos de alumnos, vestuarios del personal no docente y almacén de limpieza.
- Ala pequeña, planta alta: Aula de Informática I, 6 aulas de ESO, 2 Aulas de Música, Grupo de presión, aseo alumnos, aseo alumnas.
- Ala grande, planta baja: Biblioteca, almacén de libros, almacén de programas, 1 aseo, 2 aseos de alumnos y 2 de alumnas, 8 aulas de ESO, 2 aulas pequeñas de tutoría, 3 aulas de pequeño grupo, cafetería, almacén general, laboratorio, taller de Tecnología 1, Almacén de Informática.
- Ala grande, planta alta: Aula de Humanidades, sala de usos múltiples, Aula de Informática II, sala de reuniones, asociación de alumnos, 10 aulas de ESO, 2 de las cuales se están utilizando como aulas de Música, 2 aulas de Plástica y el Taller de tecnología II.

De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

a) El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y la Memoria anual se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.

b) El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, el director comunicará al Servicio de Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.

La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14.40 h de lunes a viernes, con seis periodos lectivos de 55 minutos, y un recreo intermedio de 30 minutos, distribuidos así:

Período 1	08:40- 9:35
Período 2	09:35-10:30
Período 3	10:30-11:25
Recreo :11:25-11:55	
Período 5	11:55-12:50
Periodo 5	12:50-13:45
Período 6	13:45-14:40

2.2.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Durante el curso 2023-2024 el centro cuenta con un total de 598 alumnos matriculados de los cuales 439 alumnos cursan Educación Secundaria Obligatoria (programa bilingüe o no bilingüe), 97 bachilleratos, 42 Formación Profesional Básica de Restauración y 20 en Grado Medio de Servicios en Restauración.

Del total de alumnos matriculados un 7 % son alumnos extranjeros procedentes de 10 nacionalidades distintas (Marruecos, Rumania, China, Bulgaria, Portugal, Perú, Paraguay, Ecuador, Uruguay y Venezuela).

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Se trata de un 35% de total del alumnado del centro

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas o Cedillo del Condado.

Finalmente hay un porcentaje pequeño, pero que debe ser tenido en cuenta, de alumnos que se matriculan una vez comenzado el curso escolar.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

2.3.- CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA DE INFLUENCIA

Los alumnos que acuden al centro para cursos Educación Secundaria Obligatoria proceden de 3 colegios de Primaria.

- Colegio “Santísimo Cristo de la Misericordia”. Numancia de la Sagra.
- Colegio “Emilio Calatayud”. Numancia de la Sagra.
- Colegio “Marqueses de Manzanedo”. Pantoja

2.4.- PROFESORADO

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad, y por tanto, que muchos docentes impartan docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 61 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

2.4.1.- PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS QUE IMPARTE

En este curso 2022-2023 el Departamento de Filosofía cuenta con dos profesor@s, Jorge Vizuete, con jornada completa, tutor de 2º ESO D y Susana Sánchez Cardenal, que ejerce las funciones de Jefatura de Departamento.

El reparto de cursos y materias es el siguiente:

1º ESO A	ATENCIÓN EDUCATIVA	Jorge Vizuete
1º ESO B	ATENCIÓN EDUCATIVA	Jorge Vizuete
1º ESO C	ATENCIÓN EDUCATIVA	Susana Sánchez Cardenal
1º ESO D	ATENCIÓN EDUCATIVA	Susana Sánchez Cardenal
1º ESO E	ATENCIÓN EDUCATIVA	Susana Sánchez Cardenal
2º ESO A	VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	Susana Sánchez Cardenal
2º ESO B	VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	Susana Sánchez Cardenal
2º ESO C	VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	Jorge Vizuete
2º ESO D	VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	Jorge Vizuete
2º ESO E	VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	Jorge Vizuete
4º ESO A	FILOSOFÍA	Jorge Vizuete
4º ESO B	FILOSOFÍA	Jorge Vizuete
4º ESO C + DIVERSIFICACIÓN IIC	FILOSOFÍA	Jorge Vizuete
4º ESO D	FILOSOFÍA	Jorge Vizuete
4ºA + 4º B	ATENCIÓN EDUCATIVA	Jorge Vizuete
4º ESO A, B, C y D	CULTURA CLÁSICA	Susana SánchezCardenal
1º Bto. Humanidades y CC Sociales	FILOSOFÍA	Susana Sánchez Cardenal
1º Bto. Ciencias	FILOSOFÍA	Susana Sánchez Cardenal
1º Bto. (Científico + CC. Sociales)	PSICOLOGÍA	Susana Sánchez Cardenal
2º Bto. Humanidades	Hª DE LA FILOSOFÍA	Jorge Vizuete
2º Bto. Ciencias y Tecnología	Hª DE LA FILOSOFÍA	Jorge Vizuete

2.5.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores está traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

3.- LEGISLACIÓN

- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

4.- OBJETIVOS y COMPETENCIAS

4.1.- OBJETIVOS

1. Valorar la dignidad humana para entender lo que significa ser persona y poder valorarse a sí mismo y a los que le rodean.
2. Tomar conciencia de la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía y el control personales en el crecimiento personal y en las crisis de identidad adolescentes, para poder identificar sus causas y detectar las influencias que ejercen los grupos sociales en la personalidad.
3. Reconocer la diferencia entre autonomía y heteronomía desde la concepción kantiana.
4. Expresar el significado de la personalidad, describiendo las virtudes y los valores éticos que fortalecen el carácter y ayudan a actuar sobre la base de la razón y de la libertad.
5. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar su importancia, en la personalidad y en el carácter moral del ser humano, para mejorar sus habilidades emocionales.
6. Identificar las aptitudes que posee el ser humano para construir un autoconcepto positivo y potenciar su autoestima.
7. Reconocer la relación del ser humano con el entorno y los agentes sociales que lo conforman, entendiendo su influencia en el desarrollo moral de la persona y valorando la vida en sociedad desde valores éticos reconocidos.
8. Señalar los límites entre la libertad personal y la social, marcados por la ética y los derechos humanos.
9. Valorar la importancia de las habilidades emocionales, sociales y asertivas, con el fin de moldear la personalidad a través de valores y virtudes éticos que favorezcan las relaciones interpersonales positivas y respetuosas, asegurando así una vida en sociedad más justa y enriquecedora.
10. Describir las semejanzas y las diferencias que existen entre la moral y la ética, valorando la importancia de esta última para actuar de forma racional.
11. Identificar la libertad como base que sostiene la moral de la persona y la inteligencia, la voluntad y las normas éticas como medios que rigen su conducta.
12. Explicar la función de los valores éticos en la vida personal y social del ser humano, destacando la importancia de ser respetados.

4.2.- COMPETENCIAS

Las competencias en LOMLOE son las habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a los estudiantes alcanzar objetivos de aprendizaje específicos. Existen diferentes tipos de competencias en el marco normativo LOMLOE.

4.2.1.- COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes.

Competencia en comunicación lingüística

Competencia plurilingüe

Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

Competencia digital

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Competencia ciudadana

Competencia emprendedora

Competencia en conciencia y expresión culturales

4.3.- DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos está organizada en cuatro ámbitos competenciales fundamentales. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral y contribuye al desarrollo de las competencias clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia ciudadana, y Competencia en conciencia y expresión culturales. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen y contribuye claramente al desarrollo de Competencia personal, social y de aprender a aprender y Competencia ciudadana. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y eco-dependencia con él y está firmemente relacionado con la Competencia Ciudadana. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y eco-sociales por lo que se relaciona con el desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia y que por lo tanto permite el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y eco-sociales que orientan la convivencia y que permite, desde determinadas metodologías, un desarrollo de la Competencia Digital.

Es necesario además resaltar que los vínculos de las competencias específicas con los descriptores operativos de las Competencias Clave vínculo ya de manera prescriptiva en el propio Decreto de currículum esta asignatura con la consecución de las competencias clave.

4.5.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, b, c, d, e, h, k.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, c, e, g, f, h, j, k.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, e, g, h, k, l, m.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: c, d, e, h, k.

A continuación, introducimos los descriptores de los perfiles de salida que están relacionados con las competencias específicas, así como las veces que aparecen:

Descriptores operativos del currículo	Competencia Específica relacionada	Nº de veces del descriptor en las competencias específicas
CCL1	4	1
CCL2	1	1
CCL3		
CCL4		
CCL5	2	1
CP1		
CP2		
CP3		
STEM1		
STEM2		
STEM3		
STEM4		
STEM5	3	1
CD1		
CD2		1
CD3	2	
CD4		
CD5		
CPSAA1	1, 4	2
CPSAA2	3, 4	2
CPSAA3	4	1
CPSAA4		
CPSAA5		
CC1	1, 2, 3, 4	4
CC2	1, 2, 3, 4	4
CC3	1, 2, 3	3
CC4	2, 3	2
CE1	3	1
CE2		
CE3		
CCEC1	2	1
CCEC2		
CCEC3	4	1
CCEC4		

5.- SABERES BÁSICOS

Son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. La secuenciación de los saberes básicos:

A. Autoconocimiento y autonomía moral. (1º trimestre)

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad.
- La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- El conflicto entre la legitimidad y la legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.

B. Sociedad, justicia y democracia. (2º trimestre)

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo.
- La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental. (3º trimestre)

- Interdependencia, interconexión y eco-dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas eco-sociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el eco-feminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

6.- METODOLOGÍA

6.1.- PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (DUA)

Tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invita al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

El **Diseño Universal para el Aprendizaje** no es más que una forma de entender el currículum viéndolo como un elemento facilitador de la presencia, participación y el progreso de todo el alumnado. El **Diseño Universal para el Aprendizaje** se define como un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículum. Por tanto, no podemos hablar de DUA como metodología, sino como una visión de conjunto de todo lo que significa e implica minimizar barreras en el currículum, en todos sus elementos, para permitir que todas las personas puedan desarrollarse de una forma integral.

Las oportunidades que ofrece el modelo DUA desde el punto de vista inclusiva son las siguientes:

Transversalidad

La transversalidad que propone este currículum en el momento en el que las diferentes competencias se toman a todas por igual, igual de importantes para el desarrollo integral del alumnado. Esto hace que se puedan articular procesos de enseñanza y aprendizaje donde la competencia en Comunicación Lingüística y STEM se nutran del resto de competencias precisamente para eliminar las grandes barreras que estas dos competencias generan en parte del alumnado.

Libertad

La libertad que genera la desconexión que existe entre los saberes básicos y los criterios de evaluación es otro de los grandes potenciales de este currículum. Esa libertad permite el

diseño de situaciones más abiertas a la hora de, por ejemplo, plantear situaciones de aprendizaje concretas donde el alumnado tenga que experimentar, tenga que trabajar, vivenciar y alcanzar aquello que propone el criterio como base de adquisición de la competencia específica. Libertad para que el docente pueda generar más opciones que favorezcan y capten el interés del alumnado.

Apertura

La apertura en el modo en que se han formulado y definido los diferentes elementos curriculares como descriptores, competencias específicas, criterios de evaluación o saberes es otro gran potencial inclusivo de este currículo. Esta redacción hace que se pueda generar mayor entrada a los alumnos que tienen dificultades en el aprendizaje.

Flexibilidad

La flexibilidad del currículo, al posibilitar que las situaciones de aprendizaje puedan ajustarse a los diferentes intereses del alumnado. Las situaciones de aprendizaje proporcionan un marco en el que proponer una excusa al alumnado para que ocurra el aprendizaje, algo que sea ficticio. Esto nos va a generar la posibilidad de ajustarlo a sus intereses, y así dar valor a lo que van a aprender, es decir, que tenga relevancia para el alumnado. También se posibilita la anticipación de lo que se va a trabajar al diseñar unas actividades previas a cualquier desarrollo didáctico en las que el alumno sepa qué es lo que va a hacer con antelación y pueda dar coherencia a todo el proceso seguido en las situaciones de aprendizaje competenciales.

6.2.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La asignatura está dotada con una carga lectiva de dos horas semanales, distribuidas a lo largo del horario según profesor/a asignado. La sesión se concreta en cuatro momentos:

- 1) 5 minutos: recordatorio de los contenidos de la clase anterior.
- 2) 15 minutos desarrollo y explicación de la sesión
- 3) Realización de actividades y dinámicas 20 minutos
- 3) 10 minutos: recapitulación y cierre.

6.3.-ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

La asignatura se imparte en las aulas de referencia de los distintos grupos.

6.4.- AGRUPAMIENTOS

a) Agrupamiento 1: grupos heterogéneos.

En nuestras dinámicas de trabajo cooperativo contaremos con la posibilidad de realizar diferentes agrupamientos. Sin embargo, el equipo o grupo base (4 o 5 miembros) reviste una importancia fundamental ya que será el agrupamiento más habitual. Los pasos previos para elaborar un equipo base implican realizar un estudio sociométrico (que nos permita conocer las características del grupo de manera que podamos recrear y representar su diversidad y peculiaridades en el equipo base. No permitiendo grupos no mixtos o alejados de la realidad del grupo.

Sin embargo, para que los equipos base resulten lo más representativo posible del grupo no nos vale con el estudio sociométrico sino que debemos clasificar a los alumnos y alumnas en tres categorías: capaces de ayudar a los demás, que necesitan ayuda de los demás, y el resto del grupo. Se elaborarán los grupos incluyendo un miembro de cada una de las dos primeras categorías y dos de la tercera.

Por último, debemos valorar las posibles compatibilidades e incompatibilidades entre

compañeros y compañeras. Preguntar a los alumnos y alumnas por sus afinidades y preferencias personales (¿con quiénes te gustaría formar un grupo en clase? ¿Con quienes te gustaría pasar tu tiempo libre? ¿Con quienes no te gustaría ninguna de estas dos cosas?). Estos grupos podrán cambiarse si surgen problemas. Asimismo contaremos con el apoyo del departamento de orientación para ubicar a nuestro ACNEAE en los equipos base. Los grupos rotarán cada trimestre. Dentro de los grupos existen roles rotatorios: portavoz, mediador/a, secretario/a, encargado/a material.

Con el equipo base trabajaremos en el aula las distintas actividades: 1 – 2 – 4, Lápices al centro, Placemat consensus, Examen en grupo, Lectura compartida, Construcción y destrucción del mundo.

b) Agrupamiento 2. Parejas.

El uso de las Nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituye otra de las características definitorias de nuestra metodología. Como se ha indicado anteriormente su uso facilita la interacción y creación colectiva de material fuera y dentro del aula. En este caso nos interesa el trabajo que se va a desarrollar fuera del aula en grupos de 2 a 3 miembros.

c) Agrupamiento 3. Gran grupo.

Trabajaremos con todo el grupo o su subdivisión en dos grandes bloques en actividades de motivación, exposiciones, proyecciones y debates. En los debates trabajaremos con la estrategia del tópico generador presentando al alumnado distintas polémicas, dilemas o disyuntivas. Plantearemos el debate desde dos perspectivas, forzando las posturas y dividiendo el aula en tantos subgrupos como posturas sean posible y adscribiendo una de las mismas a cada subgrupo para su defensa, o dejando que el alumno o alumna expresen su propia postura careciendo de otra estructura que el propio conjunto de alumnos y alumnas y la guía del docente.

7.- EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso caracterizado por los principios de continuidad, sistematicidad, flexibilidad y participación de todos los sectores implicados. Se orienta a valorar la evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos y alumnas y a tomar, en consecuencia, las decisiones necesarias para perfeccionar el diseño y el desarrollo de la programación. Dentro de las características de la metodología del proceso evaluador cabe destacar la objetividad. La objetividad de la evaluación depende básicamente de dos factores: el grado de claridad con el que aparecen definidos los criterios y la precisión y fiabilidad de los procedimientos usados.

Si debemos evaluar factores de personalidad complejos, necesitaremos utilizar técnicas diversas, instrumentos de registro variados e, incluso, la aportación de diferentes agentes evaluadores. La estrategia para evaluar el proceso de aprendizaje se caracteriza por asumir las siguientes opciones:

- Ha de ser metodológicamente mixta (evaluación cuantitativa y cualitativa) para responder de forma flexible a las necesidades plurales del aula.
- Participativa, involucrar en el proceso de evaluación distintos agentes evaluadores, principalmente el propio alumno o alumna.
- Utilizar procedimientos variados que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades.
- Utilizar distintos códigos (verbales, orales, escritos, gráficos).
- Será así mismo deseable que se logre un consenso en la estrategia evaluadora del equipo docente.

7.1.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Tipos de evaluación.

Aplicaremos distintos tipos de evaluación según el momento de su aplicación y agente evaluador.

- Evaluación inicial: Consiste en la recogida de información sobre la situación de partida.
- Evaluación procesal (continua): Consiste en la valoración de la evolución del objeto a evaluar a lo largo de un periodo previamente fijado.
- Evaluación final: Consiste en la recogida y valoración de unos datos al finalizar el curso académico.
- Autoevaluación: Gracias a las autoevaluaciones ofrecemos a los alumnos y alumnas una herramienta para reconocer y solventar obstáculos que hayan podido surgir, fomentando en ellos las capacidades de autorregulación, la detección y aceptación de errores (AA).
- Coevaluación: Evaluación entre pares. Calificando los trabajos de sus compañeros y compañeras, desarrollan destrezas la abstracción, el desarrollo de argumentos versados en la crítica constructiva, y la capacidad de describir, evaluar, analizar y revisar.

Adecuación a los principios de una evaluación continua y formativa.

Tal y como indica la normativa vigente la evaluación del proceso de aprendizaje deberá ser continua y formativa, para lo cual se debe entender la evaluación como un proceso y no como un ejercicio aislado que pone un punto final a cada unidad didáctica, trimestre o curso. Requiere una metodología centrada en el análisis del proceso de aprendizaje y de los propios instrumentos de evaluación para detectar posibles disfunciones y así poder introducir las correcciones oportunas.

En orden al cumplimiento de los requisitos citados se ha reservado un tiempo concreto dentro de cada unidad didáctica para evaluar las tareas realizadas en la misma. Se ha optado así mismo por hacer partícipe al alumnado del proceso de evaluación, haciendo explícitos en todo momento los requisitos necesarios para superar con éxito la realización de cualquier actividad, vinculando por lo tanto cada paso y elemento del proceso de enseñanza – aprendizaje a un conjunto objetivo y comunicable de criterios observables y medibles. Otorgar una naturaleza formativa a la evaluación depende de esta asociación que facilita en todo momento el conocimiento del nivel de logro alcanzado en los distintos aprendizajes permitiéndonos la ayuda y tutela del alumnado en la corrección de sus errores y mejora del rendimiento académico.

7.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Previo a este apartado se ha ofrecido un cuadro donde se relacionan todos y cada uno de los criterios de evaluación con las competencias específicas, los descriptores operativos, saberes básicos y la ponderación de los mismos

Evaluación del desarrollo de las competencias clave.

Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos criterios de evaluación, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño

alcanzado en cada una de ellas. Se ha establecido una vinculación de los descriptores operativos - competencia(s) por cada uno de los criterios de evaluación (tal y como se podrá apreciar en la tabla).

Al conjunto de los diferentes criterios asociados con una competencia determinada se le denomina perfil competencial (F. Ferrer Y R. Montañana, 2016). Una vez que ha sido asociado el logro en cada uno de los criterios de evaluación al desarrollo de una o varias competencias nos es posible determinar los distintos niveles competenciales de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

Instrumentos de evaluación.

Para conseguir determinar con precisión el grado de logro obtenido por un alumno o alumna en un aprendizaje determinado, requerimos de información detallada, adecuada y bien registrada con tal fin debemos disponer de instrumentos de evaluación y de recogida de datos adecuados a cada criterio de evaluación.

a) Pruebas escritas como instrumento de evaluación.

La prueba escrita o examen será utilizada en la mayoría de las unidades didácticas. Las pruebas escritas nos ayudan a recoger información para poder determinar un nivel de logro para cada uno de los criterios de evaluación. Las pruebas escritas estarán compuestas por actividades vinculadas a una selección de saberes básicos de los presentes en la unidad didáctica a los cuales se les asigna dicha prueba como instrumento de evaluación. Para el desarrollo de la prueba descrita se deben elaborar dos documentos, uno dirigido al alumnado donde aparecen las actividades asociadas a cada uno de los criterios evaluados en dicha prueba, el otro, para nuestro uso particular, donde aparecerán los criterios, el número de la actividad o actividades asociadas a cada uno de ellos y las rúbricas. Este documento facilitará nuestra labor a la hora de corregir las pruebas. Uno de los requisitos básicos que debe cumplir cualquier instrumento de evaluación es que el número de actividades/ejercicios asociados a cada criterio deberán ser lo suficientemente significativas como para que la determinación del nivel de logro sea coherente y justa.

b) Trabajo en grupo como instrumento de evaluación.

El instrumento de evaluación más frecuente es el trabajo en grupo. Las dinámicas grupales requieren una planificación y organización meticulosas del trabajo en el aula para que este sea funcional al cometido que se le asigna, y en lo que se refiere a la evaluación de los mismos, la concreción de los aprendizajes en proceso y desarrollo, así como la identificación de los papeles de cada alumno o alumna en el grupo.

Parte de esta planificación y organización recaen en la evaluación del proceso de aprendizaje. En toda actividad se facilitarán al alumnado instrucciones precisas de su cometido, incluyendo tales instrucciones los criterios de evaluación que nos servirán para evaluar su trabajo. Se realizará una evaluación de los productos finales del trabajo en grupo, en relación al nivel de logro obtenido, y una evaluación del desarrollo del plan de trabajo efectuado, observando a lo largo del proceso si se dan las actividades de cooperación e integración esperadas, anotando en una lista de control el nivel de logro de las mismas. En esta lista de control encontraremos capacidades relacionadas con la autonomía, iniciativa, responsabilidad y perseverancia.

Periódicamente se realizará una autoevaluación individual y del equipo acerca del funcionamiento del grupo. Deberán completar una ficha con preguntas como: ¿Han trabajado todos/as los/as miembros del grupo sin que nadie eludiera su responsabilidad? ¿Habéis ofrecido ayuda a quien lo ha solicitado? ¿Habéis integrado todas las aportaciones en la respuesta? ¿Se han planteado cuestiones que os han hecho reflexionar? ¿Han surgido conflictos y diferencias de opinión? ¿Estás satisfecho/a con los resultados obtenidos a nivel individual?

Trabajaremos también una dinámica en grupo con la que podemos llevar a cabo una coevaluación. Se trata de una actividad de repaso, diseñada como un examen en grupo, donde experimentará el papel de evaluadores de sus iguales.

c) Otros instrumentos de evaluación.

Crítica de arte, comentario de texto, debate, disertación, disertación audiovisual, exposición oral, esquema, investigación bibliográfica, investigación hemeroteca, investigación en grupo, lista de control, mapa conceptual y mapa conceptual en grupo.

7.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) La atribución de porcentajes a los criterios de evaluación.

Para la utilización de los criterios de evaluación nos es necesario realizar una ponderación de los mismos en función de su aportación a la consecución de los objetivos propuestos. El análisis de los criterios conlleva la confirmación de la distinta complejidad y relevancia que su contenido implica, por ende, la necesidad de adaptar su uso a los principios de atención a la diversidad/inclusión del alumnado. Dado que no existe norma legal que regule esta relación de relevancia entre los criterios de secundaria se han seguido criterios propios para la categorización de los criterios de evaluación según distintos porcentajes. Se puede observar dicha ponderación en la tabla que se adjunta en el punto 4.

b) Asignación de instrumentos de evaluación y de recogida de información.

Para constatar el grado de logro de un criterio de evaluación y decidir una calificación adecuada para tal nivel de logro es necesario definir qué instrumentos de evaluación y de recogida de información han sido seleccionados para evaluar los aprendizajes implicados en cada uno. Para cada criterio de evaluación definido se recogerán distintas calificaciones a lo largo del curso asociadas a distintos saberes básicos.

c) Calificación y evaluación de los aprendizajes.

El conjunto definido de los elementos anteriores constituye el cierre de nuestro documento de planificación curricular que se podrá observar al detalle en la tabla del punto 4. Ahora nos es necesario determinar cómo se va a evaluar y calificar en nuestra materia. No se va a calificar la relevancia implicada por un determinado instrumento de evaluación en el proceso, sino que, siendo coherentes con el modelo que se ha defendido, serán los niveles de logro alcanzados en cada criterio de evaluación los referentes de la evaluación y calificación.

Con el conjunto de criterios de evaluación de cada asignatura se obtiene la calificación curricular. Sin olvidar que en la formulación y aplicación de tales niveles debemos respetar los principios de una evaluación continua y formativa.

d) Calificaciones trimestrales y finales.

En las calificaciones trimestrales y finales se utilizará el porcentaje asignado a cada criterio de evaluación correspondiente al trimestre/curso. Solo teniendo en cuenta todos y cada uno de los aprendizajes realizados y evaluados hasta el momento en que se cierra el trimestre o el curso respetaremos el principio de evaluación continua. La evaluación y calificación asociada a los criterios de evaluación nos permitirá no solo obtener las calificaciones curriculares trimestrales y finales sino además los niveles competenciales de cada alumno o alumna.

7.4.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

a) Medidas de actuación tras pruebas de evaluación.

En determinados casos que así lo requieran y tras valorar los resultados particulares de cada alumno o alumna (en relación a su historial académico y resultados globales del grupo) viendo que estos nos concuerdan con las expectativas se realizarán una serie de medidas para mejorar y adaptar el proceso de enseñanza – aprendizaje: entrevistas individuales, entrevista con la familia y/o reunión con el tutor del grupo acerca de los problemas o dificultades.

b) Recuperaciones y mejora de la calificación.

Al final de cada una de las evaluaciones trimestrales y de la evaluación final se podrá realizar una prueba escrita para la mejora y ampliación de los resultados obtenidos. La prueba estará diseñada para evaluar todos los criterios de evaluación/saberes básicos previamente evaluados y susceptibles de ser evaluados en una prueba escrita. El alumno o alumna podrá optar por realizar solo aquellos que corresponden a sus criterios de evaluación no superados o bien a aquellos que fueron superados pero cuya calificación desea mejorar (conservando la calificación más alta).

c) Pruebas extraordinarias.

Quienes no superen las recuperaciones podrán optar a una prueba extraordinaria. Dicha prueba consistirá en una prueba escrita basada en los criterios de evaluación no superados. La calificación de la prueba tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. Quienes finalmente tengan la materia pendiente deberán trabajar a lo largo del curso siguiente a través del Plan de Trabajo Individualizado o Plan de Refuerzo correspondientes.

7.5.- SEGUIMIENTO ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

- Seguimiento del **alumnado con materias pendientes** (incluir cuadro modelo)

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba
Susana Sánchez	15 diciembre 15 abril		Trabajo

- Seguimiento del **alumnado repetidor**
 - Revisar informes previos.
 - Revisar Planes de Trabajo.

7.6.- SEGUIMIENTO ALUMNADO REPETIDOR

7.7.- AUTOEVALUACIÓN DOCENTE (ANEXO 1)

7.8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN + SABERES BÁSICOS + COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. En relación con las competencias específicas o resultados de aprendizaje, en su caso, de las materias, ámbitos o módulos relacionados con las competencias específicas.

***a) Criterios de evaluación y b) saberes básicos relacionados.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

a) 1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

b) 1.1.1.a. La investigación ética y la resolución de problemas complejos.

1.1.1.b. El pensamiento crítico y filosófico.

1.1.2.a. La naturaleza humana y la identidad personal.

1.1.2.b. Dignidad, libertad y moralidad.

a) 1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

b) 1.2.1.a. La educación de las emociones y los sentimientos.

1.2.1.b. La autoestima personal.

1.2.1.c. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

a) 1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.

b)

1.3.1.a. Las relaciones de amistad.

a)1.4 Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.

b)

1.4.1.a. La educación afectivo-sexual.

1.4.1.b. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.

a)1.5 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.

b) 1.5.1.a. Deseos y razones.

1.5.1.b. La voluntad y el juicio moral.

1.5.1.c. Autonomía y responsabilidad.

1.5.2.a. El conflicto entre legitimidad y legalidad.

1.5.2.b. La objeción de conciencia.

1.5.2.c. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.

1.5.3.a. El problema de la desinformación.

1.5.3.b. La protección de datos y el derecho a la intimidad.

1.5.3.c. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

1.5.3.d. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

a)2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

b)

2.1.1.a. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación.

2.1.1.b. La resolución pacífica de conflictos.

2.1.1.c. La empatía con los demás.

2.1.2.a. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo.

2.1.2.b. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia

a) 2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

b)

2.2.1.a. Asociacionismo y voluntariado.

2.2.1.b. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos.

2.2.1.c. Las éticas aplicadas.

a) 2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica

b)

2.3.1.a. La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza.

2.3.1.b. Globalización económica y bienes públicos globales.

2.3.1.c. El comercio justo.

2.3.1.d. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia.

2.3.1.e. El valor social de los impuestos.

2.3.2.a. Fines y límites éticos de la investigación científica.

2.3.2.b. El principio de responsabilidad.

2.3.2.c. La bioética.

2.3.2.d. El desafío de la inteligencia artificial.

2.3.2.e. Las propuestas transhumanistas.

a) 2.4 Tomar consciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

b)

2.4.1.a. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo.

2.4.1.b. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. 2.4.1.c. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales.

2.4.1.d. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal.

2.4.1.e. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo.

2.4.2.a. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres.

2.4.2.b. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

2.4.2.c. Violencia de género versus violencia doméstica.

2.4.3.a. Los derechos LGTBIQ+.

a) 2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

b)

- 2.5.1.a. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- 2.5.1.b. Su constitución histórica y relevancia ética.
- 2.5.1.c. Los derechos de la infancia.
- 2.5.2.a. El interculturalismo.
- 2.5.2.b. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género.

a) 2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

b)

- 2.6.1.a. La política: ley, poder, soberanía y justicia. 2.6.1.b. Formas de Estado y tipos de gobierno.
- 2.6.1.c. El Estado de derecho y los valores constitucionales.
- 2.6.1.d. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.
- 2.6.1.e. La memoria democrática.
- 2.6.1.f. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- 2.6.2.a. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
- 2.6.2.b. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación.
- 2.6.2.c. La atención a las víctimas de la violencia.
- 2.6.2.d. El derecho internacional y la ciudadanía global.
- 2.6.2.e. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz.
- 2.6.2.f. El papel de las ONG y de las ONGD.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3.

a) 3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

b)

- 3.1.1.a. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno.
- 3.1.1.b. Lo local y lo global.
- 3.1.1.c. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- 3.1.2.a. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos.
- 3.1.2.b. La huella ecológica de las acciones humanas. 3.1.2.c. La emergencia climática.

a) **3.2** Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

b)

- 3.2.1.a. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales.
- 3.2.1.b. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo.
- 3.2.1.c. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 3.2.1.d. El decrecimiento.
- 3.2.1.e. La economía circular.

a) 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la

diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales

b)

3.3.1.a. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente.

3.3.1.b. Los derechos de los animales y de la naturaleza.

3.3.1.c. La perspectiva biocéntrica.

3.3.2.a. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos.

3.3.2.b. La movilidad segura, saludable y sostenible.

3.3.2.c. El consumo responsable.

3.3.2.d. Alimentación y soberanía alimentaria.

3.3.2.e. Comunidades resilientes y en transición.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4.

a) 4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

b)

4.1.1.a. La ética como guía de nuestras acciones.

4.1.1.b. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral.

4.1.1.c. Normas, virtudes y sentimientos morales.

4.1.1.d. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

7.9.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS DE ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	Descriptor	Peso %	Criterios de evaluación	Val %	Saberes básicos
	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	25%	1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	20%	1.1.1.a. La investigación ética y la resolución de problemas complejos 1.1.1.b. El pensamiento crítico y filosófico. 1.1.2.a. La naturaleza humana y la identidad personal. 1.1.2.b. Dignidad, libertad y moralidad.
			1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	20%	1.2.1.a. La educación de las emociones y los sentimientos. 1.2.1.b. La autoestima personal. 1.2.1.c. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
			1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.	20%	1.3.1.a. Las relaciones de amistad.
			1.4 Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad,	20%	1.4.1.a. La educación afectivo-sexual. 1.4.1.b. Género y relaciones afectivas

			fomentando el respeto a la diversidad sexual.		y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.
			1.5 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.	20%	<p>1.5.1.a. Deseos y razones.</p> <p>1.5.1.b. La voluntad y el juicio moral. La responsabilidad</p> <p>1.5.2.a. Autonomía y El conflicto entre legitimidad y legalidad.</p> <p>1.5.2.b. La objeción de conciencia.</p> <p>1.5.2.c. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.</p> <p>1.5.3.a. El problema de la desinformación.</p> <p>1.5.3.b. La protección de datos y el derecho a la intimidad.</p>
					<p>1.5.3.c. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.</p> <p>1.5.3.d. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	Descriptores	Peso %	Criterios de evaluación	Val %	Saberes básicos
	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	25 %	2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	17%	<p>2.1.1.a. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación.</p> <p>2.1.1.b. La resolución pacífica de conflictos.</p> <p>2.1.1.c. La empatía con los demás.</p> <p>2.1.2.a. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, y egoísmo y</p>

				altruismo. 2.1.2.b. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
		2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	17%	2.2.1.a. Asociacionismo y voluntariado. 2.2.1.b. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. 2.2.1.c. Las éticas aplicadas.
		2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica	17%	2.3.1.a. La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. 2.3.1.b. Globalización económica y bienes públicos globales. 2.3.1.c. El comercio justo. 2.3.1.d. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. 2.3.1.e. El valor social de los impuestos. 2.3.2.a. Fines y límites éticos de la investigación científica. 2.3.2.b. El principio de responsabilidad. 2.3.2.c. La bioética. 2.3.2.d. El desafío de la inteligencia artificial. 2.3.2.e. Las propuestas transhumanistas.

			<p>2.4 Tomar conciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	17%	<p>2.4.1.a. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo.</p> <p>2.4.1.b. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entremujeres y hombres. 2.4.1.c. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales.</p> <p>2.4.1.d. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal.</p> <p>2.4.1.e. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo.</p> <p>2.4.2.a. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres.</p> <p>2.4.2.b. La corresponsabilidad en las</p>
					<p>tareas domésticas y de cuidados.</p> <p>2.4.2.c. Violencia de género versus violencia doméstica.</p> <p>2.4.3.a. Los derechos LGTBIQ+.</p>
			<p>2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	17%	<p>2.5.1.a. Las distintas generaciones de derechos humanos.</p> <p>2.5.1.b. Su constitución histórica y relevancia ética.</p> <p>2.5.1.c. Los derechos de la infancia.</p> <p>2.5.2.a. El interculturalismo.</p> <p>2.5.2.b. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género.</p>

			<p>2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	17%	<p>2.6.1.a. La política: ley, poder, soberanía y justicia.</p> <p>2.6.1.b. Formas de Estado y tipos de gobierno.</p> <p>2.6.1.c. El Estado de derecho y los valores constitucionales.</p> <p>2.6.1.d. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.</p> <p>2.6.1.e. La memoria democrática.</p> <p>2.6.1.f. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.</p> <p>2.6.2.a. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.</p> <p>2.6.2.b. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación.</p>
					<p>2.6.2.c. La atención a las víctimas de la violencia.</p> <p>2.6.2.d. El derecho internacional y la ciudadanía global.</p> <p>2.6.2.e. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz.</p> <p>2.6.2.f. El papel de las ONG y de las ONGD.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	Descriptor	Peso %	Criterios de evaluación	Val %	Saberes básicos
	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	25%	3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	33%	<p>3.1.1.a. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno.</p> <p>3.1.1.b. Lo local y lo global.</p> <p>3.1.1.c. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana c</p> <p>3.1.2.a. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos.</p> <p>3.1.2.b. La huella ecológica de las acciones humanas.</p> <p>3.1.2.c. La emergencia climática.</p>
			3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	33%	<p>3.2.1.a. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales.</p> <p>3.2.1.b. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo.</p> <p>3.2.1.c. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>3.2.1.d. El decrecimiento.</p>

					3.2.1.e. La economía circular.
			3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	33%	<p>3.3.1.a. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente.</p> <p>3.3.1.b. Los derechos de los animales y de la naturaleza.</p> <p>3.3.1.c. La perspectiva biocéntrica.</p> <p>3.3.2.a. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos.</p> <p>3.3.2.b. La movilidad segura, saludable y sostenible.</p> <p>3.3.2.c. El consumo responsable.</p> <p>3.3.2.d. Alimentación y soberanía alimentaria.</p> <p>3.3.2.e. Comunidades resilientes y en transición.</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3 CC1, CC3, CCEC3.	25%	4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	100%	<p>4.1.1.a. La ética como guía de nuestras acciones.</p> <p>4.1.1.b. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral.</p> <p>4.1.1.c. Normas, virtudes y sentimientos morales.</p> <p>4.1.1.d. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</p>

8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Recursos personales.

Contamos el trabajo de los miembros del departamento de Filosofía, cuya motivación y esfuerzo supone el recurso personal más importante del proceso de enseñanza aprendizaje. Contaremos además con la colaboración de otros profesores de áreas distintas cuya colaboración se requiera para el desarrollo de ciertos temas. Será fundamental el consejo y orientación del departamento de Orientación del centro para trabajar adecuadamente con nuestro ACNEAE.

b) Recursos.

Contamos con una biblioteca en el centro donde pueden acceder a recursos bibliográficos en formato papel. Contamos con la plataforma LEEMOS donde pueden acceder a recursos digitales. También se dispone de dos Aulas de Informática y ordenadores portátiles en número suficiente para todo el grupo. Contaremos además con el apoyo de los programas y aplicaciones como LEEMOS y Office 365. En el aula contamos con una pizarra digital.

c) Materiales.

Han sido elaborados por la Jefa del departamento y subidos a las Aulas Virtuales

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La educación inclusiva tiene como propósito prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad educativa. La educación inclusiva significa que alumnos y alumnas, con y sin problemas o dificultades, aprenden juntos. Más que un conjunto de técnicas, se trata de un enfoque que tiene que ver con la calidad de la experiencia educativa. La educación inclusiva implica principios de justicia social y equidad educativa.

Uno de los grandes problemas de la inclusión es el éxito en la socialización, la superación del rechazo vinculado a la divergencia en el aula. El trabajo cooperativo es una medida de integración y mejora de la convivencia y una herramienta más útil y eficaz que el propio individualismo para el desarrollo del individuo como sujeto del proceso de enseñanza - aprendizaje. El principio de inclusión vinculado al trabajo cooperativo, meta y parte del método de la práctica docente que aquí se propone, mejora la convivencia porque entiende la heterogeneidad como un privilegio, contribuye al desarrollo y adquisición de competencias porque aplica un modelo social, y lo más importante, facilita el aprendizaje porque evidencia el proceso y motiva al alumnado

Por último, se nos hace necesario mencionar la especial contribución de los contenidos de nuestra asignatura relacionados con la educación en valores y hábitos sociales basados en el respeto a la diferencia.

9.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

a) Medidas de atención a alumnos y alumnas con ritmo lento de aprendizaje.

- Estrategias de aprendizaje cooperativo: insistimos nuevamente en el papel integrador y facilitador del trabajo y ayuda entre iguales. El diseño de los grupos está directamente vinculado al tratamiento de diferentes ritmos de aprendizaje en el aula. En el grupo base se integran distintos ritmos de aprendizajes, que se beneficiarán del aprendizaje conjunto.
- Uso de las TIC como recurso motivador: El uso de las TICs (otro elemento básico de la metodología que aquí se defiende) ayuda a motivar al alumnado, incluyendo en todo aprendizaje una significatividad extra solo por el medio en el que se expresa la información (los instrumentos son teoría incorporada decía G.

Bachelar).

- Banco de actividades graduadas: adecuación de las distintas actividades a distintos niveles de logro.
- Actividades de refuerzo: La evaluación continua nos facilitará añadir actividades de refuerzos en momentos concretos.
- Atención a la curva de fatiga: En el diseño de la estructura de una sesión lectiva se ha determinado un porcentaje adecuado del tiempo para cada tipo de actividades.
- Entrevistas individuales y con la familia: Para realizar un seguimiento, fomentar la autoevaluación y la cooperación de las familias.

b) Medidas de atención a alumnos y alumnas con ritmo rápido de aprendizaje.

- Estrategias de aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo no solo resulta beneficioso al ritmo lento.
- Actividades de ampliación, profundización e investigación: Vinculadas a los intereses de los alumnos y alumnas con alto rendimiento.
- Banco de actividades graduadas.
- Información acerca de actividades complementarias: charlas y coloquios, actividades de asociaciones y colectivos culturales, lecturas variadas, etc.

c) Medidas de atención a la diversidad cultural en el aula.

- Toda diversidad es un factor de enriquecimiento. La integración social de las culturas minoritarias enriquece la cultura hegemónica y garantiza una convivencia armónica. En nuestro grupo contamos con tres alumnos de diversa procedencia, pero escolarizados desde temprana edad en nuestro sistema educativo. Son alumnos integrados o que forman parte de nuestra cultura.

9.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

En nuestros grupos contamos con alumnado ACNEEA y ACNEE. El equipo de orientación del centro ha facilitado al departamento medidas de seguimiento e inclusión y adaptación para dicho alumnado. Estas medidas implican:

- Organización de tiempos en el aula.
- Organización espacial del aula.
- Especial precisión en las instrucciones y exposiciones orales por parte del docente.
- Materiales adaptados.
- Herramientas de apoyo a la lectura.
- Actuaciones de seguimiento y cooperación entre departamentos y la comunicación con la familia.
- Colaboración con equipo específico de orientación y trabajador social del centro, así como con el resto de profesorado del alumno/a.
- Ejercicios de sensibilización.
 - o Tener en cuenta e indicar si se reciben **apoyos PT y AL** (dentro y fuera del aula)
 - o Desdobles
 - o Apoyos
 - o Refuerzos

10.- APORTACIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES DEL CENTRO

10.1.- PLAN DE IGUALDAD

El objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:

- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

PLAN DE IGUALDAD			
CONCEPTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.	1ª Evaluación
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.	Todo el curso

Interseccionalidad	Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).	Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad.	Todo el curso
Atención a la diversidad	Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.	Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje Apoyo educativo	Todo el curso
		Utilizar refuerzo positivo en el aula	Todo el curso
	Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.	Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento. Situaciones de aprendizaje. Actividades de centro (tabla 2)	Todo el curso

10.2.- PLAN DE DIGITALIZACIÓN

PLAN DIGITAL DE CENTRO. MÍNIMOS DIGITALES ALUMNADO. CURSO 2023-2024

De acuerdo a la **Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios** y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro 2022-2023, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensuado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.

Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales), Contenidos digitales específicos de la materia.

Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ CURSO 2022-23

ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BASICA /BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO

COMPETENCIA DIGITAL	CONTENIDOS MÍNIMOS
1. COMPORTAMIENTO SEGURO	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras. - Gestión de la identidad y la huella digital en internet. - Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso.
2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable del móvil - Buen uso de los dispositivos digitales en el centro. - Nombrar la figura dentro del alumnado del "Responsable de aula de medios informáticos" - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.
3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quedé reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía. - Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el "corta-pega"). - Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume.
4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado. - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre ... - Realización de críticas constructivas.
5. APRENDER A COMUNICARSE	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc
6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos) - Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones - Recordar contraseña EducamosCLM - Asignación rol responsable de medios informáticos en los grupos de trabajo del alumnado (ABP). - Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública)
7. CONTENIDOS DIGITALES	<ul style="list-style-type: none"> - Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM. - Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales. - Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (word y pdf). <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.

8. CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	<p>Las y los alumnos trabajan los siguientes contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Uso responsable del móvil b) Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado. c) Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM. d) Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (word y pdf). e) Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.
---------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10.3.- PLAN LECTOR

PLAN LECTOR 23-24

Desde la programación didáctica de Filosofía se trabajará para contribuir a la consecución de los Objetivos establecidos en el Plan Lector de centro que se detallan a continuación, para la mejora de la comprensión y expresión oral del alumnado, así como al desarrollo de hábitos lectores y su capacidad crítica.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
APRENDER A LEER	1. Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.	-Práctica de lectura en voz alta de textos relacionados con la materia	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Textos -Hojas de registro en los que se anexasen dificultades encontradas.
	2. Poner en práctica las actuaciones acordadas en la CCP para la mejora de la comprensión lectora del alumnado	-Puesta en práctica de los acuerdos de CCP para la mejora de la comprensión lectora.	-Se desarrollarán a lo largo del curso. El primer acuerdo tendrá lugar en la primera evaluación. -Responsable PL. -CCP. -Comisión del PL.	-Textos de la asignatura con los que se pueda trabajar el PL.
BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS

LEER PARA APRENDER	3. Usar periódicos como medio de información para aprender.	-Lectura de artículos de periódicos relacionados con las diferentes materias.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Periódicos en distintos formatos y en distintos idiomas. Los periódicos pueden ser de distinta ideología para contrastar las noticias.
	4. Usar las biografías como medio de adquisición de conocimiento.	-Lectura de biografías de distintos personajes relacionados con las materias.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Textos biográficos en distintos formatos
	5. Usar las letras de canciones para la adquisición del conocimiento y para despertar en el alumno la sensibilidad en ciertos temas.	-Lectura de letras de canciones con mensajes de interés para el alumnado.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	-Letras de canciones de diferentes estilos y en diferentes idiomas.
BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
EL PLACER DE LEER	6. Fomentar el uso de la biblioteca como espacio lector	- Uso de la biblioteca en horario lectivo. Sesiones programadas por las distintas materias (semanal, mensual, trimestral) . Cuadrante de centro	- Profesorado	- Biblioteca de centro - Cuadrante de biblioteca
	7. Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas.	- Planificación de actividades en las distintas materias para llevar a cabo en la biblioteca relacionadas con el PL.	-Segundo y tercer trimestre. -Responsable del PL -Profesorado.	-Biblioteca del centro. -Ordenadores. -Altavoces. -Proyectores.
BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS
EL ALUMNO COMO AUTOR	8. Producir textos de distintos género y en distintos idiomas.	-Producción de distintos textos y temáticas seleccionados por los profesores y los alumnos. - Concursos / exposiciones de los trabajos el alumnado como autor en distintos espacios del centro (aula / pasillos/ hall/ biblioteca)	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado. - Alumnado	-Profesorado. -Biblioteca del centro. - Espacios del centro
	9. Fomentar el trabajo creativo del alumnado y posterior presentación.	- Presentaciones individuales / grupo - Trabajo cooperativo - Creaciones individuales / grupo	- Segundo y tercer trimestre	- Profesorado - Alumnado
	10. Hacer participe a las familias / comunidad educativa de las producciones del alumnado.	- Presentación en casa de los trabajos realizados - Aportaciones de la familias y valoraciones - Participación de las familias en las presentaciones en el centro - Presentación a la comunidad educativa a través de redes sociales - Presentaciones a la comunidad educativa	- Segundo y tercer trimestre - Alumnado	Los necesarios para la difusión de las producciones del alumnado .
BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS

EI LENGUAJE ORAL	11. Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales.	-Actividades basadas en canciones relacionadas con la temática elegida por el profesorado/ alumnado.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	TIC
	12. Producir de textos orales en el aula.	-Exposiciones, charlas, debates, lecturas. - Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado.	TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.
	13. Ampliar el vocabulario a través de todas las situaciones cotidianas en el aula.	-Charlas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas y retahílas.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado y alumnado.	TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.
	14. Realizar coloquios respetando turnos sobre hechos cotidianos	-Al menos una sesión semanal como parte de la labor tutorial.	-Segundo y tercer trimestre. -Profesorado y alumnado.	TIC, libros, contenido de la materia en cuestión.

SEGUIMIENTO DEL PLAN LECTOR 22-23. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA. INFORME TRIMESTRAL MODELO

El **seguimiento del Plan Lector** del departamento se reflejará en los **informes trimestrales**, donde se detallarán las **actividades** realizadas en cada uno de los trimestres, de acuerdo al siguiente modelo:

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
APRENDER A LEER	1. Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.	-Práctica de lectura en voz alta de textos relacionados con la materia
	2. Poner en práctica las actuaciones acordadas en la CCP para la mejora de la comprensión lectora del alumnado	-Puesta en práctica de los acuerdos de CCP para la mejora de la comprensión lectora .
BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
LEER PARA APRENDER	3. Usar periódicos como medio de información para aprender.	-Lectura de artículos de periódicos relacionados con las diferentes materias.
	4. Usar las biografías como medio de adquisición de conocimiento.	-Lectura de biografías de distintos personajes relacionados con las materias.
	5. Usar las letras de canciones para la adquisición del conocimiento y para despertar en el alumno la sensibilidad en ciertos temas.	-Lectura de letras de canciones con mensajes de interés para el alumnado.

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
EL PLACER DE LEER	6. Fomentar el uso de la biblioteca como espacio lector	- Uso de la biblioteca en horario lectivo. Sesiones programadas por las distintas materias (semanal, mensual, trimestral) . Cuadrante de centro
	7. Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas.	- Planificación de actividades en las distintas materias para llevar a cabo en la biblioteca relacionadas con el PL.
BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
EL ALUMNO COMO AUTOR	8. Producir textos de distintos género y en distintos idiomas.	-Producción de distintos textos y temáticas seleccionados por los profesores y los alumnos. - Concurso / exposiciones de los trabajos el alumnado como autor en distintos espacios del centro (aula / pasillos/ hall/ biblioteca)
	9.. Fomentar el trabajo creativo del alumnado y posterior presentación.	- Presentaciones individuales / grupo - Trabajo cooperativo - Creaciones individuales / grupo
	10. Hacer partícipe a las familias / comunidad educativa de las producciones del alumnado.	- Presentación en casa de los trabajos realizados - Aportaciones de la familias y valoraciones - Participación de las familias en las presentaciones en el centro - Presentación a la comunidad educativa a través de redes sociales - Presentaciones a la comunidad educativa
BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
EI LENGUAJE ORAL	11. Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales.	-Actividades basadas en canciones relacionadas con la temática elegida por el profesorado/ alumnado.
	12. Producir de textos orales en el aula.	-Exposiciones, charlas, debates, lecturas. - Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral
	13. Ampliar el vocabulario a través de todas las situaciones cotidianas en el aula.	- Ampliación de vocabulario cotidiano con corrección - Uso del vocabulario con corrección
	14. Realizar coloquios respetando turnos sobre hechos cotidianos	-Al menos una sesión semanal como parte de la labor tutorial.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CURSO 23-24 IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ.		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES						
DEPARTAMENTO		FILOSOFÍA						
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPO/S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)				
CLUB DE AJEDREZ + Juego de GO	Todas/os los alumnos	Susana Sánchez Jorge Vizuite	A lo largo del curso	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
ACTIVIDAD COEDUCATIVA: "Iguales en la cocina"	1º y 2º ESO + 1º Bto	Susana Sánchez y Jorge Vizuite	1ª Evaluación	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
PRÁCTICAS DE PSICOLOGÍA en el CEIP: "Emilio Calatayud"	1º Bto.	Susana Sánchez	2ª Evaluación	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUPO/S	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)				
Visitar el banco de alimentos de la ONG "Chiquitita".	1º, 2º ESO y 1º Bto.	Susana Sánchez y Rosalía Luján	2ª Evaluación	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
Exposición: "Los últimos días de Pompeya"	Cultura Clásica, Latín y griego	Susana Sánchez y Ana Belén	1ª Evaluación.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>

(*) 0=MUY BAJA, 1=BAJA, 2= BUENA, 3=MUY BUENA, 4=EXCELENTE

12.- ANEXOS

12.1.- ANEXO I: Plan de Refuerzo (LOMLOE)

12.2.- AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DOCENTES

RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)

Profesor/a: _____

Centro: _____

Localidad y provincia: _____

Fecha: _____

ORIENTACIONES

Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- En el apartado “Descripción de actuaciones y evidencias”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.

- En el apartado de “Nivel de logro”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:

1. *No realiza la actuación descrita en el indicador.*

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

1. *Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.*

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

2. *Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.*

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.

3. *Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.*

Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc, en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

4. *Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.*

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

5. *Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.*

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		

Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.		

2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		
4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		

Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		
4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		

Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5

1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		

4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		
11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		
12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

Dimensión II3. Evaluación del alumnado

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias		

que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		

Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

“FILOSOFÍA” (4º ESO.)

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- CONTEXTO

- 2.1.- Características del Centro
- 2.2.- Características del alumnado
- 2.3.- Centros escolares de la zona de influencia
- 2.4.- Profesorado
- 2.5.- Características de la materia

3.- LEGISLACIÓN

4.- COMPETENCIAS

- 4.1.- Competencias Clave
- 4.2.- Descriptores operativos de las Competencias Clave
- 4.3.- Contribución de la materia de la materia a la consecución de las competencias clave
- 4.4.- Competencias específicas

5.- SABERES BÁSICOS

6.- METODOLOGÍA

- 6.1.- Principios y estrategias metodológicas (dua)
- 6.2.- Organización de tiempos
- 6.3.- Organización de espacios
- 6.4.- Agrupamientos

7.- EVALUACIÓN

- 7.1.- Evaluación del proceso de aprendizaje
- 7.2.- Procedimientos de Evaluación
- 7.3.- Criterios de Calificación
- 7.4.- Criterios de Recuperación
- 7.5.- Seguimiento alumnado con materias pendientes
- 7.6.- Seguimiento alumnado repetidor
- 7.7.- Autoevaluación docente (anexo 1)
- 7.8.- Criterios de evaluación + saberes básicos + competencias específicas
- 7.9.- Secuenciación de contenidos, relación entre objetivos de etapa, competencias clave, saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas.

8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.- APORTACIONES DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES DEL CENTRO

- 10.1.- Plan de Igualdad
- 10.2.- Plan de Digitalización
- 10.3.- Plan Lector

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12.- ANEXOS

- 12.1.- ANEXO I: Plan de Refuerzo (LOMLOE)
- 12.2.- AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

1.- INTRODUCCIÓN

Una programación didáctica es ante todo una herramienta que nos permite planificar y guiar nuestro trabajo como docentes y comunicar de manera eficaz y concreta las determinadas formas y particularidades de nuestra intervención educativa a quienes deseen información acerca de ella. El presente documento expone una programación didáctica para la **materia optativa de Filosofía para 4ºESO**.

2.- CONTEXTO

2.1.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

2.2.- CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA

2.3.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro grupo de alumnos y alumnas se encuentra en una etapa de desarrollo madurativo que es necesario tener en cuenta para nuestro proyecto educativo. A lo largo de la secundaria se empieza a desarrollar el pensamiento formal abstracto (podría empezar en el último ciclo de secundaria, tras el bachillerato, o en algunos casos no aparecer). Nuestros alumnos y alumnas empiezan a razonar de forma más compleja, ahora son capaces de tener en cuenta un número mayor de alternativas a las situaciones a las que se enfrentan.

En lugar de razonar sobre acciones o la realidad, están aprendiendo a razonar mediante proposiciones hipotéticas ya que empiezan a concebir la realidad como un subconjunto de lo posible. Su razonamiento supera el nivel operatorio concreto y alcanza el de carácter hipotético-deductivo (son capaces de trabajar con la hipótesis que formulan y someter los resultados a un análisis deductivo). Estarán preparados para trabajar con esquemas operacionales formales, lo que les permitirá representar su propio conocimiento como resultado de la interacción de la información adquirida con la información y experiencia anterior.

2.4.- PROFESORADO

2.5.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La asignatura se divide en **tres bloques**:

El primero: «**El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos**», comienza con una introducción al saber filosófico: su origen, las disciplinas que lo componen y los problemas que aborda. Es muy importante que el alumnado sepa diferenciar entre el saber filosófico que es argumentado, crítico y razonado, de los pseudosaberes y ficciones, como son el mito, la magia, las pseudociencias o la religión. Además, es imprescindible que comprenda que la Filosofía no es un saber meramente teórico, sino fundamentalmente práctico, que afecta a la vida diaria de las personas. Dadas estas características de la Filosofía, se hace necesario que el uso y conocimiento de que el lenguaje sea riguroso, alejado de las falacias, manipulaciones, malinterpretaciones e imprecisiones que habitualmente son utilizadas con fines alejados de la verdad y del auténtico conocimiento, por lo que es esencial que el alumnado se familiarice con el uso filosófico del diálogo argumentativo. A partir de este bloque será frecuente la discusión racional y el debate en torno a los diferentes problemas que afectan diariamente a nuestras sociedades.

El **segundo bloque: «El ser humano: antropología, psicología y sociología»**, aborda el conocimiento del ser humano desde las perspectivas antropológica, psicológica y sociológica. Partiendo de los planteamientos de la filosofía griega clásica, se atiende a la dicotomía existente entre monismos y dualismos defendidos a lo largo de la historia, con la que íntimamente se relacionan otras dicotomías clásicas, como son, entre otras: naturaleza y cultura, individuo y sociedad, genética y ambiente, determinismo y libertad junto a la más reciente: bioconservadurismo y transhumanismo. En este bloque también será esencial el análisis del uso de las tecnologías en la vida diaria de las personas, más concretamente en la del alumnado, para así ser conscientes de su influencia en el modo de pensar y actuar, ya que cada vez son más frecuentes las dependencias y trastornos psicológicos vinculados con los usos y abusos de su utilización, así como sus efectos en los medios de comunicación y en los ámbitos social, económico, cultural, político, medioambiental, laboral y personal de nuestro tiempo.

El **tercer bloque: «Ética y problemas éticos de nuestro tiempo»**, se ocupa de la ética y de los problemas éticos de nuestro tiempo, partiendo del conocimiento de las distintas corrientes éticas que nos han ido conformando a lo largo de la historia, como son el intelectualismo moral, el convencionalismo moral, el eudemonismo, el estoicismo, el epicureísmo, el escepticismo, el cinismo, el cristianismo, el deontologismo y el utilitarismo, entre otras. Centrándonos en el siglo XX, se destaca la importancia del principio de responsabilidad de Hans Jonas a propósito del poder que suponen los conocimientos en genética, el cambio climático y la sofisticación armamentística. Respecto al siglo XXI, desde esta perspectiva ética, también son abordables temas referentes a la bioética y el big data, impulsados por el desarrollo tecnológico de los últimos años.

3.- LEGISLACIÓN

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

4.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La materia Filosofía persigue que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, superando la parcelación que potencia el campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.

Por ello, la materia Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello tanto de herramientas cognitivas teóricas como prácticas.

En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones.

En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizados y evidenciados, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber y ello filosofando, idea y actitud clave que debe transmitirse con esta materia y que constituye el punto de partida.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo, sirvan de ejemplo a continuación, algunas competencias desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante los bloques en que se estructura.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política, desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

4.1.- COMPETENCIAS

Las competencias en LOMLOE son las habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a los estudiantes alcanzar objetivos de aprendizaje específicos. Existen diferentes tipos de competencias en el marco normativo LOMLOE.

4.1.1.- COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes.

Competencia en comunicación

lingüística Competencia plurilingüe

Competencia matemática y en ciencia, tecnología e

ingeniería Competencia digital

Competencia personal, social y de aprender a

aprender Competencia ciudadana

Competencia emprendedora

Competencia en conciencia y expresión culturales

4.2.- DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y

objetivos previstos para la etapa.

4.3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Filosofía se entiende como el comienzo de una reflexión teórico-práctica sobre el saber filosófico, que tendrá continuidad en la etapa educativa de Bachillerato, mediante la materia del mismo nombre, impartida en el primer curso y a través de la Historia de la Filosofía del segundo curso. Además, es una materia que tiene un sentido propio y autónomo que se imparte a un alumnado que finaliza la etapa educativa obligatoria y dispone ya de la madurez necesaria para poder reflexionar sobre los problemas éticos y políticos de nuestro tiempo que directamente influyen y repercuten en su vida diaria.

La finalidad educativa de la materia de Filosofía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de las cinco competencias específicas definidas para ella. Esta adquisición, junto con el aprendizaje de los saberes básicos, contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

4.3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: 1. Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.

B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, b, e, h.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.

A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.

B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, b, h, j.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.

A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, b, c, g, h.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.

B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, c, d, e, f, g, k, l.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.

A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, c, d, e, f, k, l.

A continuación, introducimos los descriptores de los perfiles de salida que están relacionados con las competencias específicas, así como las veces que aparecen:

Descriptores operativos del currículo	Competencia Específica relacionada	Nº de veces del descriptor en las competencias específicas
CCL1	1, 3, 4	3
CCL2	1, 2, 5	3
CCL3	1, 5	2
CCL4		
CCL5	2, 3, 4	3

CP1		
CP2		
CP3		
STEM1	1, 3, 4	3
STEM2		
STEM3		
STEM4		
STEM5	3	1
CD1	1	1
CD2		
CD3	1	1
CD4		
CD5		
CPSAA1		
CPSAA2	2	1
CPSAA3		
CPSAA4	4	1
CPSAA5	1, 5	2
CC1	2, 5	2
CC2	4	1
CC3	1, 2, 3, 4, 5	5
CC4		
CE1		
CE2		
CE3	5	1
CCEC1	2, 4, 5	3
CCEC2		
CCEC3	1	1
CCEC4	4	

5.- SABERES BÁSICOS

Son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Secuenciación de los saberes básicos:

A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos.

- Qué es la filosofía.

- Disciplinas filosóficas.
- El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras.

B. El ser humano: antropología, psicología y sociología.

- Monismos versus dualismos.
- Naturaleza y cultura.
- Individuo y sociedad.
- Determinismo y libertad.
- Genética y ambiente.
- Bioconservadurismo versus transhumanismo.

C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo.

- Qué es la ética.
- Principales corrientes éticas.
- El principio de responsabilidad.
- La bioética.
- La ética ambiental.
 - Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras.
 - La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras.

D. Política y problemas políticos de nuestro tiempo.

- Qué es la política.
- Animal político versus contractualismo.
- Las diferentes formas de gobierno.
- Justicia y derecho.
- Los derechos humanos y su actualización.
 - Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros.
- El feminismo y la brecha de género.
 - La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.

6.- METODOLOGÍA

6.1.- PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (DUA)

Tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invita al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

El **Diseño Universal para el Aprendizaje** no es más que una forma de entender el currículum viéndolo como un elemento facilitador de la presencia, participación y el progreso de todo el alumnado. El **Diseño Universal para el Aprendizaje** se define como un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículum. Por tanto, no podemos hablar de DUA como metodología, sino como una visión de conjunto de todo lo que significa e implica minimizar barreras en el currículum, en todos sus elementos, para permitir que todas las personas puedan desarrollarse de una forma integral. Las oportunidades que ofrece el modelo DUA desde el punto de vista inclusiva son las siguientes:

Transversalidad

La transversalidad que propone este currículum en el momento en el que las diferentes competencias se toman a todas por igual, igual de importantes para el desarrollo integral del alumnado. Esto hace que se puedan articular procesos de enseñanza y aprendizaje donde la competencia en Comunicación Lingüística y STEM se nutran del resto de competencias

precisamente para eliminar las grandes barreras que estas dos competencias generan en parte del alumnado.

Libertad

La libertad que genera la desconexión que existe entre los saberes básicos y los criterios de evaluación es otro de los grandes potenciales de este currículum. Esa libertad permite el diseño de situaciones más abiertas a la hora de, por ejemplo, plantear situaciones de aprendizaje concretas donde el alumnado tenga que experimentar, tenga que trabajar, vivenciar y alcanzar aquello que propone el criterio como base de adquisición de la competencia específica. Libertad para que el docente pueda generar más opciones que favorezcan y capten el interés del alumnado.

Apertura

La apertura en el modo en que se han formulado y definido los diferentes elementos curriculares como descriptores, competencias específicas, criterios de evaluación o saberes es otro gran potencial inclusivo de este currículum. Esta redacción hace que se pueda generar mayor entrada a los alumnos que tienen dificultades en el aprendizaje.

Flexibilidad

La flexibilidad del currículum al posibilitar que las situaciones de aprendizaje puedan ajustarse a los diferentes intereses del alumnado. Las situaciones de aprendizaje proporcionan un marco en el que proponer una excusa al alumnado para que ocurra el aprendizaje, algo que sea ficticio. Esto nos va a generar la posibilidad de ajustarlo a sus intereses, y así dar valor a lo que van a aprender, es decir, que tenga relevancia para el alumnado. También se posibilita la anticipación de lo que se va a trabajar al diseñar unas actividades previas a cualquier desarrollo didáctico en las que el alumno sepa qué es lo que va a hacer con antelación y pueda dar coherencia a todo el proceso seguido en las situaciones de aprendizaje competenciales.

6.2.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La asignatura está dotada con una carga lectiva de dos horas semanales, distribuidas a lo largo del horario según profesor/a asignado. La sesión se concreta en tres momentos:

- 1) 15 minutos: desarrollo y explicación de la sesión,
- 2) 25 minutos: realización de actividades y dinámicas de aula
- 3) 10 minutos: Conclusiones, resúmen y cierre.

6.3.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

La asignatura se imparte en las aulas asignadas por Jefatura de Estudios.

6.4.- AGRUPAMIENTOS

a) Agrupamiento 1: grupos heterogéneos.

En nuestras dinámicas de trabajo cooperativo contaremos con la posibilidad de realizar diferentes agrupamientos. Sin embargo, el equipo o grupo base (4 o 5 miembros) reviste una importancia fundamental ya que será el agrupamiento más habitual. Los pasos previos para elaborar un equipo base implican realizar un estudio sociométrico (que nos permita conocer las características del grupo de manera que podamos recrear y representar su diversidad y peculiaridades en el equipo base. No permitiendo grupos no mixtos o alejados de la realidad del grupo.

Sin embargo, para que los equipos base resulten lo más representativo posible del grupo no nos vale con el estudio sociométrico sino que debemos clasificar a los alumnos y alumnas en tres categorías: capaces de ayudar a los demás, que necesitan ayuda de los demás, y el resto del grupo. Se elaborarán los grupos incluyendo un miembro de cada una de las dos primeras categorías y dos de la tercera.

Por último, debemos valorar las posibles compatibilidades e incompatibilidades entre compañeros y compañeras. Preguntar a los alumnos y alumnas por sus afinidades y preferencias personales (¿con quiénes te gustaría formar un grupo en clase? ¿Con quienes te gustaría pasar tu tiempo libre? ¿Con quienes no te gustaría ninguna de estas dos cosas?). Estos grupos podrán cambiarse si surgen problemas. Así mismo contaremos con el apoyo del departamento de orientación para ubicar a nuestro ACNEAE en los equipos base. Los grupos rotarán cada trimestre. Dentro de los grupos existen roles rotatorios: portavoz, mediador/a, secretario/a, encargado/a material.

Con el equipo base trabajaremos en el aula las distintas actividades: 1 – 2 – 4, Lápices al centro, Placemat consensus, Examen en grupo, Lectura compartida, Construcción y destrucción del mundo.

b) Agrupamiento 2. Parejas.

El uso de las Nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituye otra de las características definitorias de nuestra metodología. Como se ha indicado anteriormente su uso facilita la interacción y creación colectiva de material fuera y dentro del aula. En este caso nos interesa el trabajo que se va desarrollar fuera del aula en grupos de 2 a 3 miembros. Muchos

de los EAE de nuestro currículo demandan el trabajo en grupo con las nuevas tecnologías, de hecho, uno de los EAE del bloque de elementos transversales explicita la necesidad de dinámicas de aprendizaje cooperativo como instrumento de evaluación. Por obediencia a estos requisitos y por convicción teórica vamos a trabajar con un agrupamiento específico para el trabajo en casa con las nuevas tecnologías. Seguiremos las mismas pautas de conformación de los grupos que en el punto anterior con la salvedad de ser un grupo más reducido. Habrá dos tipos de actividades básicas: uno, elaboración de glosarios organizados en mapas conceptuales mediante el uso de procedimientos y plataformas digitales e investigación y búsqueda de contenidos.

c) Agrupamiento 3. Gran grupo.

Trabajaremos con todo el grupo o su subdivisión en dos grandes bloques en actividades de motivación, exposiciones, proyecciones y debates. En los debates trabajaremos con la estrategia del tópico generador presentando al alumnado distintas polémicas, dilemas o disyuntivas. Plantearemos el debate desde dos perspectivas, forzando las posturas y dividiendo el aula en tantos subgrupos como posturas sean posible y adscribiendo una de las mismas a cada subgrupo para su defensa, o dejando que el alumno o alumna expresen su propia postura careciendo de otra estructura que el propio conjunto de alumnos y alumnas y la guía del docente.

7.- EVALUACIÓN

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFCAS

Dentro de este apartado, nos referimos a los criterios de evaluación, que son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

***a) Criterios de evaluación y b) saberes básicos relacionados.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

a) 1.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales..

b) 1.1. A.2. Disciplinas filosóficas. 1.1. B.5. Genética y ambiente. 1.1. C.6. Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras.

a) 1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.

b) 1.2. B.1. Monismos versus dualismos. 1.2. C.2. Principales corrientes éticas.

a) 1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.

b) 1.3.1.a. Las relaciones de amistad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2.

a) 2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.

b) 2.1. A.1. Qué es la filosofía. 2.1. D.2. Animal político versus contractualismo. 2.1. D.3. Las diferentes formas de gobierno.

a) 2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

b) 2.2.1.a. Asociacionismo y voluntariado.

2.2.1.b. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos.

2.2.1.c. Las éticas aplicadas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3.

a) 3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.

b) 3.1. C.1. Qué es la ética. 3.1. C.5. La ética ambiental. 3.1. D.1. Qué es la política.

a) 3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.

b) 3.2. A.3. El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras.

3.2. C.4. La bioética. 3.2. D.4. Justicia y derecho.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4.

a) 4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.

b) 4.1. B.2. Naturaleza y cultura. 4.1. B.4. Determinismo y libertad. 4.1. D.7. El feminismo y la brecha de género. 4.1. D.5. Los derechos humanos y su actualización.

a) 4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación.

b) 4.2. C.3. El principio de responsabilidad. 4.2. D.6. Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5.

a) 5.1. Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica.

b) 5.1. B.6. Bioconservadurismo versus transhumanismo.

1.1. C.7. La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras.

a)5.2. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

b) 5.2. B.3. Individuo y sociedad. 5.2.D.8. La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.

7.2.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	Descriptor	Peso %	Criterios de evaluación	Val %	Saberes básicos
	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5,	20%	1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de	50%	1.1. A.2. Disciplinas filosóficas. 1.1. B.5. Genética y ambiente. 1.1. C.6. Éticas
	CC3, CE3.		información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.		profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras.
			1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.	50%	1.2. B.1. Monismos versus dualismos. 1.2. C.2. Principales corrientes éticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	Descriptor	Peso %	Criterios de evaluación	Val %	Saberes básicos
	CCL2, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.	20 %	2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.	10%	2.1. A.1. Qué es la filosofía. 2.1. D.2. Animal político versus contractualismo. 2.1. D.3. Las diferentes formas de gobierno.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	Descriptor	Peso %	Criterios de evaluación	Val %	Saberes básicos
	CCL1, CCL5, STEM1, CC3.	20%	3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.	50%	3.1. C.1. Qué es la ética. 3.1. C.5. La ética ambiental. 3.1. D.1. Qué es la política.
			3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.	50%	3.2. A.3. El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras. 3.2. C.4. La bioética. 3.2. D.4. Justicia y derecho.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.	20%	4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación.	50%	4.1. B.2. Naturaleza y cultura. 4.1. B.4. Determinismo y libertad. 4.1. D.7. El feminismo y la brecha de género. 4.1. D.5. Los derechos humanos y su actualización.
			4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo	50%	4.2. C.3. El principio de responsabilidad. 4.2. D.6. Problemas políticos
			racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.		internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.	20%	5.1. Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica.	100%	5.1. B.6. Bioconservadurismo versus transhumanismo. 5.1. C.7. La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras.

La evaluación es un proceso caracterizado por los principios de continuidad, sistematicidad, flexibilidad y participación de todos los sectores implicados. Se orienta a valorar la evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos y alumnas y a tomar, en consecuencia, las decisiones necesarias para perfeccionar el diseño y el desarrollo de la programación. Dentro de las características de la metodología del proceso evaluador cabe destacar la objetividad. La objetividad de la evaluación depende básicamente de dos factores: el grado de claridad con el

que aparecen definidos los criterios y la precisión y fiabilidad de los procedimientos usados. Si debemos evaluar factores de personalidad complejos, necesitaremos utilizar técnicas diversas, instrumentos de registro variados e, incluso, la aportación de diferentes agentes evaluadores. La estrategia para evaluar el proceso de aprendizaje se caracteriza por asumir las siguientes opciones:

- Ha de ser metodológicamente mixta (evaluación cuantitativa y cualitativa) para responder de forma flexible a las necesidades plurales del aula.
- Participativa, involucrar en el proceso de evaluación distintos agentes evaluadores, principalmente el propio alumno o alumna.
- Utilizar procedimientos variados que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades.
- Utilizar distintos códigos (verbales, orales, escritos, gráficos).
- Será así mismo deseable que se logre un consenso en la estrategia evaluadora del equipo docente.

7.3.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Tipos de evaluación.

Aplicaremos distintos tipos de evaluación según el momento de su aplicación y agente evaluador.

- Evaluación inicial: Consiste en la recogida de información sobre la situación de partida.
- Evaluación procesal (continua): Consiste en la valoración de la evolución del objeto a evaluar a lo largo de un periodo previamente fijado.
- Evaluación final: Consiste en la recogida y valoración de unos datos al finalizar el curso académico.
- Autoevaluación: Gracias a las autoevaluaciones ofrecemos a los alumnos y alumnas una herramienta para reconocer y solventar obstáculos que hayan podido surgir, fomentando en ellos las capacidades de autorregulación, la detección y aceptación de errores (AA).
- Coevaluación: Evaluación entre pares. Calificando los trabajos de sus compañeros y compañeras, desarrollan destrezas la abstracción, el desarrollo de argumentos versados en la crítica constructiva, y la capacidad de describir, evaluar, analizar y revisar.

Adecuación a los principios de una evaluación continua y formativa.

Tal y como indica la normativa vigente la evaluación del proceso de aprendizaje deberá ser continua y formativa, para lo cual se debe entender la evaluación como un proceso y no como un ejercicio aislado que pone un punto final a cada unidad didáctica, trimestre o curso. Requiere una metodología centrada en el análisis del proceso de aprendizaje y de los propios instrumentos de evaluación para detectar posibles disfunciones y así poder introducir las correcciones oportunas.

En orden al cumplimiento de los requisitos citados se ha reservado un tiempo concreto dentro de cada unidad didáctica para evaluar las tareas realizadas en la misma. Se ha optado así mismo por hacer partícipe al alumnado del proceso de evaluación, haciendo

explícitos en todo momento los requisitos necesarios para superar con éxito la realización de cualquier actividad, vinculando por lo tanto cada paso y elemento del proceso de enseñanza – aprendizaje a un conjunto objetivo y comunicable de criterios observables y medibles. Otorgar una naturaleza formativa a la evaluación depende de esta asociación que facilita en todo momento el conocimiento del nivel de logro alcanzado en los distintos aprendizajes permitiéndonos la ayuda y tutela del alumnado en la corrección de sus errores y mejora del rendimiento académico.

7.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Previo a este apartado se ha ofrecido un cuadro donde se relacionan todos y cada uno de los criterios de evaluación con las competencias específicas, los descriptores operativos, saberes básicos y la ponderación de los mismos

Evaluación del desarrollo de las competencias clave.

Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos criterios de evaluación, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas. Se ha establecido una vinculación descriptores operativos - competencia(s) por cada uno de los criterios de evaluación (tal y como se podrá apreciar en la tabla).

Al conjunto de los diferentes criterios asociados con una competencia determinada se le denomina perfil competencial (F. Ferrer Y R. Montaña, 2016). Una vez que ha sido asociado el logro en cada uno de los criterios de evaluación al desarrollo de una o varias competencias nos es posible determinar los distintos niveles competenciales de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

Instrumentos de evaluación.

Para conseguir determinar con precisión el grado de logro obtenido por un alumno o alumna en un aprendizaje determinado, requerimos de información detallada, adecuada y bien registrada con tal fin debemos disponer de instrumentos de evaluación y de recogida de datos adecuados a cada criterio de evaluación.

a) Pruebas escritas como instrumento de evaluación.

La prueba escrita o examen será utilizada en la mayoría de las unidades didácticas. Las pruebas escritas nos ayudan a recoger información para poder determinar un nivel de logro para cada uno de los criterios de evaluación. Las pruebas escritas estarán compuestas por actividades vinculadas a una selección de saberes básicos de los presentes en la unidad didáctica a los cuales se les asigna dicha prueba como instrumento de evaluación. Para el desarrollo de la prueba descrita se deben elaborar dos documentos, uno dirigido al alumnado donde aparecen las actividades asociadas a cada uno de los criterios evaluados en dicha prueba, el otro, para nuestro uso particular, donde aparecerán los criterios, el número de la

actividad o actividades asociadas a cada uno de ellos y las rúbricas. Este documento facilitará nuestra labor a la hora de corregir las pruebas. Uno de los requisitos básicos que debe cumplir cualquier instrumento de evaluación es que el número de actividades/ejercicios asociados a cada criterio deberán ser lo suficientemente significativas como para que la determinación del nivel de logro sea coherente y justa.

b) Trabajo en grupo como instrumento de evaluación.

El instrumento de evaluación más frecuente es el trabajo en grupo. Las dinámicas grupales requieren una planificación y organización meticulosas del trabajo en el aula para que este sea funcional al cometido que se le asigna, y en lo que se refiere a la evaluación de los mismos, la concreción de los aprendizajes en proceso y desarrollo, así como la identificación de los papeles de cada alumno o alumna en el grupo.

Parte de esta planificación y organización recaen en la evaluación del proceso de aprendizaje. En toda actividad se facilitarán al alumnado instrucciones precisas de su cometido, incluyendo tales instrucciones los criterios de evaluación que nos servirán para evaluar su trabajo. Se realizará una evaluación de los productos finales del trabajo en grupo, en relación al nivel de logro obtenido, y una evaluación del desarrollo del plan de trabajo efectuado, observando a lo largo del proceso si se dan las actividades de cooperación e integración esperadas, anotando en una lista de control el nivel de logro de las mismas. En esta lista de control encontraremos capacidades relacionadas con la autonomía, iniciativa, responsabilidad y perseverancia.

Periódicamente se realizará una autoevaluación individual y del equipo acerca del funcionamiento del grupo. Deberán completar una ficha con preguntas como: ¿Han trabajado todos/as los/as miembros del grupo sin que nadie eludiera su responsabilidad?

¿Habéis ofrecido ayuda a quien lo ha solicitado? ¿Habéis integrado todas las aportaciones en la respuesta? ¿Se han planteado cuestiones que os han hecho reflexionar? ¿Han surgido conflictos y diferencias de opinión? ¿Estás satisfecho/a con los resultados obtenidos a nivel individual?

Trabajaremos también una dinámica en grupo con la que podemos llevar a cabo una coevaluación. Se trata de una actividad de repaso, diseñada como un examen en grupo, donde experimentará el papel de evaluadores de sus iguales.

c) Otros instrumentos de evaluación.

Comentario de texto, debate, disertación, disertación audiovisual, exposición oral, esquema, investigación bibliográfica, investigación de hemeroteca, investigación en grupo, lista de control, crítica de arte, mapa conceptual y mapa conceptual en grupo.

7.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) La atribución de porcentajes a los criterios de evaluación.

Para la utilización de los criterios de evaluación nos es necesario realizar una ponderación de los mismos en función de su aportación a la consecución de los objetivos propuestos. El análisis de los criterios conlleva la confirmación de la distinta complejidad y relevancia que su contenido implica, por ende, la necesidad de adaptar su uso a los principios de atención a la diversidad/inclusión del alumnado. Dado que no existe norma legal que regule esta relación de relevancia entre los criterios de secundaria se han seguido criterios propios para la categorización de los criterios de evaluación según distintos porcentajes.

b) Asignación de instrumentos de evaluación y de recogida de información.

Para constatar el grado de logro de un criterio de evaluación y decidir una calificación adecuada para tal nivel de logro es necesario definir qué instrumentos de evaluación y de recogida de información han sido seleccionados para evaluar los aprendizajes implicados en cada uno. Para cada criterio de evaluación definido se recogerán distintas calificaciones a lo largo del curso asociadas a distintos saberes básicos.

c) Calificación y evaluación de los aprendizajes.

El conjunto definido de los elementos anteriores constituye el cierre de nuestro documento de planificación curricular. Ahora nos es necesario determinar cómo se va a evaluar y calificar en nuestra materia. No se va a calificar la relevancia implicada por un determinado instrumento de evaluación en el proceso, sino que, siendo coherentes con el modelo que se ha defendido, serán los niveles de logro alcanzados en cada criterio de evaluación los referentes de la evaluación y calificación.

Con el conjunto de criterios de evaluación de cada asignatura se obtiene la calificación curricular. Sin olvidar que en la formulación y aplicación de tales niveles debemos respetar los principios de una evaluación continua y formativa.

d) Calificaciones trimestrales y finales.

En las calificaciones trimestrales y finales se utilizará el porcentaje asignado a cada criterio de evaluación correspondiente al trimestre/curso. Solo teniendo en cuenta todos y cada uno de los aprendizajes realizados y evaluados hasta el momento en que se cierra el trimestre o el curso respetaremos el principio de evaluación continua. La evaluación y calificación asociada a los criterios de evaluación nos permitirá no solo obtener las calificaciones curriculares trimestrales y finales sino además los niveles competenciales de cada alumno o alumna.

7.6.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

a) Medidas de actuación tras pruebas de evaluación.

En determinados casos que así lo requieran y tras valorar los resultados particulares de cada alumno o alumna (en relación a su historial académico y resultados globales del grupo) viendo que estos no concuerdan con las expectativas se realizarán una serie de medidas para mejorar y adaptar el proceso de enseñanza – aprendizaje: entrevistas individuales, entrevista con la familia y/o reunión con el tutor del grupo acerca de los problemas o dificultades.

b) Recuperaciones y mejora de la calificación.

Al final de cada una de las evaluaciones trimestrales y de la evaluación final se podrá realizar una prueba escrita para la mejora y ampliación de los resultados obtenidos. La prueba estará diseñada para evaluar todos los criterios de evaluación/saberes básicos previamente evaluados y susceptibles de ser evaluados en una prueba escrita. El alumno o alumna podrá optar por realizar solo aquellos que corresponden a sus criterios de evaluación no superados o bien a aquellos que fueron superados pero cuya calificación desea mejorar (conservando la calificación más alta).

c) Pruebas extraordinarias.

Quienes no superen las recuperaciones podrán optar a una prueba extraordinaria. Dicha prueba consistirá en una prueba escrita basada en los criterios de evaluación no superados. La calificación de la prueba tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. Quienes finalmente tengan la materia pendiente deberán trabajar a lo largo del curso siguiente a través del Plan de Trabajo Individualizado o Plan de Refuerzo correspondientes.

7.7.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA (AUTOEVALUACIÓN DOCENTE)

Se encuentra en el ANEXO II

8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Recursos personales

Contamos el trabajo de los miembros del departamento de Filosofía, cuya motivación y esfuerzo supone el recurso personal más importante del proceso de enseñanza aprendizaje. Contaremos además con la colaboración de otros profesores de áreas distintas cuya colaboración se requiera para el desarrollo de ciertos temas. Será fundamental el consejo y orientación del departamento de Orientación del centro para trabajar adecuadamente con nuestro ACNEAE.

b) Recursos ambientales

Contamos con una biblioteca en el centro donde pueden acceder a recursos bibliográficos en formato papel. Contamos con la plataforma LEEMOS donde pueden acceder a recursos digitales. También se dispone de las aulas de INFORMÁTICA I y II y ordenadores portátiles en número suficiente para todo el grupo. Contaremos además con el apoyo de los programas y aplicaciones como LEEMOS y Office 365. En el aula contamos con una pizarra digital.

c) Materiales

Han sido elaborados por la Jefa del Departamento y se han subido al Aula Virtual de 4º.

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La educación inclusiva tiene como propósito prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad educativa. La educación inclusiva significa que alumnos y alumnas, con y sin problemas o dificultades, aprenden juntos. Más que un conjunto de técnicas, se trata de un enfoque que tiene que ver con la calidad de la experiencia educativa. La educación inclusiva implica principios de justicia social y equidad educativa.

Uno de los grandes problemas de la inclusión es el éxito en la socialización, la superación del rechazo vinculado a la divergencia en el aula. El trabajo cooperativo es una medida de integración y mejora de la convivencia y una herramienta más útil y eficaz que el propio individualismo para el desarrollo del individuo como sujeto del proceso de enseñanza - aprendizaje. El principio de inclusión vinculado al trabajo cooperativo, meta y parte del método de la práctica docente que aquí se propone, mejora la convivencia porque entiende la heterogeneidad como un privilegio, contribuye al desarrollo y adquisición de competencias

porque aplica un modelo social, y lo más importante, facilita el aprendizaje porque evidencia el proceso y motiva al alumnado.

9.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

a) Medidas de atención a alumnos y alumnas con ritmo lento de aprendizaje.

- Estrategias de aprendizaje cooperativo: insistimos nuevamente en el papel integrador y facilitador del trabajo y ayuda entre iguales. El diseño de los grupos está directamente vinculado al tratamiento de diferentes ritmos de aprendizaje en el aula. En el grupo base se integran distintos ritmos de aprendizajes, que se beneficiarán del aprendizaje conjunto.
- Uso de las TIC como recurso motivador: El uso de las TICs (otro elemento básico de la metodología que aquí se defiende) ayuda a motivar al alumnado, incluyendo en todo aprendizaje una significatividad extra solo por el medio en el que se expresa la información (los instrumentos son teoría incorporada decía G. Bachelar).
- Banco de actividades graduadas: adecuación de las distintas actividades a distintos niveles de logro.
- Actividades de refuerzo: La evaluación continua nos facilitará añadir actividades de refuerzos en momentos concretos.
- Atención a la curva de fatiga: En el diseño de la estructura de una sesión lectiva se ha determinado un porcentaje adecuado del tiempo para cada tipo de actividades.
- Entrevistas individuales y con la familia: Para realizar un seguimiento, fomentar la autoevaluación y la cooperación de las familias.

b) Medidas de atención a alumnos y alumnas con ritmo rápido de aprendizaje.

- Estrategias de aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo no solo resulta beneficioso al ritmo lento.
- Actividades de ampliación, profundización e investigación: Vinculadas a los intereses de los alumnos y alumnas con alto rendimiento.
- Banco de actividades graduadas.
- Información acerca de actividades complementarias: charlas y coloquios, actividades de asociaciones y colectivos culturales, lecturas variadas, etc.

c) Medidas de atención a la diversidad cultural en el aula.

- Toda diversidad es un factor de enriquecimiento. La integración social de las culturas minoritarias enriquece la cultura hegemónica y garantiza una convivencia armónica. En nuestro grupo contamos con tres alumnos de diversa procedencia, pero escolarizados desde temprana edad en nuestro sistema educativo. Son alumnos integrados o que forman parte de nuestra cultura.

9.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

En nuestros grupos contamos con alumnado ACENEA y ACNEE. El equipo de orientación del centro ha facilitado al departamento medidas de seguimiento e inclusión y adaptación para dicho alumnado. Estas medidas implican:

- Organización de tiempos en el aula.
- Organización espacial del aula.
- Especial precisión en las instrucciones y exposiciones orales por parte del docente.
- Materiales adaptados.
- Herramientas de apoyo a la lectura.
- Actuaciones de seguimiento y cooperación entre departamentos y la comunicación con la familia.
- Colaboración con equipo específico de orientación y trabajador social del centro, así como con el resto de profesorado del alumno/a.
- Ejercicios de sensibilización.

10.- APORTACIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES DEL CENTRO

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12.- ANEXOS

FILOSOFÍA

1º Bto.

- 1.-INTRODUCCIÓN
- 2.- CONTEXTO
- 3.- LEGISLACIÓN
- 4.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO
- 5.- PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS
 - 5.1.- Perfil de salida
 - 5.2.- Competencias clave
 - 5.3.- Descriptores operativos
 - 5.4.- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave
- 6.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1.- Saberes básicos
 - 6.2.- Competencias específicas
 - 6.3.- Criterios de evaluación
 - 6.4.- Relación de las competencias específicas con los saberes básicos, descriptores operativos, criterios de evaluación y las unidades didácticas en las que se impartirá la materia de filosofía de 1º de bachillerato
- 7.- TEMPORALIZACIÓN
- 8.- METODOLOGÍA
 - 8.1.- Tácticas didácticas
 - 8.2.- Agrupamientos
 - 8.3.- Materiales y recursos
- 9.- EVALUACIÓN
 - 9.1.- Instrumentos, criterios y procedimientos de evaluación
 - 9.2.- Recuperación del proceso de aprendizaje
 - 9.3.- Recuperación de materias de cursos anteriores
 - 9.4.- Evaluación del proceso de aprendizaje y de la práctica docente
- 10.- UNIDADES DIDÁCTICAS
- 11.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 12.- APORTACIONES DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES DEL CENTRO
- 13.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE
- 14.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 15.- ANEXO (Modelos de rúbricas de evaluación)

1.- INTRODUCCIÓN

Remitimos el contenido de la INTRODUCCIÓN a la programación de la materia de VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, con el objetivo de no repetirla de forma innecesaria.

2.- CONTEXTO

Remitimos el contenido del contexto a la programación de la materia de VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, con el objetivo de no repetir de forma innecesaria las características del Centro, de los alumnos y de los profesores.

3.- LEGISLACIÓN O MARCO NORMATIVO

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (LOE, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE- LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante **LECM**) (**DOCM de 28 de julio**).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

4.-OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Se entiende por objetivos los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia tanto personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del marco común europeo de referencia de las lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

5.- PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

5.1.- Perfil de salida.

El Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica.

Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del de Bachillerato.

5.2.- COMPETENCIAS CLAVE.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Se entiende por Competencias clave los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- c) Competencia digital.
- d) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- e) Competencia ciudadana.
- f) Competencia emprendedora.
- g) Competencia en conciencia y expresión culturales.

5.3.- DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

a. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Tenemos 5 descriptores operativos – CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 y CCL5 -

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y

examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

b. Competencia plurilingüe (CP)

Tenemos 3 descriptores operativos – CP1, CP2 y CP3 -.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

c. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Tenemos 5 descriptores operativos – STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

d. Competencia digital (CD)

Tenemos 5 descriptores operativos - CD1, CD2, CD3, CD4 y CD5-

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Tiene 5 descriptores operativos -CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para

construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

f. Competencia ciudadana (CC)

Tenemos cuatro descriptores operativos – CC1, CC2, CC3, CC4 -

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

g. Competencia emprendedora (CE)

Tenemos 3 descriptores operativos – CE1, CE2, CE3 -

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el

ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

h. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Tenemos tres descriptores operativos – CCEC1, CCEC2, CCEC3.1 y CCEC3.2

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y aptitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas o recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las

oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

5.4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

6.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6.1.- SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos que marca el Decreto 83/2022 son:

A. La filosofía y el ser humano.

1.- La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas

filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2.- El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

La filosofía y la existencia humana.

El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico- culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.

La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

B. Conocimiento y realidad.

1.- El problema filosófico del conocimiento y la verdad

El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».

Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otrasteorías.

El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal.

Nociones de lógica formal. La detección de falacias y rasgos cognitivos

El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.

Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea.

El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2.- La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.

Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo.

Necesidad, azar y libertad.

El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C.- Acción y creación.

1.- La acción humana: filosofía ética y política.

El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética.

El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.

El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

2.- La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

6.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Nos remitimos, de nuevo, al Decreto 83/2022:

CE1.- Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena conciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, desde una perspectiva crítica, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

CE2.- Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de

investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida a través de la argumentación y del diálogo una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

CE3.- Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

CE4.- Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y

empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico goza desde sus comienzos de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aún en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico, y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disintamos sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

CE5.- Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

CE6.- Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterpreté todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

CE7.- Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy a distintos niveles nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

CE8.- Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

CE9.- Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser aquí un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del

pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar propio del pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

6.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Reproducimos los criterios de evaluación que marca la normativa vigente.

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 2.

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4.

4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas entorno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6.

6.1. Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7.

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8.

8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9.

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON LOS SABERES BÁSICOS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE IMPARTIRÁ LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

Competencia específica (CE)	Saberes básicos (SB)	Descriptores operativos (DO)	Criterios de Evaluación (CEv.)	Unidad didáctica (UD)
1	<p>A.- La filosofía y el ser humano.</p> <p>1.- <u>La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.</u> -Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. -La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.</p> <p>B.- Conocimiento y realidad.</p> <p>1.- <u>El problema filosófico del conocimiento y la verdad</u> -Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.</p>	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1	1.1	1
2	<p>A.- La filosofía y el ser humano.</p> <p>1.- <u>La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.</u> -Métodos y herramientas básicas del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.</p> <p>2.- <u>La cuestión de la naturaleza última de la realidad.</u> -El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. -Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. -El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. -El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. -El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.</p>	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3	2.1 2.2	3
3	<p>B.- Conocimiento y realidad.</p> <p>1.- <u>El problema filosófico del conocimiento y la verdad</u> -El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección</p>	CCL1, CCL5, STEM1, CC3	3.1 3.2 3.3	4

	de falacias y sesgos cognitivos.			
4	<p style="text-align: center;">A.- La filosofía y el ser humano.</p> <p style="text-align: center;">1.- <u>La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.</u></p> <p style="text-align: center;">-La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.</p> <p style="text-align: center;">2.- <u>El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica</u></p> <p style="text-align: center;">-El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo</p> <p style="text-align: center;">C.- Acción y creación.</p> <p>1.- <u>La acción humana: filosofía ética y política.</u></p> <p>-Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética.</p> <p>-Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.</p>	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2	4.1	6
5	<p style="text-align: center;">A.- La filosofía y el ser humano.</p> <p>2.- <u>El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.</u></p> <p>-La filosofía y la existencia humana.</p> <p>-El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.</p> <p>-La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.</p> <p style="text-align: center;">C.- Acción y creación.</p> <p>1.- <u>La acción humana: filosofía ética y política.</u></p> <p>-La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El retode una ética universal de mínimos.</p>	CCLC5, CC1, CC2, CC3	5.1 5.2	5

6	<p style="text-align: center;">C.- Acción y creación.</p> <p>1.- <u>La acción humana: filosofía ética y política.</u> -El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. -Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. -El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. -El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.</p>	CCLC2, CC1, CC3, CCEC2	6.1 6.2	7
7	<p style="text-align: center;">B.- Conocimiento y realidad.</p> <p>1.- <u>El problema filosófico del conocimiento y la verdad</u> -El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad». -Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. -El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. -La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.</p>	CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1	7.1	2
8	<p style="text-align: center;">C.- Acción y creación.</p> <p>1.- <u>La acción humana: filosofía ética y política.</u> -Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. -El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.</p>	CCLC5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	8.1	8
9	<p style="text-align: center;">C.- Acción y creación.</p> <p>2.- <u>La reflexión filosófica en torno a la creación artística.</u> -Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. -Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos</p>	CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1,	9.1	9

	contemporáneos.La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.	CCEC3.2		
--	----------------------------------------------------------------------------	---------	--	--

TEMPORALIZACIÓN

La **TEMPORALIZACIÓN** de las unidades didácticas será:

1ª Evaluación: Unidades didácticas 1, 2 y 3.

2ª Evaluación: Unidades didácticas 4, 5 y 6.

3ª Evaluación: Unidades didácticas 7, 8 y 9.

7.- METODOLOGÍA

7.1. PROPUESTAS DIDÁCTICAS.

La metodología que proponemos se basa en dos pilares fundamentales, a saber:

1. Las orientaciones didácticas de personal experto.
2. El convencimiento de que no existe EL MÉTODO por excelencia, sino que habrá que utilizar principios metodológicos diversos y variados en función de las características de los saberes básicos que queramos explicar, de las capacidades, motivaciones e intereses del alumnado, de las competencias que pretendemos desarrollar en las alumnas y alumnos y de las características, habilidades y preferencias de la propia profesora.

Las orientaciones didácticas que proponen expertos y expertas para impartir la materia de Filosofía pueden resumirse como sigue:

- ⇒ El carácter abstracto de los conceptos filosóficos con que se van a encontrar los alumnos y alumnas, exige una exposición lo más clara y rigurosa posible por parte del profesorado para posibilitar su correcta asimilación
- ⇒ También resultan útiles los debates, siempre que se realicen dentro del más estricto respeto a las normas democráticas.
- ⇒ Los trabajos en equipo, con un adecuado reparto de tareas y con una puesta en común final.
- ⇒ El análisis y comentario de textos sencillos relacionados con los temas que se están estudiando.
- ⇒ Son eficaces también, desde el punto de vista didáctico, los esquemas-resúmenes, que permiten captaciones globales y los mapas conceptuales, que posibilitan apreciar las interrelaciones entre los saberes más importantes de la materia.

A lo anteriormente expuesto habría que añadir la importancia de **posibilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales**. En el caso concreto de la materia de Filosofía no es que haya que relacionar los aprendizajes con la vida sino que los aprendizajes versan sobre la vida misma. Así pues, la utilización de ejemplos, la conexión con la vida real y cotidiana será el eje que marque la metodología.

El Decreto 83/2022 nos habla del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la Orden 187/2022 en su artículo 8, punto 3, aspecto i, hace también referencia al DUA.

Pero, ¿qué es el DUA? El siguiente cuadro lo resume muy bien.

Múltiples medios de representación	Múltiples medios de expresión	Múltiples medios de participación
Diferentes formatos para presentar contenidos. <ul style="list-style-type: none">> Visual> Auditiva> Diseño> Símbolos> Video> Lengua de señas> Con pistas	Diferentes modalidades para registrar lo que las y los estudiantes aprenden. <ul style="list-style-type: none">> Elegir respuestas múltiples> Escribir texto> Arrastrar y soltar> Expresar con imágenes> Expresar con lo táctil> Explorar> Escuchar> Hablar	Diferentes formatos y contenidos para estimular la motivación por el aprendizaje. <ul style="list-style-type: none">> Relevancia> Diseño> Variedad> Animaciones> Variedad de uso> Amplias opciones auditivas> Comentarios> Refuerzo positivo

De todo lo anterior y teniendo como inspiración metodológica al DUA, se deduce la necesidad de **construir un clima de confianza en el aula** que garantice que todos los alumnos y alumnas se sientan libres para realizar cualquier pregunta y para dar cualquier opinión.

Asimismo, creemos importante **generar en el alumnado las ganas de reflexionar sobre sus propias conductas**, de analizar los pros y los contras de su forma habitual de actuar para potenciar los aspectos positivos y mejorar los aspectos negativos. Y para ello, nada mejor que la puesta en común de situaciones de la vida cotidiana para analizarlas y reflexionar sobre las mismas.

En este sentido, es importante **motivar e incitar al alumnado a dar sus propias opiniones** de forma rigurosa y ordenada ya que uno de los principios de la concepción dialógica de la verdad parte de la convicción de que **el diálogo** (a la vez que es el procedimiento democrático por excelencia) **es la mejor forma de ir acercándose a esa verdad que nos indica qué es lo bueno y cómo mejorar** (o al menos de ir alejándose del error).

Además, si queremos que el alumnado interiorice los procedimientos y principios democráticos, tendremos que utilizarlos con ellos y ellas en el transcurso normal de las clases. Por ello, **las fechas de los exámenes y exposiciones serán consensuadas con los alumnos y alumnas**. A este respecto es importante insistir en que el consenso es algo más que la dictadura de la mayoría.

Por otro lado, la **utilización de debates** debe estar presidida por la idea de que antes de hablar sobre un tema necesitamos saber sobre él, que debatir no puede consistir en “hablar por hablar” sino en dar nuestras opiniones de forma fundamentada, informada y aportando razones.

Como principio metodológico primero (en el orden cronológico) proponemos la **MOTIVACIÓN Y EXPLORACIÓN DE IDEAS PREVIAS**: Antes de comenzar la explicación de cada unidad didáctica, pulsaremos el estado de las concepciones previas del alumnado, con el fin de orientar el trabajo conforme a los juicios (y prejuicios) que los alumnos y alumnas muestren y eliminar las ideas equivocadas que puedan tener sobre el tema. Además, este trabajo previo en torno al contenido del tema ayudará a suscitar interés por profundizar en dicho contenido al sacar a la luz la insuficiencia de su conocimiento y las falsas convicciones que pueden tener sobre el mismo. Para llevar a cabo la doble tarea de motivar al alumnado y hacer aflorar sus ideas previas como punto de arranque para el desarrollo de todas las unidades didácticas se utilizarán algunas de las siguientes estrategias metodológicas:

- Preguntas claves que susciten problemas que inviten a reflexionar, a pensar sobre los saberes que se van a estudiar y a romper estereotipos.
- Cuestionario inicial con una serie de preguntas acerca de qué creen o qué conocen de los saberes que se van a estudiar.
- Presentación de una viñeta o audición de una canción que haga posible una lluvia de ideas sobre los contenidos a tratar.
- Comentario de una noticia que haga al alumnado plantearse sus propias opiniones al respecto y le suscite la necesidad de profundizar más en el tema.

Una vez que sabemos de dónde partimos y que hemos conseguido cierto grado de motivación en el alumnado hacia los saberes que queremos tratar, utilizaremos las **ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS** para la presentación, explicación y desarrollo de los saberes básicos.

Hay que señalar, no obstante, que las estrategias expositivas estarán en todo momento combinadas con **LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNADO EN EL DESARROLLO DE LA CLASE**. Esto lo propiciaremos a través de una **invitación constante** a las chicas y chicos a **plantear las dudas** que les vayan surgiendo y a **expresar cuantas opiniones, aportaciones, análisis y/o comparaciones** crean pertinentes aportar al proceso de E/A. Esta participación activa del alumnado en el desarrollo de la clase, no solo favorece su motivación, sino que también facilita la asimilación de los saberes que se están trabajando.

La participación activa de los alumnos y alumnas en el proceso de E/A no solo consistirá en la invitación a preguntar sus dudas, expresar sus opiniones y/o aportar sus análisis, sino que también en todas las unidades didácticas se les hará una **PROPUESTA DE ACTIVIDADES**. Estas actividades serán de distintos tipos: orales y escritas, para realizar en el aula y fuera del aula, individuales y en pequeño grupo, etc. Las actividades propuestas serán distintos tipos, a saber:

- ✓ Nos parece pertinente iniciar cada sesión realizando oralmente entre todos/as un resumen de los contenidos tratados en la última sesión.
- ✓ Cuando los saberes que estemos desarrollando lo requieran, presentaremos un texto significativo que aborde los contenidos tratados, para que los alumnos y alumnas identifiquen las ideas que plantea, las relacionen con los contenidos tratados y reflexionen críticamente sobre su contenido. Estas actividades se realizarán unas veces de forma oral y otras de forma escrita; unas veces de forma individual, otras en pequeño grupo y otras en el gran grupo.
- ✓ En otras ocasiones, sin embargo, será mejor proponer la realización de un mapa conceptual que ponga de manifiesto la estructura e interrelación de los saberes tratados.
- ✓ La propuesta de pequeños debates sobre los temas tratados, siempre que los contenidos lo permitan, es otra de las actividades a desarrollar. Sin embargo, se trata de una actividad que creemos más conveniente realizar cuando el desarrollo de la unidad didáctica en cuestión sea el suficiente como para que el alumnado tenga ya ciertos conocimientos y pueden utilizarlos a la hora de debatir, y esto porque creemos que no puede confundirse el debate con el "hablar por hablar". Así pues, como todo debate requiere una serie de conocimientos, creemos que lo mejor es que este tipo de actividad sea planteada como una actividad de síntesis y consolidación de los contenidos trabajados.

Finalmente, propondremos actividades en las que las alumnas y alumnos tengan que utilizar **ESTRATEGIAS DE INDAGACIÓN**, actividades en las que el alumnado tenga que poner en práctica las competencias básicas que se pretenden alcanzar al finalizar el bachillerato. Se tratará de investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas, realización de reflexiones personales sobre los temas tratados, etc.

Así pues, **LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL AULA** estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo. Así mismo, las actividades serán diseñadas con triple propósito: **consolidar el aprendizaje, promover la reflexión y la toma de conciencia y facilitar la adaptación a la diversidad del alumnado**. Por ello, se propondrá un amplio abanico de actividades, desde las que sirven para comprobar el nivel de comprensión

alcanzado por cada alumno y alumna hasta la ampliación de lo aprendido a través de los trabajos voluntarios.

7.2.- AGRUPAMIENTOS

Como hemos señalado anteriormente, los agrupamientos serán flexibles puesto que haremos actividades en gran grupo (todo el alumnado), individuales, en parejas, en grupo pequeño (3-4). No obstante, el agrupamiento principal no es algo que decida el departamento, sino que es asunto de Jefatura de Estudios y de la normativa vigente. Normativa que fija la ratio en 35 alumnas y alumnos por grupo en Bachillerato.

Si le sumamos las 20 horas lectivas que siguen vigentes, la necesidad de asumir una nueva normativa, tener que ponerla en práctica, la obligación de acabar los temarios, el necesario contacto continuo con las familias, etc, llegamos a que las programaciones didácticas son, la mayoría de las veces, utopías difícilmente realizables.

A pesar de todo, intentaremos trabajar algunas unidades didácticas en torno a proyectos que se concretarán en situaciones de aprendizaje de investigación, elaboración de un documento como resultado de esa investigación y, a veces, la exposición en clase de dicho documento.

6.3.- MATERIALES Y RECURSOS.

Por lo que respecta a los **RECURSOS DIDÁCTICOS** señalar que:

Consideramos que la mejor forma de adaptarse a las características del alumnado, del entorno y de la propia profesora es fabricando unos apuntes propios. Por ello, para esta materia de **Filosofía de 1º de Bachillerato no utilizaremos libro de texto obligatorio**, Dichos **apuntes elaborados por la propia profesora** estarán a disposición del alumnado en el aula virtual de la plataforma EDUCAMOS y/o en el servicio de fotocopias del centro. De esta manera fomentamos el uso de las TICs en el proceso de E/A y practicamos con el ejemplo dicho uso.

Películas que tenga que ver con los temas que estamos tratando en el aula. Por ejemplo, elegiremos algunas de las siguientes películas: *Ágora, Matrix, El Show de Truman, La ola, American History X, Clara Campoamor: la mujer olvidada, Sufragistas, Evelyn*, etc.

Libro de lectura obligatoria. Este curso trabajaremos el libro de Ana de Miguel titulado *Ética para Celia*.

Documentales que tengan que ver con los temas que en ese momento estemos trabajando en el aula.

Canciones de cantautores y grupos actuales o no tan actuales sobre cuestiones que tengan que ver con los temas abordados.

Viñetas de Quino (especialmente de Mafalda), El Roto, Romeu, Forges o similares para fomentar la reflexión y la crítica sobre la sociedad actual.

La prensa será otro soporte textual y material didáctico fundamental en esta asignatura: **Artículos de opinión** extraídos de los periódicos, revistas, internet, etc., y/o noticias relacionadas con los temas estudiados.

Uso de las TICs:

- **Youtube:** Propondremos el visionado de vídeos relacionados con los contenidos tratados, por ejemplo, charlas TEC o extractos de programas de televisión.
- **Uso de presentaciones en power point, prezi, canva** o similares, tanto para la exposición de los saberes básicos por parte de la profesora, como para las exposiciones por parte del alumnado
- **Uso del aula virtual de la plataforma EDUCAMOS** para facilitar la comunicación

entre el alumnado y la profesora y entre el propio alumnado a través del foro de las distintas unidades didácticas. También colgaremos allí los apuntes, como hemos señalado con anterioridad.

- **Uso de la plataforma PAPAS** para facilitar la comunicación con las familias y con el propio alumnado. Se pondrán las fechas de los exámenes, de los trabajos y las calificaciones que se vayan obteniendo en los mismos. Eso facilita la labor de las familias para colaborar con la tarea del docente y la tarea evaluadora gana en transparencia.

8.- EVALUACIÓN.

8.1.- INSTRUMENTOS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

El artículo 2 de la Orden 187/2022, que regula la evaluación de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, define la evaluación del siguiente modo:

1. *La evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Bachillerato.*
2. *A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.*

El artículo 4 de la citada Orden, explica el carácter de la evaluación así:

1. *La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.*
2. *La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.*

Atendiendo a todo lo dicho sobre evaluación queda claro que los instrumentos y procedimientos deberán ser ricos y variados para poder responder a la definición y al carácter de la evaluación.

Un procedimiento habitual para evaluar tanto la práctica docente como el progreso del aprendizaje del alumnado será la **observación, análisis e intercambio de preguntas** entre la profesora y el alumnado en el desarrollo habitual de las clases. Mantenerse próximo e incitar a preguntar lo que no se sabe o no se ha entendido suficientemente es el mejor procedimiento para poder ir aplicando las correcciones necesarias en la aplicación de la programación. No obstante, los procedimientos de evaluación no solo pueden consistir en el intercambio continuo y en la observación. Debemos idear, además, unos instrumentos precisos que nos permitan ir evaluando de forma más ordenada y rigurosa.

Así las cosas, para llevar a cabo la evaluación utilizaremos los siguientes instrumentos:

- **Observación Directa:** Para evaluar día a día el proceso de enseñanza/aprendizaje y guiar así nuestra práctica docente.
- **Actividades:** se realizarán en grupo o individualmente, de forma oral o escrita y en el aula o fuera del aula. Consistirán en comentarios de textos, trabajos sobre películas, reflexión sobre alguno de los contenidos tratados, disertaciones, trabajos de investigación, etc. Nos servirán para evaluar la competencia digital (puesto que algunas se harán usando las nuevas tecnologías), la competencia personal, social y de aprender a aprender (puesto que algunas serán trabajadas en equipo y serán tareas de investigación) y la competencia en conciencia y expresiones culturales (puesto que algunas serán reflexiones sobre películas visionadas o textos vistos en clase). Se seguirán rúbricas específicas

en la mayoría de las actividades realizadas (en el anexo de esta programación se adjuntan varios modelos de rúbricas)

□ **Pruebas objetivas o exámenes:** Podrán ser de preguntas de desarrollo, de preguntas cortas, cuestionarios tipo test de verdadero o falso y de completar huecos o mezcla de las posibilidades expuestas con anterioridad. Se realizarán por evaluación y con estas pruebas garantiremos la objetividad de la que se habla en el artículo 31 de la Orden 187/2022 y en el artículo 23 del Decreto 83/2022.

Queremos hacer hincapié en que durante el desarrollo de cada unidad didáctica iremos indicando a los alumnos y alumnas el tipo de preguntas que caerán en el examen e iremos trabajando sobre ellas, utilizando la Observación Directa para ver si se van desarrollando las competencias específicas y los criterios de evaluación trabajados en cada unidad. Así, el examen no será un elemento sorpresa y estresante dentro del proceso de E/A sino una herramienta más del proceso.

Siempre que sea posible, se dará la oportunidad de subir nota en dichas pruebas y aquellos alumnos y alumnas que habiendo superado la prueba decidan presentarse a subir nota sabrán de antemano que si entregan el examen para su corrección estarán renunciando a su nota anterior y se quedarán con la nueva nota que saquen. No obstante, si consideran que no se les ha dado bien el nuevo examen, tendrán la oportunidad de no entregarlo y se quedarán con la nota que ya tenían (Trabajamos así, además, la competencia ciudadana, porque la autonomía y la toma de decisiones forman parte de la ciudadanía del siglo XXI).

Realizaremos este seguimiento individualizado del proceso de E/A a través de **la plataforma PAPAS y del aula virtual**, de este modo introducimos las **TiCs** en el proceso de E/A y los alumnos aprenden a utilizar algunas de las herramientas que les ofrece dicha plataforma.

□ **Debates:** A partir de un texto relacionado con los saberes que estemos tratando o después de una exposición oral de algunos compañeros o compañeras, iniciaremos debates que nos servirán para trabajar la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana (puesto que aprender a debatir, respetar opiniones diferentes y tolerar respuestas diversas es un requisito básico de la ciudadanía del siglo XXI).

□ **Exposiciones orales** se podrán realizar en grupo o individualmente y será obligatorio utilizar una presentación usando las TiCs. Este instrumento de evaluación nos proporcionará oportunidad de evaluar la competencia digital, la competencia personal, social y de aprender a aprender, así como la competencia ciudadana. Se utilizará una rúbrica para la evaluación (en el anexo de esta programación se adjuntan varios modelos de rúbricas)

□ **Trabajo voluntario:** Por este carácter de voluntariedad, no podrá contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. Lo utilizaremos para evaluar, especialmente, la competencia emprendedora, dado el carácter voluntario de los mismos. Podrán subir hasta un punto de la evaluación ordinaria. Consistirá en una disertación o comentario crítico de cada libro elegido en cada trimestre.

- *Ética para Celia* de Ana de Miguel. Este libro sirve para remarcar la perspectiva feminista que la normativa dice que debe impregnar cualquier programación y para recalcar parte de los Saberes Básicos de la materia.
- *Nada* de Jane Teller
- *Las preguntas de la vida* de Fernando Savater

Cumplimos así con el punto 4 del artículo 5 de la Orden 187/2022 que dice:

“Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”

En este sentido, el Decreto 83/2022, que dedica el artículo 22 a la evaluación, también incide en este punto: *“El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de*

aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”.

Por tanto, teniendo en cuenta la normativa citada, creemos que es **conveniente objetivar los criterios de evaluación y calificación por unidades didácticas, puesto que como dice la normativa, “la evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso”, razón por la que hemos programado la evaluación y la calificación para todo el curso en las unidades didácticas en las que vamos a llevar a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje de la materia de Filosofía de 1º de bachillerato:**

UD 1. ¿QUÉ ES FILOSOFÍA?

Está relacionada con la Competencia específica 1 y con el criterio de evaluación 1.1. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC.

Esta unidad didáctica se evaluará a través de una prueba objetiva de preguntas de desarrollo. Serán 4 preguntas, aunque al alumnado se le proporcionarán 5 posibles preguntas. Además, las 3 primeras preguntas habrán de realizarlas por escrito antes de la prueba y se las entregarán a la profesora. Una vez entregadas, la profesora les proporcionará la corrección de las mismas. Así se consigue que el alumnado vaya trabajando la capacidad de síntesis y se garantiza que trabaje con tiempo suficiente el material de la prueba para que el aprendizaje no sea memorístico, sino significativo, lo que requiere reflexión sobre lo estudiado y tiempo para asimilarlo. Esta prueba objetiva contará un 45% de la calificación de la 1ª evaluación, es decir, el C.Ev. 1.1. se pondera con un 45 % de la 1ª evaluación.

UD 2. CLASIFICACIÓN DE LAS CIENCIAS.

Está relacionada con la Competencia específica 7 y con el criterio de evaluación 7.1. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC.

Esta unidad didáctica se evaluará a través de un cuestionario de verdadero y falso y de rellenar huecos en blanco. Contará un 45% de la calificación de la 1ª evaluación, es decir, el C.Ev. 7.1. se pondera con un 45 % de la 1ª evaluación.

UD 3. ¿QUÉ ES LA METAFÍSICA?

Está relacionada con la Competencia específica 2 y con los criterios de evaluación 2.1 y 2.2. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

La Unidad didáctica se evaluará a través de una Situación de Aprendizaje que consistirá en la investigación y elaboración de una presentación digital de uno de los temas que se incluyen en esta Unidad Didáctica. Será un trabajo realizado en grupo (5-6). En definitiva, se trata de un trabajo de investigación cooperativo y contará un 10% de la calificación de la 1ª evaluación. Concretando más, se pondera el C.Ev. 2.1. con un 5% y el C.Ev. 2.2 con otro 5% de la 1ª evaluación. El alumnado contará con la Rúbrica de Evaluación pertinente antes de ponerse a trabajar esta Unidad Didáctica.

UD 4. LÓGICA PROPOSICIONAL O LÓGICA DE ENUNCIADOS.

Está relacionada con la Competencia específica 3 y con los criterios de evaluación 3.1. , 3.2. y 3.3. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM1, CC3

Esta unidad didáctica se evaluará a través de una prueba práctica. Contará un 45% de la calificación de la 2ª evaluación. Concretando más, el C.Ev. 3.1. se pondera con un 40% y el C.Ev. 3.2 se pondera con un 5% de la 2ª evaluación. El C.Ev. 3.3 se evaluará, pero no se calificará porque es difícil calificar de forma objetiva algo que se enuncia como *reconocer la importancia de...*

UD 5. ANTROPOGÉNESIS. EL PLURALISMO EN LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS.

Esta Unidad Didáctica se evaluará a través de una prueba objetiva de preguntas de desarrollo. Serán

3 o 4 preguntas, aunque al alumnado se le proporcionará un listado con posibles preguntas, siempre con una más de las que conformarán la prueba. Además, algunas preguntas habrán de realizarlas por escrito antes de la prueba y se las entregarán a la profesora. Una vez entregadas, la profesora les proporcionará la corrección de las mismas. Así se consigue que el alumnado vaya trabajando la capacidad de síntesis y se garantiza que trabaje con tiempo suficiente el material de la prueba para que el aprendizaje no sea memorístico, sino significativo, lo que requiere reflexión sobre lo estudiado y tiempo para asimilarlo. Esta prueba objetiva contará un 45% de la calificación de la 2ª evaluación. Concretando aún más, el C.Ev. 5.1. se pondera con un 5 % y el C.Ev. 5.2. se pondera con un 40% de la 2ª evaluación.

UD 6. LA FILOSOFÍA HOY

Está relacionada con la Competencia específica 4 y con el criterio de evaluación 4.1. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2

La Unidad didáctica se evaluará a través de una Situación de Aprendizaje que consistirá en la investigación y elaboración de una presentación oral de uno de los temas que se incluyen en esta Unidad Didáctica. Será un trabajo realizado en grupo (5-6). En definitiva, se trata de un trabajo de investigación cooperativo y su posterior exposición en clase. Contará un 10% de la calificación de la 2ª evaluación, es decir, se pondera el C.Ev. 4.1. con un 10% de la 2ª evaluación. El alumnado dispondrá de la Rúbrica de Evaluación pertinente antes de ponerse a trabajar esta Unidad Didáctica.

UD7. EL DERECHO Y LA JUSTICIA

Está relacionada con la Competencia específica 6 y con los criterios de evaluación 6.1. y 6.2. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCLC2, CC1, CC3, CCEC2.

Esta unidad didáctica se evaluará a través de una prueba objetiva con dos partes: una parte será un cuestionario tipo test de verdadero y falso y de rellenar huecos en blanco y otra parte será una pregunta de desarrollo a elegir entre dos posibles. Concretando más, el C.Ev. 6.2. se ponderará con un 45% de la 3ª evaluación y el C.Ev. 6.1. se evaluará, pero no se calificará porque es difícil calificar de forma objetiva algo que se enuncia como *tomar conciencia de...*

UD 8. ÉTICA Y POLÍTICA

Está relacionada con la Competencia específica 8 y con el criterio de evaluación 8.1. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCLC5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

. Esta unidad didáctica se evaluará a través de una prueba objetiva de 10 preguntas cortas y contará un 45% de la calificación de la 3ª evaluación, es decir, se ponderará el C.Ev. 8.1. con un 45% de la 3ª evaluación.

UD 9. ESTÉTICA

Está relacionada con la Competencia específica 9 y con el criterio de evaluación 9.1. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

Esta unidad didáctica se evaluará a través de una Situación de Aprendizaje que consistirá en la elaboración de una disertación sobre un texto y/o imagen y que se centrará en la función que debe desempeñar el arte y la relación entre la ética y la estética. Se realizará de forma individual. En definitiva, se trata de un trabajo de reflexión personal y contará un 10% de la calificación de la 3ª evaluación, es decir, se ponderará un 10% de la 3ª evaluación el C.Ev. 9.1. El alumnado dispondrá de la Rúbrica de Evaluación pertinente al inicio de la Unidad Didáctica.

Por otro lado, y siendo fieles a la normativa vigente, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos y alumnas se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que

el alumnado comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. El trabajo voluntario, como hemos indicado, servirá para sumar un punto en la media final de curso siempre y cuando el trabajo entregado tenga una calidad suficiente. (Si no tiene esa calidad, no subirá nota pero en ningún caso podrá bajarla).

8.2.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Respecto a las MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS, hay que decir que el alumnado suspenso deberá recuperar solo aquello que no ha conseguido realizar con éxito, por lo que las actividades de recuperación podrían ser distintas para cada alumna o alumno y serán los ejercicios, pruebas o trabajos que ya conoce y que no ha superado con éxito. Insistimos en que las medidas de recuperación no se limitarán a momentos después de la evaluación, porque siguiendo el punto 5 del artículo 5 de la Orden 187/2022, *“si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen”*. Esta es la razón por la que la observación directa será nuestro instrumento principal para guiar todo el proceso de E/A y nos ayudará a detectar si hay que introducir medidas de refuerzo antes de que tenga lugar el fracaso del alumnado.

Para finalizar este apartado, queremos señalar que se informará a las familias y al alumnado de las fechas y las características de las actividades de recuperación a través del informe que se entrega junto con las notas al término de cada evaluación. Si esas actividades se hubieran realizado con anterioridad a la entrega de notas y del informe, se hará constar esta situación en el informe citado que se entrega junto con el boletín de notas.

8.3.- RECUPERACIÓN DE MATERIAS DECURSOS ANTERIORES

No existe tal circunstancia puesto que estamos en el primer curso de Bachillerato.

8.4.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Decreto 83/2022 en su artículo 22 apartado 5 dice:

“De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación”.

Por esta razón, después de cada evaluación, el profesorado realizará la oportuna reflexión sobre los resultados obtenidos e introducirá los cambios oportunos en la evaluación y/o la metodología. Esta reflexión y estas medidas de mejora se recogerán en las actas del departamento.

Otra de las formas de evaluar los procesos de enseñanza será la conversación directa y fluida con el alumnado, la atención a sus demandas y la reflexión conjunta entre la profesora y el grupo de alumnas y alumnos para sacar a la luz las dificultades encontradas por el alumnado en el proceso de enseñanza y los aciertos en la metodología utilizada. La conversación cercana y fluida con las familias también formará parte de este proceso evaluador de la práctica docente. Este feedback es la forma más rápida de poder introducir cambios, si fueran necesarios.

Para conseguir que la evaluación del proceso de enseñanza sea lo más objetiva posible, se pasará un cuestionario al alumnado al final de curso para que evalúe la práctica docente de la profesora, lo que permitirá a la misma la reflexión necesaria sobre su trabajo y la posibilidad de mejorarlo en el curso

próximo.

Por último, la propia programación será sometida a evaluación y los resultados de la misma se recogerán en el acta final de departamento, que deberá ser el punto de partida para la programación didáctica del próximo curso.

El departamento de Filosofía del IES Airén debe establecer la evaluación docente al término de cada UDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, será el propio alumnado el que evalúe la práctica docente, pues ellas y ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Volvemos a insistir en que esta evaluación partirá de la observación directa y de la comunicación fluida entre la profesora y el grupo clase.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por la propia profesora, valorando una serie de indicadores propuestos por el departamento didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes (se elaborará, a lo largo de este curso, por parte del departamento un modelo de evaluación y los ítems que debe recoger esta evaluación). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, como hemos dicho anteriormente, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también figurará en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

Remitimos dicha Evaluación Docente al Anexo I de la Programación LOMCE (pág.

9.- SABERES BÁSICOS o UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1. ¿QUÉ ES FILOSOFÍA?

En esta unidad didáctica se trabajarán los siguientes saberes básicos:

A.- La filosofía y el ser humano.

1.- La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

-Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

-La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

B.- Conocimiento y realidad.

1.- El problema filosófico del conocimiento y la verdad

-Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

Está relacionada con la Competencia específica 1 y con el criterio de evaluación 1.1. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC.

Se trabajará a través de los apuntes que la profesora proporcionará al alumnado y que se leerán y explicarán de forma dialogada y participativa en clase. Esta unidad didáctica se evaluará a través de una prueba objetiva de preguntas de desarrollo. Serán 4 preguntas, aunque al alumnado se le proporcionarán 5 posibles preguntas. Además, las 3 primeras preguntas habrán de realizarse por escrito antes de la prueba y se las entregarán a la profesora. Una vez entregadas, la profesora les proporcionará la corrección de las mismas. Así se consigue que el alumnado vaya trabajando la capacidad de síntesis y se garantiza que trabaje con tiempo suficiente el material de la prueba para que el aprendizaje no sea memorístico, sino significativo, lo que requiere reflexión sobre lo

estudiado y tiempo para asimilarlo. Esta prueba objetiva contará un 45% de la calificación de la 1ª evaluación, es decir, el C.Ev.

1.1. se pondera con un 45 % de la 1ª evaluación.

UD 2. CLASIFICACIÓN DE LAS CIENCIAS.

En esta unidad didáctica se trabajarán los siguientes saberes básicos:

B.- Conocimiento y realidad.

1.- El problema filosófico del conocimiento y la verdad

-El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».

-Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otrasteorías.

-El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. Lafilosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.

-La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés.La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

Está relacionada con la Competencia específica 7 y con el criterio de evaluación 7.1. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos:CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC.

Se trabajará a través de los apuntes que la profesora proporcionará al alumnado y que se leerán y explicarán de forma dialogada y participativa en clase. Esta unidad didáctica se evaluará a través de un cuestionario de verdadero y falso y de rellenar huecos en blanco. Contará un 45% de la calificación de la 1ª evaluación, es decir, el C.Ev. 7.1. se ponderará con un 45% de la 1ª evaluación.

UD 3. ¿QUÉ ES LA METAFÍSICA?

En esta unidad didáctica se trabajarán los siguientes saberes básicos:

A.- La filosofía y el ser humano.

1.- La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

-Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.

2.- La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

-El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.

-Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetosideales: el problema de los universales.

-El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a lainteligencia artificial.

-El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo.Necesidad, azar y libertad.

-El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo yagnosticismo.

Está relacionada con la Competencia específica 2 y con los criterios de evaluación 2.1 y 2.2. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

La Unidad didáctica se trabajará a través de una Situación de Aprendizaje que consistirá en la investigación y elaboración de una presentación digital de uno de los temas que se incluyen en esta Unidad Didáctica. Será un trabajo realizado en grupo (5-6). En definitiva, se trata de un trabajo de investigación cooperativo y contará un 10% de la calificación de la 1ª evaluación. Concretando más, se

pondera el C.Ev. 2.1. con un 5% y el C.Ev. 2.2 con otro 5% de la 1ª evaluación. El alumnado contará con la Rúbrica de Evaluación pertinente antes de ponerse a trabajar esta Unidad Didáctica.

UD 4. LÓGICA PROPOSICIONAL O LÓGICA DE ENUNCIADOS.

En esta unidad didáctica se trabajarán los siguientes saberes básicos:

B.- Conocimiento y realidad.

1.- El problema filosófico del conocimiento y la verdad

-El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

Está relacionada con la Competencia específica 3 y con los criterios de evaluación 3.1. , 3.2. y 3.3. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM1, CC3

Se trabajará a través de unos breves apuntes teóricos y con ejercicios prácticos que se harán en clase y/o casa y se corregirán en clase. Esta unidad didáctica se evaluará a través de una prueba práctica. Contará un 45% de la calificación de la 2ª evaluación. Concretando más, el C.Ev. 3.1. se pondera con un 40% y el C.Ev. 3.2 se pondera con un 5% de la 2ª evaluación. El C.Ev. 3.3 se evaluará, pero no se calificará porque es difícil calificar de forma objetiva algo que se enuncia como *reconocer la importancia de...*

UD 5. ANTROPOGÉNESIS. EL PLURALISMO EN LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS.

En esta unidad didáctica se trabajarán los siguientes saberes básicos:

A.- La filosofía y el ser humano.

2.- El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

-La filosofía y la existencia humana.

-El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.

-La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

C.- Acción y creación.

1.- La acción humana: filosofía ética y política.

-La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate entorno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

Está relacionada con la Competencia específica 5 y con los criterios de evaluación 5.1. y 5.2. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCLC5, CC1, CC2. CC3.

Se trabajará a través de los apuntes que la profesora proporcionará al alumnado y que se leerán y explicarán de forma dialogada y participativa en clase. Esta Unidad Didáctica se evaluará a través de una prueba objetiva de preguntas de desarrollo. Serán 3 o 4 preguntas, aunque al alumnado se le proporcionará un listado con posibles preguntas, siempre con una más de las que conformarán la prueba. Además, algunas preguntas habrán de realizarlas por escrito antes de la prueba y se las entregarán a la profesora. Una vez entregadas, la profesora les proporcionará la corrección de las mismas. Así se consigue que el alumnado vaya trabajando la capacidad de síntesis y se garantiza que trabaje con tiempo suficiente el material de la prueba para que el aprendizaje no sea memorístico, sino significativo, lo que requiere reflexión sobre lo estudiado y tiempo para asimilarlo. Esta prueba objetiva contará un 45% de la calificación de la 2ª evaluación. Concretando aún más, el C.Ev. 5.1. se pondera con un 5 % y el C.Ev. 5.2. se pondera con un 40% de la 2ª evaluación.

UD 6. LA FILOSOFÍA HOY

En esta unidad didáctica se trabajarán los siguientes saberes básicos:

A.- La filosofía y el ser humano.

1.- La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

-La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.2.- El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica

-El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo

C.- Acción y creación.

1.- La acción humana: filosofía ética y política.

-Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética.

-Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

Está relacionada con la Competencia específica 4 y con el criterio de evaluación 4.1. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2

La Unidad didáctica se trabajará a través de una Situación de Aprendizaje que consistirá en la investigación y elaboración de una presentación oral de uno de los temas que se incluyen en esta Unidad Didáctica. Será un trabajo realizado en grupo (5-6). En definitiva, se trata de un trabajo de investigación cooperativo y su posterior exposición en clase. Contará un 10% de la calificación de la 2ª evaluación, es decir, se pondera el C.Ev. 4.1. con un 10% de la 2ª evaluación. El alumnado dispondrá de la Rúbrica de Evaluación pertinente antes de ponerse a trabajar esta Unidad Didáctica.

UD 7. EL DERECHO Y LA JUSTICIA

En esta unidad didáctica se trabajarán los siguientes saberes básicos:

C.- Acción y creación.

1.- La acción humana: filosofía ética y política.

-El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

-Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

-El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.

-El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

Está relacionada con la Competencia específica 6 y con los criterios de evaluación 6.1. y 6.2. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCLC2, CC1, CC3, CCEC2.

Se trabajará a través de los apuntes que la profesora proporcionará al alumnado y que se leerán y explicarán de forma dialogada y participativa en clase. Esta unidad didáctica se evaluará a través de una prueba objetiva con dos partes: una parte será un cuestionario tipo test de verdadero y falso y de rellenar huecos en blanco y otra parte será una pregunta de desarrollo a elegir entre dos posibles. Concretando más, el C.Ev. 6.2. se ponderará con un 45% de la 3ª evaluación y el C.Ev. 6.1. se evaluará, pero no se calificará porque es difícil calificar de forma objetiva algo que se enuncia como *tomar conciencia de...*

UD 8. ÉTICA Y POLÍTICA

En esta unidad didáctica se trabajarán los siguientes saberes básicos:

C.- Acción y creación.

1.- La acción humana: filosofía ética y política.

-Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

-El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

Está relacionada con la Competencia específica 8 y con el criterio de evaluación 8.1. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCLC5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Se trabajará a través de los apuntes que la profesora proporcionará al alumnado y que se leerán y explicarán de forma dialogada y participativa en clase. Esta unidad didáctica se evaluará a través de una prueba objetiva de 10 preguntas cortas y contará un 45% de la calificación de la 3ª evaluación, es decir, se ponderará el C.Ev. 8.1. con un 45% de la 3ª evaluación.

UD 9. ESTÉTICA

En esta unidad didáctica se trabajarán los siguientes saberes básicos:

C.- Acción y creación.

2.- La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

-Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

-Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

Está relacionada con la Competencia específica 9 y con el criterio de evaluación 9.1. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

Después de algunas clases teóricas en las que la profesora explicará los conceptos básicos, se diseñará una Situación de Aprendizaje que consistirá en la elaboración de una disertación sobre un texto y/o imagen y que se centrará en la función que debe desempeñar el arte y la relación entre la ética y la estética. Se realizará de forma individual. En definitiva, se trata de un trabajo de reflexión personal y contará un 10% de la calificación de la 3ª evaluación, es decir, se ponderará un 10% de la 3ª evaluación el C.Ev. 9.1. El alumnado dispondrá de la Rúbrica de Evaluación pertinente al inicio de la Unidad Didáctica.

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “*se entiende*

como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

- 1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5)**
- 2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6)**
- 3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7)**
- 4. Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8)**
- 5. Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15)**

Dado que a nivel de aula nos afectan las medidas 3 y 4, nos centraremos en ellas y seguiremos también lo que indica el Capítulo IV del Decreto 83/2022 para programar atendiendo a la diversidad del alumnado que tenemos en clase.

A lo largo de la programación, hemos venido aludiendo a las medidas de carácter general para atender a la diversidad, entre ellas destacamos:

- Actividades variadas que respondan a gustos, intereses y motivaciones plurales de los alumnos y alumnas.
- Trabajos voluntarios sobre temas diversos elegidos por los propios alumnos y alumnas que satisfagan sus motivaciones, intereses y gustos.
- Metodología variada y atención individualizada a través de la resolución de dudas personales en el aula o fuera del aula.
- Utilización de recursos didácticos ricos y variados procurando atender a la diversidad de capacidades, motivaciones, ritmos de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas, incluyendo además la posibilidad de que sean los propios chicos y chicas los que aporten algún material o recurso.
Potenciación de las propias opiniones en el desarrollo de las clases.

Estas medidas pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Por lo que respecta a los alumnos y alumnas con dificultades específicas de aprendizaje hay que señalar que en la etapa en la que nos encontramos (el Bachillerato), estas necesidades serán, generalmente, debidas a las siguientes causas:

- ⇒ Necesidades educativas específicas por **discapacidad física o sensorial** (ceguera o sordera parcial, espina bífida, etc.). En este caso se aplicarán adaptaciones de acceso al currículo tales como apuntes aumentados, mayor espacio en el aula, más tiempo para la realización de las pruebas escritas, pruebas orales, etc.
- ⇒ Necesidades educativas específicas por **altas capacidades intelectuales**. En este caso lo oportuno será proponer actividades de ampliación a través de material específico que profundice más en los temas tratados, propuesta de lectura y comentario de algún libro

adicional y que requiera mayor capacidad de entendimiento, etc. Otra medida que se utilizará será el encargar al alumno o alumna con altas capacidades la atención a alumnos/a con un ritmo de aprendizaje más lento, explicándoles dudas, aclarándole conceptos, etc. Esto servirá para que ambos (el chico o chica con altas capacidades y el/la de ritmo más lento de aprendizaje) refuercen los saberes y las competencias clave, al mismo tiempo que se fomentan actitudes cooperativas y tolerantes entre los chicos y chicas.

- ⇒ Necesidades educativas específicas por **cuestiones lingüísticas**. A estos chicos y chicas se les permitirá utilizar el diccionario en la realización de los exámenes y se les dará un tiempo mayor para la realización de los mismos. También podrá ser tutorizado por un alumno o alumna que conozca su lengua materna, lo que favorecerá la integración en el grupo y le ayudará a aprender el castellano. Además, el alumnado tutor podrá trabajar la competencia clave e y f porque fortalecerá su autoestima y su compromiso con los demás.

11.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Respecto a las situaciones de aprendizaje que marca la normativa, queremos señalar que todas nuestras clases son una situación de aprendizaje, puesto que hacer aprendizajes significativos, funcionales y conectados con la vida es lo que caracteriza nuestra práctica docente en cada una de nuestras clases.

Trabajamos con personas en proceso de desarrollo y nuestra vocación docente nos llevó a las aulas, porque la educación es la única forma de conseguir el progreso social y justo de las sociedades. Es un cambio lento, que a veces se ve entorpecido por los continuos cambios legislativos que provocan desgaste en el profesorado, desorientación en las familias y el alumnado y destinar tiempo, talento y energía a interiorizar una nueva nomenclatura que no deja de ser un cambio aparente pero no real del sistema. Queremos dejar escrita aquí esta reflexión como llamada de atención que, probablemente, nadie leerá ni atenderá, pero que quisiéramos elevar a quienes legislan anteponiendo intereses espurios a la formación integral del alumnado.

Además, aceptando con gusto la investigación y los nuevos modelos pedagógicos basados en el saber teórico, también queremos recalcar que la reducción de las ratios es una apuesta segura para conseguir el éxito escolar, porque con 35 alumnas y alumnos en clase se hace difícil poder individualizar el proceso de E/A.

A pesar de todo lo dicho, cada unidad didáctica será una situación de aprendizaje y, en concreto, la Unidad didáctica 3, 6 y 9 son una situación de aprendizaje que implica trabajo en grupo, trabajo de investigación, puesta en común de lo aprendido y/o una disertación o reflexión sobre el tema del que versa la unidad didáctica. Además, para su elaboración, deberán usarse las nuevas tecnologías. Todas estas situaciones de aprendizaje llevarán su rúbrica de evaluación correspondiente. En el anexo incluimos ejemplos de rúbricas, aunque realizaremos una específica y propia de cada situación de aprendizaje de la que daremos debida cuenta en las actas de departamento del presente curso.

12.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Ver cuadro en Programación de 2º ESO.

13.- ANEXO (Modelos de rúbricas de evaluación)

Los modelos que se exponen servirán como base para elaborar las propias rúbricas de evaluación de las unidades didácticas diseñadas:

RÚBRICA PARA EVALUAR LA PRESENTACIÓN ORAL DE LOS TRABAJOS

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Terminología	Usa con precisión la terminología filosófica.	Debería usar más términos, aunque los que usa los usa bien.	Aunque usa términos filosóficos algunos de estos no los usa bien.	Utiliza mal o no utiliza términos filosóficos.
Contenidos	Entiende los contenidos y los domina, hace uso de diversas fuentes y además explica de dónde ha sacado la información.	Entiende los contenidos, aunque no cita las fuentes.	Algunos de los contenidos de su exposición no los entiende.	No entiende lo expuesto.
Comunicación	Explica perfectamente su parte y apoya a los compañeros si es preciso. No recurre a la lectura en ningún momento.	Recurre en alguna ocasión a leer, pero explica bien lo que dice.	Lee algo y debe mejorar su capacidad de comunicación oral.	Apenas habla, lo que dice lo lee.
Participación	Participa como sus compañeros, pero además se encarga de la logística y tiene espontaneidad y liderazgo.	Participa adecuadamente exponiendo su parte.	Participa ligeramente menos que el resto del grupo.	Participa mucho menos que sus compañeros.



PSICOLOGÍA

1º BTO.

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Contexto

1.2.- Legislación

2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

3.- PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

3.1.- Perfil de salida

3.2.- Competencias clave

3.3.- Descriptores operativos

3.4.- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1.- Saberes básicos

4.2.- Competencias específicas

4.3.- Criterios de evaluación

4.4.- Relación de las competencias específicas con los saberes básicos, descriptores operativos, criterios de evaluación y las unidades didácticas en las que se impartirá la materia de psicología de 1º de bachillerato

5.- TEMPORALIZACIÓN

6.- METODOLOGÍA

6.1.- Tácticas didácticas

6.2.- Agrupamientos

6.3.- Materiales y recursos

7.- EVALUACIÓN

7.1.- Instrumentos, criterios y procedimientos de evaluación

7.2.- Recuperación del proceso de aprendizaje

7.3.- Recuperación de materias de cursos anteriores

7.4.- Evaluación del proceso de aprendizaje y de la práctica docente

8.- UNIDADES DIDÁCTICAS

9.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

10.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12.- ANEXO (Modelos de rúbricas de evaluación)

1.- INTRODUCCIÓN

Nos remitimos a la introducción de 2º ESO.

2.- CONTEXTO

Nos remitimos al contexto que aparece en la Programación de Educación de Valores cívicos y Éticos.

3.- LEGISLACIÓN

Nos remitimos al contexto de la programación de Filosofía 1º Bto.

4.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA (BACHILLERATO)

Se entiende por objetivos los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia tanto personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del marco común europeo de referencia de las lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social respetando y valorando

específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

5.- PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

5.1.- PERFIL DE SALIDA

El Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica.

Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del de Bachillerato.

5.2.- COMPETENCIAS CLAVE

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Se entiende por Competencias clave los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

5.3.- DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre

descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

a. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Tenemos 5 descriptores operativos – CCL1, CCL2, CCL3, CCL4 y CCL5 -

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

b. Competencia plurilingüe (CP)

Tenemos 3 descriptores operativos – CP1, CP2 y CP3 -.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

c. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Tenemos 5 descriptores operativos – STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos

propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

d. Competencia digital (CD)

Tenemos 5 descriptores operativos - CD1, CD2, CD3, CD4 y CD5-

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Tiene 5 descriptores operativos -CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y

mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

f. Competencia ciudadana (CC)

Tenemos cuatro descriptores operativos – CC1, CC2, CC3, CC4 -

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, la historia y el patrimonio cultural propio a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

g. Competencia emprendedora (CE)

Tenemos 3 descriptores operativos – CE1, CE2, CE3 -

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que

puedan suponer en el entorno, para presentary ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedorade valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo finalde valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

h. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Tenemos tres descriptores operativos – CCEC1, CCEC2, CCEC3.1 y CCEC3.2

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personalque se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y aptitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas o recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Describir, explicar, predecir y modificar nuestra conducta, comprendiendo las leyes que fundamentan nuestros procesos cognitivos y emocionales, son los objetivos de esta disciplina,

que proporcionará al estudiante las herramientas necesarias para comprender tanto el propio psiquismo como el de los demás. Su impartición en una etapa en la que, precisamente, la maduración psicológica está consolidando sus estructuras fundamentales, la Psicología ha de servir al alumnado para descubrir los elementos de su personalidad que les ayuden a desenvolverse en el ámbito personal, emocional, académico y profesional.

La psicología es una ciencia empírica que contiene elementos de las ciencias naturales y sociales; planteada como materia de opción en el primer curso, sirve de puente entre todas las modalidades de la etapa educativa de Bachillerato. Partiendo de una comprensión de los fundamentos biológicos de nuestro psiquismo, exige, al mismo tiempo, una hermenéutica que rebasa las estructuras biológicas, para insertarse en el ámbito de los valores y principios que la filosofía le proporciona.

La finalidad educativa de la materia de Psicología está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir, en la educación, herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, generando nuevas ideas, teorías, productos y conocimientos.

6.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa.

Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos que marca el Decreto 83/2022 son:

A. La psicología como ciencia.

- La psicología como ciencia: objeto de estudio y metodología. Psicología básica (teórica) y psicología aplicada.
- Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt.
- Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso.
- Técnicas y métodos de investigación del cerebro.
- Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas.

B. Los procesos cognitivos.

- Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos.
- La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas.

- El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social.
- La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria.
- Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.
- c. Psicología de la personalidad y psicología social.**
- Pensamiento, comunicación y lenguaje.
- Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación.
- Personalidad: temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad.
- La sexualidad humana: naturaleza y cultura.
- Trastornos, psicopatologías y terapias.
- El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías.
- Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de la salud laboral.

6.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Nos remitimos, de nuevo, al Decreto 83/2022:

CE1.- Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano.

La psicología era considerada una rama más de la filosofía hasta que, a finales del siglo XIX, se independizó de ella, constituyéndose como ciencia, con el propósito de dar respuesta a todas aquellas cuestiones que estuvieran relacionadas con el comportamiento y los procesos mentales del ser humano.

Uno de los objetivos principales que se pretende alcanzar con esta materia de Psicología es el conocimiento, por parte del alumnado, de los grandes hitos de la historia de esta joven disciplina, valorando las principales corrientes y metodologías psicológicas que lograron otorgarle un carácter científico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1.

CE2.- Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano.

Sin duda, la estructura y funcionamiento del sistema nervioso del ser humano es producto de la evolución. Este sistema, junto con el endocrino, regula todas las actividades internas del organismo, garantizándole su adaptabilidad al entorno y su capacidad de reacción frente al mismo. El estudio de ambos sistemas –así como la relación que mantienen entre ellos– se hace necesario para que el alumnado logre un conocimiento de los fundamentos biológicos que cimientan la conducta.

Para llevar a cabo una comprensión adecuada de los mismos, se atenderá a la importancia que guardan las diferentes partes que componen el sistema nervioso central y periférico, así como también del sistema endocrino, junto a los diferentes métodos de exploración cerebral que nos permiten visualizar la estructura y funcionamiento del cerebro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4.

CE3.- Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes

posibilidades de solución.

Uno de los componentes esenciales de la salud humana es el mental, que se ve afectada por múltiples factores genéticos y ambientales. De hecho, en nuestra sociedad actual, aparece como uno de los aspectos personales y sociales que más preocupan, tanto a la ciudadanía como a las autoridades sanitarias, lo que conlleva que se esté convirtiendo, incluso, en objeto de debate político.

Desde esta materia de Psicología se aborda el estudio de las patologías más frecuentes y sus distintos tratamientos, tanto los aplicados anteriormente como los actuales, analizando la necesidad de que no solo se incorporen terapias adecuadas a cada individuo, sino que, además, se eliminen sesgos y actitudes cargadas de prejuicios, estereotipos, costumbres, creencias y cualquier otro elemento ideológico que suponga discriminación o exclusión de la persona que la padece. Este análisis crítico de la evolución en los tratamientos de las psicopatologías sirve como punto de partida para la realización del estudio, también desde un punto de vista crítico, de la situación actual, que parte del conocimiento de los distintos trastornos y sus distintas manifestaciones en los individuos, quienes, mediante la aplicación de terapias válidas, también desde el punto de vista ético, deben ser tratados con dignidad y respeto, no solo durante el diagnóstico y tratamiento de sus patologías, sino también una vez se haya conseguido su control y superación...

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC3.

CE4.- Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.

Para lograr un satisfactorio autoconocimiento, es necesario el estudio de los procesos cognitivos básicos, tales como la sensación, la percepción, la atención, la memoria, por un lado, junto con el de los procesos cognitivos superiores, como son el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento, por otro. A través de nuestra capacidad sensitiva, recibimos información, tanto del exterior como de nuestro propio interior, que el cerebro codifica e interpreta, para dar sentido a nuestra persona y al mundo que nos rodea.

La percepción no basta para conformar nuestra experiencia, por lo que es necesario remitirnos a los procesos cognitivos superiores que nos ayudan a entender lo que somos, individual y socialmente. Desde la perspectiva social, la comunicación tiene aquí un papel primordial, pues nuestra identidad se configura a partir de la interacción con los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1.

CE5.- Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.

El estudio de la personalidad permite saber cómo somos y cómo son los demás. Tras la superación del prejuicio de entender la personalidad como la capacidad de imponer nuestras propias ideas y creencias, la psicología considera que esta es el conjunto de los pensamientos, emociones y conductas que conforman cada individuo. Aplicando esto, se perseguirá que el alumnado sea consciente de la inexistencia de un único modelo de personalidad que sea el óptimo, ya que son posibles múltiples, que se modifican y evolucionan mediante el conocimiento y las experiencias. Dentro del estudio de la personalidad, la sexualidad tiene un papel tan protagonista como cualquier otra dimensión humana. En su tratamiento, atenderemos a una perspectiva no discriminatoria, tolerante y respetuosa con las múltiples formas que existen de entenderla y practicarla, persiguiendo no caer en los sesgos de distinto tipo: religiosos, ideológicos o de clase, que han existido e, incluso aún persisten, en distintas culturas.

Se reflexionará sobre la salud mental y su relevancia en nuestra vida cotidiana, fomentando una actitud de comprensión, empatía y tolerancia ante la misma. Por último, se abordará la relación individuo-sociedad, tanto en el entorno asociativo como en el laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2,CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.

CE6.- Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio.

Como seres sociales, los humanos recibimos la influencia de las personas que nos rodean en nuestras ideas, creencias y conductas. Tomar consciencia de esa inevitable influencia, que recibimos y aportamos, es el primer paso para estudiar qué variables intervienen en el proceso de conformarnos como seres sociales, cuánto influimos en los demás, bajo qué circunstancias se favorece el éxito de las influencias y qué explica que aceptemos unas y rechacemos otras.

Hoy en día, el uso creciente de las tecnologías provoca una exposición permanente en las redes sociales, lo que, por un lado, facilita las relaciones interpersonales y, por otro, provoca múltiples influencias. Buena parte de nuestros alumnos y alumnas están familiarizados con influencers, aunque no suelen admitir que sus vidas se vean afectadas por ellos. Hacerles ver que su modo de hablar, de vestir y hasta su consumo están relacionados con estas personas o con otras entidades, es el primer paso para entender cómo, a lo largo de la historia, han existido no solo hechos históricos como las guerras o dictaduras, que nos han influido, sino que también, desde distintas entidades, como, por ejemplo, desde las organizaciones políticas, se ejerce dicha influencia.

La cultura, como manifestación específicamente humana, se construye a través de relaciones sociales, entre las que podemos destacar las laborales, que conllevan necesariamente influencias. Distinguir aquellas que mejoran la vida, incluyendo la salud laboral, de las que la empeoran, forma parte de la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3,STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2.

6.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Reproducimos los criterios de evaluación que marca la normativa vigente.

Competencia específica 1.

1.1. Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, la biología, la antropología y la economía, entre otras.

1.2. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas y realizando un análisis crítico de textos breves, significativos, de contenido psicológico.

Competencia específica 2.

2.1. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y

periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.

2.2. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos.

Competencia específica 3.

3.1. Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

3.2. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico, relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

Competencia específica 4.

4.1. Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.

Competencia específica 5.

5.1. Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad.

5.2. Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.

5.3. Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en distintos tipos de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.

Competencia específica 6.

6.1. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, valorando su influencia tanto en la conducta individual como en la social.

6.2. Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto en las ideas como en los comportamientos.

6.4.- RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON LOS SABERES BÁSICOS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE IMPARTIRÁ LA MATERIA DE PSICOLOGÍA

CE 4	<p>-Bloque B. Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología.</p> <p>Fenómenos y trastornos perceptivos.</p> <p>-Bloque B. La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas.</p> <p>-Bloque B. El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social.</p> <p>-Bloque B. La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria.</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL5 CP2 STEM2 CD2 CD3 CPSAA1.2. CPSAA3.1. CPSAA4 CC1 CCEC1 CCEC3.1.</p>	4.1.	3
CE 5	<p>-Bloque B Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.</p> <p>-Bloque C Pensamiento, comunicación y lenguaje.</p> <p>-Bloque C Personalidad, temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad.</p> <p>-Bloque C. Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación</p>	<p>CCL2 CCL5 CP3 STEM5 CD4 CPSAA1.2. CPSAA2 CPSAA3.1. CPSAA3.2. CC1 CC2 CC3 CEC2 CCEC3.1. CCEC23.2.</p>	5.1. 5. 2 5.3..	5

	-Bloque C. La sexualidad humana. Naturaleza y cultura.			
CE 6	-Bloque C. El proceso de socialización -Bloque C. La psicología de masasy teorías. -Bloque C. Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de salud laboral.	CCL5 CP3 SETM3 STEM4 CD3 CPSAA1.1. CPSAA1.2. CPSAA2. CPSAA.3.1. CPSAA3.2. CPSAA5 CC1 CC3 CE1 CCEC3.1. CCEC3.2.	6.1. 6.2.	6

7.- TEMPORALIZACIÓN

La **TEMPORALIZACIÓN** de las unidades didácticas será:

1ª Evaluación: Unidades didácticas 1 y 2 2ª Evaluación:

Unidades didácticas 3 y 4 3ª Evaluación: Unidades didácticas 5 y 6

8.- METODOLOGÍA

8.1.- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La metodología que proponemos se basa en dos pilares fundamentales, a saber:

1. Las orientaciones didácticas de personal experto.
2. El convencimiento de que no existe EL MÉTODO por excelencia, sino que habrá que utilizar principios metodológicos diversos y variados en función de las características de los saberes básicos que queramos explicar, de las capacidades, motivaciones e intereses del alumnado, de las competencias que pretendemos desarrollar en las alumnas y alumnos y de las características, habilidades y preferencias de la propia profesora.

Las orientaciones didácticas que proponen expertos y expertas para impartir la materia de Psicología pueden resumirse como sigue:

- ⇒ El carácter novedoso de los primeros conceptos psicológicos con que se van a encontrar los alumnos y alumnas, exige una exposición lo más clara y rigurosa posible por parte del profesorado para posibilitar su delimitación precisa.
- ⇒ También resultan útiles los debates, siempre que se realicen dentro del más estricto respeto a las normas democráticas.
- ⇒ Los trabajos en equipo, con un adecuado reparto de tareas y con una puesta en común final.
- ⇒ El análisis y comentario de textos sencillos relacionados con los temas que se están estudiando.
- ⇒ Son eficaces también, desde el punto de vista didáctico, los esquemas-resúmenes, que permiten captaciones globales y los mapas conceptuales, que posibilitan apreciar las interrelaciones entre los saberes más importantes de la materia.

A lo anteriormente expuesto habría que añadir la importancia de **posibilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales**. En el caso concreto de la Psicología no es que haya que relacionar los aprendizajes con la vida sino que los aprendizajes versan de la vida misma.

Así pues, la utilización de ejemplos, la conexión con la vida real y cotidiana será el eje que marque la metodología.

El Decreto 83/2022 nos habla del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la Orden 187/2022 en su artículo 8, punto 3, aspecto i hace también referencia al DUA.

Pero, ¿qué es el DUA? El siguiente cuadro lo resume muy bien.

Múltiples medios de representación	Múltiples medios de expresión	Múltiples medios de participación
<p>Diferentes formatos para presentar contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Visual > Auditiva > Diseño > Símbolos > Video > Lengua de señas > Con pistas 	<p>Diferentes modalidades para registrar lo que las y los estudiantes aprenden.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Elegir respuestas múltiples > Escribir texto > Arrastrar y soltar > Expresar con imágenes > Expresar con lo táctil > Explorar > Escuchar > Hablar 	<p>Diferentes formatos y contenidos para estimular la motivación por el aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Relevancia > Diseño > Variedad > Animaciones > Variedad de uso > Amplias opciones auditivas > Comentarios > Refuerzo positivo

De todo lo anterior y teniendo como inspiración metodológica al DUA, se deduce la necesidad de **construir un clima de confianza en el aula** que garantice que todos los alumnos y alumnas se sientan libres para realizar cualquier pregunta y para dar cualquier opinión.

Asimismo, creemos importante **generar en el alumnado las ganas de reflexionar sobre sus propias conductas**, de analizar los pros y los contras de su forma habitual de actuar para potenciar los aspectos positivos y mejorar los aspectos negativos. Y para ello, nada mejor que la puesta en común de situaciones de la vida cotidiana para analizarlas y reflexionar sobre las mismas.

En este sentido, es importante **motivar e incitar al alumnado a dar sus propias opiniones** de forma rigurosa y ordenada ya que uno de los principios de la concepción dialógica de la verdad parte de la convicción de que **el diálogo** (a la vez que es el procedimiento democrático por excelencia) **es la mejor forma de ir acercándose a esa verdad que nos indica qué es lo bueno y cómo mejorar** (o al menos de ir alejándose del error).

Además, si queremos que el alumnado interiorice los procedimientos y principios democráticos, tendremos que utilizarlos con ellos y ellas en el transcurso normal de las clases. Por ello, **las fechas de los exámenes y exposiciones serán consensuadas con los alumnos y alumnas**. A este respecto es importante insistir en que el consenso es algo más que la dictadura de la mayoría.

Por otro lado, la **utilización de debates** debe estar presidida por la idea de que antes de hablar sobre un tema necesitamos saber sobre él, que debatir no puede consistir en “hablar por hablar” sino en dar nuestras opiniones de forma fundamentada, informada y aportando razones.

Como principio metodológico primero (en el orden cronológico) proponemos la **MOTIVACIÓN Y EXPLORACIÓN DE IDEAS PREVIAS**: Antes de comenzar la explicación de cada unidad didáctica, pulsaremos el estado de las concepciones previas del alumnado, con el fin de orientar el trabajo conforme a los juicios (y prejuicios) que los alumnos y alumnas muestren y eliminar las ideas equivocadas que puedan tener sobre el tema. Además, este trabajo previo en torno al contenido del tema ayudará a suscitar interés por profundizar en dicho contenido al sacar a la luz la insuficiencia de su conocimiento y las falsas convicciones que pueden tener sobre el mismo. Para llevar a cabo la doble tarea de motivar al alumnado y hacer aflorar sus ideas previas como punto de arranque para el desarrollo de todas las unidades didácticas se utilizarán algunas de las siguientes estrategias metodológicas:

- Preguntas claves que susciten problemas que inviten a reflexionar, a pensar sobre los saberes que se van a estudiar y a romper estereotipos.
- Cuestionario inicial con una serie de preguntas acerca de qué creen o qué conocen de los saberes que se van a estudiar.
- Presentación de una viñeta o audición de una canción que haga posible una lluvia de ideas sobre los contenidos a tratar.
- Comentario de una noticia que haga al alumnado plantearse sus propias opiniones al respecto y le suscite la necesidad de profundizar más en el tema.

Una vez que sabemos de dónde partimos y que hemos conseguido cierto grado de motivación en el alumnado hacia los saberes que queremos tratar, utilizaremos las **ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS** para la presentación, explicación y desarrollo de los saberes básicos.

Hay que señalar, no obstante, que las estrategias expositivas estarán en todo momento combinadas con **LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNADO EN EL DESARROLLO DE LA CLASE**. Esto lo propiciaremos a través de una **invitación constante** a las chicas y chicos a **plantear las dudas** que les vayan surgiendo y a **expresar cuantas opiniones, aportaciones, análisis y/o comparaciones** crean pertinentes aportar al proceso de E/A. Esta participación activa

del alumnado en el desarrollo de la clase, no solo favorece su motivación, sino que también facilita la asimilación de los saberes que se están trabajando.

La participación activa de los alumnos y alumnas en el proceso de E/A no solo consistirá en la invitación a preguntar sus dudas, expresar sus opiniones y/o aportar sus análisis, sino que también en todas las unidades didácticas se les hará una **PROPUESTA DE ACTIVIDADES**. Estas actividades serán de distintos tipos: orales y escritas, para realizar en el aula y fuera del aula, individuales y en pequeño grupo, etc. Las actividades propuestas serán distintos tipos, a saber:

- ✓ Nos parece pertinente iniciar cada sesión realizando oralmente entre todos/as un resumen de los contenidos tratados en la última sesión.
- ✓ Cuando los saberes que estemos desarrollando lo requieran, presentaremos un texto significativo que aborde los contenidos tratados, para que los alumnos y alumnas identifiquen las ideas que plantea, las relacionen con los contenidos tratados y reflexionen críticamente sobre su contenido. Estas actividades se realizarán unas veces de forma oral y otras de forma escrita; unas veces de forma individual, otras en pequeño grupo y otras en el gran grupo.
- ✓ En otras ocasiones, sin embargo, será mejor proponer la realización de un mapa conceptual que ponga de manifiesto la estructura e interrelación de los saberes tratados.
- ✓ La propuesta de pequeños debates sobre los temas tratados, siempre que los contenidos lo permitan, es otra de las actividades a desarrollar. Sin embargo, se trata de una actividad que creemos más conveniente realizar cuando el desarrollo de la unidad didáctica en cuestión sea el suficiente como para que el alumnado tenga ya ciertos conocimientos y pueden utilizarlos a la hora de debatir, y esto porque creemos que no puede confundirse el debate con el “hablar por hablar”. Así pues, como todo debate requiere una serie de conocimientos, creemos que lo mejor es que este tipo de actividad sea planteada como una actividad de síntesis y consolidación de los contenidos trabajados.

Finalmente, propondremos actividades en las que las alumnas y alumnos tengan que utilizar **ESTRATEGIAS DE INDAGACIÓN**, actividades en las que el alumnado tenga que poner en práctica las competencias básicas que se pretenden alcanzar al finalizar el bachillerato. Se tratará de investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas, realización de reflexiones personales sobre los temas tratados, etc.

Así pues, **LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL AULA** estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo. Así mismo, las actividades serán diseñadas con triple propósito: **consolidar el aprendizaje, promover la reflexión y la toma de conciencia y facilitar la adaptación a la diversidad del alumnado**. Por ello, se propondrá un amplio abanico de actividades, desde las que sirven para comprobar el nivel de comprensión alcanzado por cada alumno y alumna hasta la ampliación de lo aprendido a través de los trabajos voluntarios.

8.2.- AGRUPAMIENTOS

Como hemos señalado anteriormente, los agrupamientos serán flexibles puesto que haremos actividades en gran grupo (todo el alumnado), individuales, en parejas, en grupo pequeño (3-4). No obstante, el agrupamiento principal no es algo que decida el departamento, sino que es asunto de Jefatura de Estudios y de la normativa vigente. Normativa que fija la ratio en 35 alumnas y alumnos por grupo en Bachillerato. No obstante, en este caso, como tenemos 9 alumnas y alumnos podremos distribuir el grupo en diversas agrupaciones y podremos trabajar en torno a

proyectos que se concretarán en situaciones de aprendizaje de investigación, elaboración de un documento como resultado de esa investigación y, a veces, la exposición en clase de dicho documento.

9.- MATERIALES Y RECURSOS.

Por lo que respecta a los **RECURSOS DIDÁCTICOS** señalar que:

☐ Consideramos que la mejor forma de adaptarse a las características del alumnado, del entorno y de la propia profesora es fabricando unos apuntes propios. Por ello, para esta materia de **Psicología de 1º de Bachillerato no utilizaremos libro de texto obligatorio**, Dichos **apuntes elaborados por la propia profesora** estarán a disposición del alumnado en el aula virtual de la plataforma EDUCAMOS y/o en el servicio de fotocopias del centro. De esta manera fomentamos el uso de las TICs en el proceso de E/A y practicamos con el ejemplo dicho uso.

☐ **Películas** que tenga que ver con los temas que estamos tratando en el aula. Porejemplo, elegiremos algunas de las siguientes películas: ***El indomable Will Hunting, Campeones, Wonder, Del revés, Requisitos para ser una persona normal, Una proposición indecente, El experimento, Mejor imposible, A propósito de Henry, La ola, Vivir dos veces, La mala hierba, etc.***

☐ **Documentales del programa Redes o de Documentos TV** que tengan que ver con los temas que en ese momento estemos trabajando en el aula.

☐ **Canciones** de cantautores y grupos actuales o no tan actuales sobre cuestiones que tengan que ver con los temas abordados.

☐ **Viñetas** de Quino (especialmente de Mafalda), El Roto, Romeu, Forges o similares para fomentar la reflexión y la crítica sobre la sociedad actual.

☐ **La prensa** será otro soporte textual y material didáctico fundamental en esta asignatura: **Artículos de opinión** extraídos de los periódicos, revistas, internet, etc., y/o noticias relacionadas con los temas estudiados.

☐ **Uso de las TICs:**

- **Youtube:** Propondremos el visionado de vídeos relacionados con los contenidos tratados, por ejemplo, charlas de la psiquiatra Marian Rojas Estepé.
- **Uso de presentaciones en power point, prezi, canva** o similares, tanto para la exposición de los saberes básicos por parte de la profesora, como para las exposiciones por parte del alumnado
- **Uso del aula virtual de la plataforma EDUCAMOS** para facilitar la comunicación entre el alumnado y la profesora y entre el propio alumnado a través del foro de la asignatura. También colgaremos allí los apuntes, como hemos señalado con anterioridad.
- **Uso de la plataforma PAPAS** para facilitar la comunicación con las familias y con el propio alumnado.

10.- INSTRUMENTOS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2 de la Orden 187/2022, que regula la evaluación de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, define la evaluación del siguiente modo:

1. La evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Bachillerato.

2. A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

El artículo 4 de la citada Orden, explica el carácter de la evaluación así:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.

2. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

Atendiendo a todo lo dicho sobre evaluación queda claro que los instrumentos y procedimientos deberán ser ricos y variados para poder responder a la definición y al carácter de la evaluación.

Un procedimiento habitual para evaluar tanto la práctica docente como el progreso del aprendizaje del alumnado será la **observación, análisis e intercambio de preguntas** entre la profesora y el alumnado en el desarrollo habitual de las clases. Mantenerse próximo e incitar a preguntar lo que no se sabe o no se ha entendido suficientemente es el mejor procedimiento para poder ir aplicando las correcciones necesarias en la aplicación de la programación. No obstante, los procedimientos de evaluación no solo pueden consistir en el intercambio continuo y en la observación. Debemos idear, además, unos instrumentos precisos que nos permitan ir evaluando de forma más ordenada y rigurosa.

Así las cosas, para llevar a cabo la evaluación utilizaremos los siguientes instrumentos:

Observación Directa: Para evaluar día a día el proceso de enseñanza/aprendizaje y guiar así nuestra práctica docente.

Actividades: se realizarán en grupo o individualmente, de forma oral o escrita y en el aula o fuera del aula. Consistirán en comentarios de textos, trabajos sobre películas, reflexión sobre alguno de los contenidos tratados, etc. Nos servirán para evaluar la competencia digital (puesto que algunas se harán usando las nuevas tecnologías), la competencia personal, social y de aprender a aprender (puesto que algunas serán trabajadas en equipo y serán tareas de investigación) y la competencia en conciencia y expresiones culturales (puesto que algunas serán reflexiones sobre películas visionadas o textos vistos en clase). Se seguirán rúbricas específicas en la mayoría de las actividades realizadas (en el anexo de esta programación se adjuntan varios modelos de rúbricas)

Pruebas objetivas o exámenes: Serán de tipo test de verdadero o falso y de completar huecos y se realizará una por trimestre. Con estas pruebas garantiremos la objetividad de la que se habla en el artículo 31 de la Orden 187/2022 y en el artículo 23 del Decreto 83/2022.

Queremos hacer hincapié en que durante el desarrollo de cada unidad didáctica iremos indicado a los alumnos y alumnas el tipo de preguntas que caerán en el examen e iremos trabajando sobre ellas, utilizando la Observación Directa para ver si se van desarrollando las competencias específicas y los criterios de evaluación trabajados en cada unidad. Así, el

examen no será un elemento sorpresa y estresante dentro del proceso de E/A sino una herramienta más del proceso.

Cada uno de los exámenes podrá realizarse una segunda vez, lo que servirá como rúbrica para el alumnado que repita la prueba, porque esta será del mismo estilo que la ya realizada, por lo que sabrá lo que se espera haya aprendido y debe demostrar. Esta segunda oportunidad servirá para subir la calificación o alcanzar el aprobado, en aquellos casos en los que no llegaran a superar el examen. Aquellos alumnos y alumnas que habiendo superado el test decidan presentarse a subir nota sabrán de antemano que si entregan el examen para su corrección estarán renunciando a su nota anterior y se quedarán con la nueva nota que saquen. No obstante, si consideran que no se les ha dado bien el nuevo examen, tendrán la oportunidad de no entregarlo y se quedarán con la nota que ya tenían (Trabajamos así, además, la competencia ciudadana, porque la autonomía y la toma de decisiones forman parte de la ciudadanía del siglo XXI). La repetición del examen de cada unidad didáctica (ya sea para recuperar o para subir nota) se podrá hacer antes de la evaluación o después, en función del tiempo disponible.

Además, insistimos en la necesidad de este tipo de actividad de evaluación porque nos consta que en la Universidad, gran parte de las asignaturas estudiadas, se evalúan a través de una prueba tipo test, por lo que aprender a realizarlas es algo que contribuye al éxito del alumnado en etapas posteriores.

▣ **Debates:** A partir de un texto relacionado con los saberes que estemos tratando o después de una exposición oral de algunos compañeros o compañeras, iniciaremos debates que nos servirán para trabajar la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana (puesto que aprender a debatir, respetar opiniones diferentes y tolerar respuestas diversas es un requisito básico de la ciudadanía del siglo XXI).

▣ **Exposiciones orales** se podrán realizar en grupo o individualmente y será obligatorio utilizar una presentación usando las TICs. Este instrumento de evaluación nos proporcionará oportunidad de evaluar la competencia digital, la competencia personal, social y de aprender a aprender así como la competencia ciudadana. Se utilizará una rúbrica para la evaluación (en el anexo de esta programación se adjuntan varios modelos de rúbricas)

▣ **Trabajos voluntarios:** Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. Los utilizaremos para evaluar, especialmente, la competencia emprendedora, dado el carácter voluntario de los mismos. Podrán subir hasta un punto de cada evaluación y/o de la evaluación ordinaria.

Cumplimos así con el punto 4 del artículo 5 de la Orden 187/2022 quedice:

“Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”

En este sentido, el Decreto 83/2022, que dedica el artículo 22 a la evaluación, también incide en este punto.

“El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”.

Por tanto, teniendo en cuenta la normativa citada, tanto en la letra como en el espíritu, creemos que es **conveniente objetivar los criterios de evaluación y calificación por unidades didácticas, puesto que como dice la normativa, “la evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso”, razón por la que hemos programado la evaluación y la calificación para todo el curso en las unidades didácticas en las que vamos a llevar a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje de la materia de Psicología de 1º de bachillerato:**

U.D. 1 ¿Qué es la Psicología?

Está relacionada con la Competencia específica 1 y con los criterios de evaluación 1.1. y 1.2. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL3STEM 2 STEM 4 CPSAA1.

La unidad didáctica se evaluará a través de una prueba objetiva tipo test de verdadero y falso y de rellenar huecos en blanco. Contará un 70% de la calificación de la 1ª evaluación, es decir, el C.Ev. 1.1. se ponderará con un 35% de la 1ª evaluación y el C.Ev. 1.2. se ponderará con un 35% de la 1ª evaluación.

U.D. 2 El sistema nervioso central y el sistema endocrino.

Está relacionada con la Competencia específica 2 y con los criterios de evaluación 2.1 y 2.2. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL3 CP2 STEM2 STEM4 CD3 CPSAA4.

La Unidad didáctica se evaluará a través de la elaboración de un trabajo cooperativo de investigación. Este trabajo contará un 30% de la calificación de la 1ª evaluación. Concretando lo anterior, el C.Ev.2.1. se ponderará con 15% y el C.Ev. 2.2 se ponderará con un 15% de la 1ª evaluación. Se aportará también al alumnado la correspondiente Rúbrica de Evaluación de esta Situación de Aprendizaje.

U.D. 3 Percepción, imaginación y memoria. El inconsciente y los estados alterados de la conciencia.

Está relacionada con la Competencia específica 4 y con el criterio de evaluación 4.1. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos:

CCL1 CCL2 CCL5 CP2 STEM2 CD2 CD3 CPSAA1.2. CPSAA3.1. CPSAA4 CC1 CCEC1 CCEC3.1.

La unidad didáctica se evaluará a través de una prueba objetiva tipo test de verdadero y falso y de rellenar huecos en blanco. Contará un 70% de la calificación de la 2ª evaluación, es decir, el C.Ev. 4.1. se ponderará con un 70% de la 2ª evaluación.

U.D. 4 La salud mental.

Está relacionada con la Competencia específica 3 y con los criterios de evaluación 3.1 y 3.2. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL5STEM2 STEM3 STEM5 CPSAA1.1 CPSAA1.2 CPSAA2 CC3.

Está relacionada con la Competencia específica 3 y con los criterios de evaluación 3.1 y 3.2. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL5STEM2 STEM3 STEM5 CPSAA1.1 CPSAA1.2 CPSAA2 CC3.

U.D.5 Motivación y vida afectiva. La sexualidad humana.

Está relacionada con la Competencia específica 5 y con los criterios de evaluación 5.1., 5.2. y 5.3. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL2 CCL5 CP3 STEM5 CD4 CPSAA1.2. CPSAA2 CPSAA3.1. CPSAA3.2. CC1 CC2 CC3 CEC2 CCEC3.1. CCEC23.2.

La unidad didáctica se evaluará a través de una prueba objetiva tipo test de verdadero y falso y de rellenar huecos en blanco. Contará un 70% de la calificación de la 3ª evaluación. Concretamente, el C.Ev. 5.1. se ponderará con un 30%, el C.Ev. 5.2. se ponderará con un 30% y el C.Ev. 5.3 se ponderará con un 10% de la 3ª evaluación.

U.D.6 Psicología social y de masas.

Está relacionada con la Competencia específica 6 y con los criterios de evaluación 6.1 y 6.2. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL5 CP3 SETM3 STEM4 CD3 CPSAA1.1. CPSAA1.2. CPSAA2. CPSAA.3.1. CPSAA3.2. CPSAA5 CC1 CC3 CE1 CCEC3.1. CCEC3.2

La Unidad Didáctica se evaluará a través de la elaboración de un trabajo colaborativo sobre la película *El Experimento*. El trabajo consistirá en la investigación sobre el experimento real que se cuenta en la película. Deberán hacer una presentación en formato digital que contenga una comparativa entre el experimento real y la película y una reflexión conjunta sobre los límites y los peligros de la experimentación con seres humanos. Este trabajo contará un 30% de la calificación de la 3ª evaluación. Concretando lo anterior, el C.Ev.

6.1. se ponderará con 15% y el C.Ev 6.2 se ponderará con un 15% de la 3ª evaluación. Se aportará también al alumnado la correspondiente Rúbrica de Evaluación de esta Situación de Aprendizaje.

Por otro lado, y siendo fieles a la normativa vigente, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos y alumnas se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumnado comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Los trabajos voluntarios, como hemos indicado, servirán para sumar un punto en la media final de curso y/o evaluación siempre y cuando los trabajos entregados tengan una calidad suficiente. (Si no tienen esa calidad, no subirán nota pero en ningún caso podrán bajarla).

10.1.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Las medidas de recuperación de las evaluaciones suspensas, a pesar de haber ido introduciendo la posibilidad de repetir las pruebas o actividades en el momento en que no han conseguido superarse con éxito, consistirán en el diseño de otras actividades para que el alumnado pueda conseguir aprobar.

Hay que decir que el alumnado deberá recuperar solo aquello que no ha conseguido realizar con éxito, por lo que las actividades de recuperación podrían ser distintas para cada alumna o alumno y constará de los ejercicios y preguntas que ya conoce y ha ido realizando durante el curso. Insistimos en que las medidas de recuperación no se limitarán a momentos después de la evaluación, porque siguiendo el punto 5 del artículo 5 de la Orden 187/2022, *“si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del*

nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen". Esta es la razón por la que la observación directa será nuestro instrumento principal para guiar todo el proceso de E/A y nos ayudará a detectar si hay que introducir medidas de refuerzo antes de que tenga lugar el fracaso del alumnado.

Para finalizar este apartado, queremos señalar que se informará a las familias y al alumnado de las fechas y las características de las actividades de recuperación a través del informe que se entrega junto con las notas al término de cada evaluación. Si esas actividades se hubieran realizado con anterioridad a la entrega de notas y del informe, se hará constar esta situación en el informe citado que se entrega junto con el boletín de notas.

10.2.- RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES

No existe tal circunstancia puesto que estamos en el primer curso de Bachillerato.

10.3.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Decreto 83/2022 en su artículo 22 apartado 5 dice:

"De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación".

Por esta razón, después de cada evaluación, el profesorado realizará la oportuna reflexión sobre los resultados obtenidos e introducirá los cambios oportunos en la evaluación y/o la metodología. Esta reflexión y estas medidas de mejora se recogerán en las actas del departamento.

Otra de las formas de evaluar los procesos de enseñanza será la conversación directa y fluida con el alumnado, la atención a sus demandas y la reflexión conjunta entre la profesora y el grupo de alumnas y alumnos para sacar a la luz las dificultades encontradas por el alumnado en el proceso de enseñanza y los aciertos en la metodología utilizada. La conversación cercana y fluida con las familias también formará parte de este proceso evaluador de la práctica docente. Este feedback es la forma más rápida de poder introducir cambios, si fueran necesarios.

Para conseguir que la evaluación del proceso de enseñanza sea lo más objetiva posible, se pasará un cuestionario al alumnado al final de curso para que evalúe la práctica docente de la profesora, lo que permitirá a la misma la reflexión necesariasobre su trabajo y la posibilidad de mejorarlo en el curso próximo.

Por último, la propia programación será sometida a evaluación y los resultados de la misma se recogerán en el acta final de departamento, que deberá ser el punto de partida para la programación didáctica del próximo curso.

El departamento de Filosofía del IES Profesor Emilio Lledó debe establecer la evaluación docente al término de cada UDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, será el propio alumnado el que evalúe la práctica docente, pues ellas y ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Volvemos a insistir en que esta evaluación partirá de la observación directa y de la comunicación fluida entre la profesora y el grupo clase.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por la propia profesora, valorando una serie de indicadores propuestos por el departamento didáctico y

formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, como hemos dicho anteriormente, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también figurará en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

11.- UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D. 1 ¿Qué es la Psicología?

En esta unidad didáctica se trabaja parte del bloque A de los saberes básicos, en concreto:

-La psicología como ciencia: objeto de estudio y metodología. Psicología básica (teórica) y psicología aplicada.

-Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt.

Está relacionada con la Competencia específica 1 y con los criterios de evaluación

1.1. y 1.2. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL3STEM 2 STEM 4 CPSAA1.

Se trabajará a través de los apuntes que la profesora proporcionará al alumnado y que se leerán y explicarán de forma dialogada y participativa en clase. Esta unidad didáctica se evaluará a través de una prueba objetiva tipo test de verdadero y falso y de rellenar huecos en blanco. Contará un 70% de la calificación de la 1ª evaluación, es decir, el C.Ev. 1.1. se ponderará con un 35% de la 1ª evaluación y el C.Ev. 1.2. se ponderará con un 35% de la 1ª evaluación.

U.D. 2 El sistema nervioso central y el sistema endocrino.

En esta unidad didáctica se trabaja parte del bloque A de los saberes básicos, en concreto:

- Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso.
- Técnicas y métodos de investigación del cerebro.
- Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas.

Está relacionada con la Competencia específica 2 y con los criterios de evaluación

2.1 y 2.2. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL3 CP2STEM2 STEM4 CD3 CPSAA4.

Después de visionar varios vídeos de la psiquiatra Marian Rojas Estapé y trabajar en clase los conceptos básicos explicados por la profesora, el alumnado deberá investigar en equipo la relación entre el psiquismo humano, la conducta y los sistemas nervioso y endocrino. La Unidad didáctica se evaluará a través de la elaboración de un trabajo cooperativo de investigación. Este trabajo contará un 30% de la calificación de la 1ª evaluación. Concretando lo anterior, el C.Ev.2.1. se ponderará con 15% y el C.Ev. 2.2 se ponderará con un 15% de la 1ª evaluación. Se aportará también al alumnado la correspondiente Rúbrica de Evaluación de esta Situación de Aprendizaje.

U.D. 3 Percepción, imaginación y memoria. El inconsciente y los estados alterados de la consciencia.

En esta unidad didáctica se trabaja parte del bloque B de los saberes básicos, en concreto:

- Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos.
- La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas.
- El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social.
- La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria.

Está relacionada con la Competencia específica 4 y con el criterio de evaluación

4.1. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL1 CCL2 CCL5CP2 STEM2 CD2 CD3 CPSAA1.2. CPSAA3.1. CPSAA4 CC1 CCEC1 CCEC3.1.

Se trabajará a través de los apuntes que la profesora proporcionará al alumnado en la conserjería del centro y que se leerán y explicarán de forma dialogada y participativa en clase. Esta unidad didáctica se evaluará a través de una prueba objetiva tipo test de verdadero y falso y de rellenar huecos en blanco. Contará un 70% de la calificación de la 2ª evaluación, es decir, el C.Ev.

4.1. se ponderará con un 70% de la 2ª evaluación.

U.D. 4 La salud mental.

En esta unidad didáctica se trabaja parte del bloque del C de los saberes básicos, en concreto:

- Trastornos, psicopatologías y terapias.

Está relacionada con la Competencia específica 3 y con los criterios de evaluación

3.1 y 3.2. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL5STEM2 STEM3 STEM5 CPSAA1.1 CPSAA1.2 CPSAA2 CC3.

Se evaluará a través de un trabajo individual de investigación y posterior exposición en clase de alguna patología, trastorno o enfermedad mental. Este trabajo contará un 30% de la calificación de la 2ª evaluación. Concretando lo anterior, el C.Ev. 3.1. se ponderará con 15% y el C.Ev 3.2 se ponderará con un 15% de la 2ª evaluación. Se aportará también al alumnado la correspondiente Rúbrica de Evaluación de esta Situación de Aprendizaje.

U.D.5 Motivación y vida afectiva. La sexualidad humana.

En esta unidad didáctica se trabaja parte del bloque C de los saberes básicos, en concreto:

- Bloque B Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.
- Bloque C. Pensamiento, comunicación y lenguaje
- Bloque C. Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación
- Bloque C. Personalidad, temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad.
- Bloque C. La sexualidad humana. Naturaleza y cultura

Está relacionada con la Competencia específica 5 y con los criterios de evaluación 5.1., 5.2. y 5.3. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL2 CCL5 CP3 STEM5 CD4 CPSAA1.2. CPSAA2 CPSAA3.1. CPSAA3.2. CC1 CC2 CC3 CEC2 CCEC3.1. CCEC23.2.

Se trabajará a través de los apuntes que la profesora proporcionará al alumnado en la conserjería del centro y que se leerán y explicarán de forma dialogada y participativa. Esta unidad didáctica se evaluará a través de una prueba objetiva tipo test de verdadero y falso y de rellenar huecos en blanco. Contará un 70% de la calificación de la 3ª evaluación. Concretamente, el C.Ev.

5.1. se ponderará con un 30%, el C.Ev. 5.2. se ponderará con un 30% y el C.Ev, 5.3 se ponderará con un 10% de la 3ª evaluación.

U.D.6 Psicología social y de masas.

En esta unidad didáctica se trabaja parte del bloque del C de los saberes básicos, en concreto:

- El proceso de socialización .La psicología de masas y teorías.
- Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de saludlaboral.

Está relacionada con la Competencia específica 6 y con los criterios de evaluación

6.1 y 6.2. Además está vinculada a los siguientes descriptores operativos: CCL5 CP3 SETM3 STEM4 CD3 CPSAA1.1. CPSAA1.2. CPSAA2. CPSAA.3.1. CPSAA3.2. CPSAA5 CC1 CC3 CE1 CCEC3.1. CCEC3.2

Después de visionar varios vídeos sobre salud laboral y trabajar en clase los conceptos básicos explicados por la profesora, se visionará la película *El Experimento*. Esta Unidad Didáctica se evaluará a través de la elaboración de un trabajo colaborativo sobre la película *El Experimento*. El trabajo consistirá en la investigación sobre el experimento real que se cuenta en la película. Deberán hacer una presentación en formato digital que contenga una comparativa entre el experimento real y la película y una reflexión conjunta sobre los límites y los peligros de la experimentación con seres humanos. Este trabajo contará un 30% de la calificación de la 3ª evaluación. Concretando lo anterior, el C.Ev. 6.1. se ponderará con 15% y el C.Ev 6.2 se ponderará con un 15% de la 3ª evaluación. Se aportará también al alumnado la correspondiente Rúbrica de Evaluación de esta Situación de Aprendizaje.

12.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales*”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5)

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6)
3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7)
4. Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8)
5. Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15)

Dado que a nivel de aula nos afectan las medidas 3 y 4, nos centraremos en ellas y seguiremos también lo que indica el Capítulo IV del Decreto 83/2022 para programar atendiendo a la diversidad del alumnado que tenemos en clase.

A lo largo de la programación, hemos venido aludiendo a las medidas de carácter general para atender a la diversidad, entre ellas destacamos:

- Actividades variadas que respondan a gustos, intereses y motivaciones plurales de los alumnos y alumnas.
- Trabajos voluntarios sobre temas diversos elegidos por los propios alumnos y alumnas que satisfagan sus motivaciones, intereses y gustos.
- Metodología variada y atención individualizada a través de la resolución de dudas personales en el aula o fuera del aula.
- Utilización de recursos didácticos ricos y variados procurando atender a la diversidad de capacidades, motivaciones, ritmos de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas, incluyendo además la posibilidad de que sean los propios chicos y chicas los que aporten algún material o recurso.
- Potenciación de las propias opiniones en el desarrollo de las clases.

Estas medidas pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Por lo que respecta a los alumnos y alumnas con dificultades específicas de aprendizaje hay que señalar que en la etapa en la que nos encontramos (el Bachillerato), estas necesidades serán, generalmente, debidas a las siguientes causas:

- ⇒ Necesidades educativas específicas por **discapacidad física o sensorial** (ceguera o sordera parcial, espina bífida, etc.). En este caso se aplicarán adaptaciones de acceso al currículo tales como apuntes aumentados, mayor espacio en el aula, más tiempo para la realización de las pruebas escritas, pruebas orales, etc.
- ⇒ Necesidades educativas específicas por **altas capacidades intelectuales**. En este caso lo oportuno será proponer actividades de ampliación a través de material específico que profundice más en los temas tratados, propuesta de lectura y comentario de algún libro adicional y que requiera mayor capacidad de entendimiento, etc. Otra medida que se utilizará será el encargar al alumno o alumna con altas capacidades la atención a alumnos/a con un ritmo de aprendizaje más lento, explicándoles dudas, aclarándole conceptos, etc. Esto servirá para que ambos (el chico o chica con altas capacidades y el/la de ritmo más lento de aprendizaje) refuercen los saberes y las competencias clave, al mismo tiempo que se fomentan actitudes cooperativas y tolerantes entre los chicos y chicas.
- ⇒ Necesidades educativas específicas por **cuestiones lingüísticas**. A estos chicos y chicas se les permitirá utilizar el diccionario en la realización de los exámenes y se les dará un tiempo mayor para la realización de los mismos. También podrá ser tutorizado por un alumno o alumna que conozca su lengua materna, lo que

favorecerá la integración en el grupo y le ayudará a aprender el castellano. Además, el alumnado tutor podrá trabajar la competencia clave e y f porque fortalecerá su autoestima y su compromiso con los demás.

13.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Respecto a las situaciones de aprendizaje que marca la normativa, queremos señalar que todas nuestras clases son una situación de aprendizaje, puesto que hacer aprendizajes significativos, funcionales y conectados con la vida es lo que caracteriza nuestra práctica docente en cada una de nuestras clases.

Trabajamos con personas en proceso de desarrollo y nuestra vocación docente nos llevó a las aulas, porque la educación es la única forma de conseguir el progreso social y justo de las sociedades. Es un cambio lento, que a veces se ve entorpecido por los continuos cambios legislativos que provocan desgaste en el profesorado, desorientación en las familias y el alumnado y destinar tiempo, talento y energía en interiorizar una nueva nomenclatura que no deja de ser un cambio aparente pero no real del sistema. Queremos dejar escrita aquí esta reflexión como llamada de atención que, probablemente, nadie leerá ni atenderá, pero que quisiéramos elevar a quienes legislan anteponiendo intereses espurios a la formación integral del alumnado.

Además, aceptando con gusto la investigación y los nuevos modelos pedagógicos basados en el saber teórico, también queremos recalcar que la reducción de los ratios es una apuesta segura para conseguir el éxito escolar, porque con 35 alumnas y alumnos en clase se hace difícil poder individualizar el proceso de E/A.

A pesar de todo lo dicho, cada unidad didáctica será una situación de aprendizaje y, en concreto, la Unidad didáctica 2, 4 y 6 son una situación de aprendizaje que conlleva investigación por parte del alumnado, trabajo en grupo (excepto la 4 que es individual) y realización de un documento como resultado del trabajo (documento informático). Además, la unidad didáctica 4 implica una exposición oral de lo aprendido por parte del alumnado. Todas estas situaciones de aprendizaje llevarán su rúbrica de evaluación correspondiente. En el anexo incluimos ejemplos de rúbricas, aunque realizaremos una específica y propia de cada situación de aprendizaje y de la que daremos debida cuenta en las actas de departamento del presente curso.

14.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

2º BTO.

1. INTRODUCCIÓN	
1.1.-MARCO NORMATIVO Y CONCRECIÓN CURRICULAR.....	
1.2.-CONTEXTUALIZACIÓN.....	
1.3.- CARACTERÍSTIAS DEL ALUMNADO.....	
1.4- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º BACHILLERATO	
2.- OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO	
3.-COMPETENCIAS	
3.1.-COMPETENCIAS CLAVE	
3.1.1.- DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	
3.1.2- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	
3.2.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
4.-SABERES BÁSICOS.....	
5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
6.-SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	
7.-METODOLOGÍA.....	
7.1. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (DUA).....	
7.2.-ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS	
7.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.....	
7.4. AGRUPAMIENTOS	
7.5-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
8.1.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA	
8.2.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS	
10.-ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.....	
11.-EVALUACIÓN.....	
11.1.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	
11.2.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	
12.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE	

1. INTRODUCCIÓN

Programar consiste en plantear, prever y proponer bajo factores psicológicos, cognitivos, pedagógicos y culturales, un conjunto de nociones que se van a transmitir, desde unas intenciones concretas y bajo una concepción de modelo didáctico.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? y, por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

1.1.-MARCO NORMATIVO Y CONCRECIÓN CURRICULAR

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (**BOE de 6 de abril**).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (LECM) **DOCM de 28 de julio**
- . Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Orden 118/2022, **de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- Orden 169/2022, **de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

1.2.-CONTEXTUALIZACIÓN

1º.- Educación en libertad, paz y tolerancia.

Procuramos crear una cultura de “No Violencia” y respeto a los demás, una educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos.

Una educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

2º. Educación en el trabajo y responsabilidad.

Fomentamos el trabajo bien hecho como fuente de satisfacción personal. Una actividad didáctica bien preparada y presentada es el mejor instrumento de que disponemos para hacer posible que los alumnos asuman el trabajo y el estudio como medio personal de formación integral para construir su futuro. El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

3º. Orientación académica y profesional

El Centro dará respuesta a este aspecto por medio de las actividades del departamento de orientación, las tutorías y las materias de iniciación profesional.

Esta orientación debe servir para que el alumno elija aquellas salidas profesionales o educativas más acordes con sus intereses, posibilidades y destrezas. La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

4º.-Actividades complementarias y extraescolares.

En el centro se fomentan estas actividades como enriquecedoras del currículo en el desarrollo integral y desarrollo de la autoestima de los alumnos y alumnas.

El programa de actividades complementarias:

- Estimula el deseo de investigar y saber.
- Favorece la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno/a.
- Promueve en el alumno/a un sentimiento positivo de pertenencia al centro y al grupo.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos y alumnas fuera del ámbito

académico y ayuda a adquirir habilidades sociales y de comunicación.

- Posibilita el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los alumnos y alumnas ampliando su horizonte cultural.

5º.- Educación en la igualdad, diversidad e integración.

En el centro se promueve el establecimiento de relaciones personales basadas en la sinceridad afectiva y la comunicación, evitando el entramado rechazo-agresividad.

Se evitarán las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole prestando especial atención a los problemas sociales como la marginación, el tercer mundo, la injusticia, etc.

Se realizará especial hincapié en erradicar definitivamente la violencia de género, como principio de máxima igualdad. La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

- **Este planteamiento se conecta con el Plan de igualdad y convivencia del centro.**

6º.- Educación que asume la innovación y la digitalización.

El centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo.

Como **centro STEAM**, se incentiva la participación a nivel individual del profesorado del centro, en la utilización de esta metodología y la realización de un proyecto interdisciplinar de centro.

Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

7º.- Educación en el medio ambiente.

Promovemos actividades de respeto y de responsabilidad hacia el equilibrio ecológico y actitudes de consumo que sean respetuosas con el medio ambiente

Estas actividades y actitudes implican dos objetivos: capacitar a los alumnos para que puedan disfrutar del entorno natural y renunciar conscientemente al esparcimiento en el medio natural donde la actividad humana resulte agresiva.

La adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

8ª.- Educación en la interculturalidad.

Consideramos imprescindible incentivar la diversidad lingüística y cultural. El aprendizaje de las lenguas y el conocimiento de las culturas son elementos fundamentales del proyecto europeo, porque permiten a los ciudadanos y ciudadanas, y por extensión a los sistemas de educación y formación, aprovechar plenamente las ventajas de la libre circulación, la movilidad y la integración en otros países, ya sea con fines formativos, culturales o profesionales.

El impulso del plurilingüismo y el uso funcional de las lenguas con las que el alumnado puede comunicarse y enriquecer sus relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio, accediendo a las diversas fuentes de información y comunicación. La necesidad de una comunicación eficaz y fluida con el resto de los ciudadanos de la Unión Europea, en todas las facetas de la experiencia; las necesidades relacionadas con la investigación científica, las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y los medios de comunicación; la creciente demanda social de enriquecimiento académico, artístico y cultural (cine, deporte, folclore, gastronomía)

- Este planteamiento se conecta con el Plan Lector de centro.

1.3.- CARACTERÍSTIAS DEL ALUMNADO

1.4- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud.

Por esta razón, en la sociedad actual es necesario tener un conocimiento de la historia del pensamiento, potenciar y desarrollar la capacidad de pensamiento crítico, y realizar una lectura atenta y comprensiva de los textos y de los documentos que se nos han transmitido. Así, lo determina el **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, que establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su Anexo II, en relación a la Historia de la filosofía de 2º de Bachillerato

1. Las culturas humanas se constituyen y reconocen en orden a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre estas cuestiones se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, y a la definición de aquellos valores (la verdad, el bien, la justicia, la belleza) que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme.
2. El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía en Bachillerato es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para los alumnos y alumnas un fascinante ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.
3. Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, concepciones, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de sus múltiples variaciones históricas. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas, como a su conexión con la

generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del siglo XXI.

2.- OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

Los objetivos son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; además, son susceptibles de observación y evaluación.

La LOE-LOMLOE, en su artículo 2_(apartado I) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

El Decreto 83/2022, de 12 de julio, de ordenación y el currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, establece:

□ **En su artículo 4**, los fines del Bachillerato:

“El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, además de capacitar para el acceso a la educación superior”

□ **En su artículo 6**, los principios pedagógicos del Bachillerato. En nuestra materia de filosofía destacamos el punto 1 y 2 de dicho artículo:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para **aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados**. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.
2. Se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, **se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura**, junto con la capacidad de **expresarse correctamente en público**, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.

- **En su artículo 7** se establece los **objetivos de esta etapa** educativa. Estos objetivos están expresados en términos de capacidades y no sólo de conocimientos.

Por lo tanto, la etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las

capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido

crítico.

k) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano- manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular

3.-COMPETENCIAS

3.1.-COMPETENCIAS CLAVE

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI. Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el Decreto 83/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y del Decreto 83/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave del currículo son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia plurilingüe
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
4. Competencia digital
5. Competencia emprendedora
6. Competencia personal, social y de aprender a aprender
7. Competencia ciudadana
8. Competencia en conciencia y expresión cultural

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y

finés del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 del Decreto 83/2022, de 12 de julio, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta

Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado.

Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias.

Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

3.1.1.- DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia en comunicación lingüística (CCL). La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

Competencia digital (CD). La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

Competencia ciudadana (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático

Competencia emprendedora (CE). La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas,

con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afrontar retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracteriza

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística

3.1.2- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Si atendemos a los descriptorios operativos que están asociados a cada competencia específica de Filosofía, y a la frecuencia de veces que cada descriptor operativo aparece repetido en los criterios de evaluación y, por lo tanto, en las competencias específicas, podemos evaluar la incidencia de nuestra materia en el grado de consecución de las competencias clave

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Competencia clave	Descriptores operativos currículo	Descriptor operativo relacionado	Nº de veces del descriptor en las competencias específicas
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	CCL1	2
	CCL2	CCL2	4
	CCL3	CCL3	1
	CCL4		
	CCL5	CCL5	1
Competencia plurilingüe (CP)	CP1		
	CP2		
	CP3		
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1	STEM1	1
	STEM2		
	STEM3		
	STEM4		
	STEM5		
Competencia digital (CD)	CD1	CD1	1
	CD2		
	CD3	CD3	1
	CD4		
	CD5		
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1		
	CPSAA2		
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA3	CPSAA3	1
	CPSAA4	CPSAA4	2
	CPSAA5		
Competencia ciudadana (CC)	CC1	CC1	5
	CC2	CC2	5
	CC3	CC3	7
	CC4	CC4	1
Competencia emprendedora (CE)	CE1	CE1	1
	CE2		
	CE3	CE3	1
Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC)	CCEC1	CCEC1	3
	CCEC2		
	CCEC3	CCEC3	1
	CCEC4		

3.2.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Estas competencias son:

1.-Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural, a la vez que en su proyección histórica y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2.-Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el

pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

3.-Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que en cada caso tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4.-Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que

corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

5.-Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, al ser él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que alumnos y alumnas afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6.-Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales, en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficos están

presentes, de manera al menos tácita.

Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y trans- disciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes, y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7.-Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4.-SABERES BÁSICOS

En cuanto a los saberes básicos, están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico

occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que a propósito de ellos han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la filosofía, con la intención de reparar el agravio histórico con respecto a aquellas filósofas que han sido marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujeres, medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas.

El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

A.-Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

- ✓ Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- ✓ El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.
- ✓ El problema de la realidad en los presocráticos.
- ✓ Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. **Aspasia de Mileto** y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- ✓ Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles.
- ✓ La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles.
- ✓ La ética: los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles.
- ✓ La política: Platón y Aristóteles.
- ✓ De las polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de **Hipatia de Alejandría**.

B.- De la Edad Media a la modernidad europea.

- ✓ Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de **Hildegard von Bingen**. Averroes, la filosofía árabe y judía.
- ✓ La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
- ✓ El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.
- ✓ Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- ✓ El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
- ✓ La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C.- De la modernidad a la postmodernidad.

- ✓ El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: **Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges**.
- ✓ La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber
- ✓ Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo.
- ✓ La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de **Hannah Arendt**.
- ✓ La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea.
- ✓ Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
- ✓ El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.
- ✓ José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. **María Zambrano** y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad.
- ✓ El desarrollo contemporáneo del feminismo: **Simone de Beauvoir**. Otras autoras, como **Amelia Valcárcel**.
- ✓ Democracia, pluralismo y deliberación: **Hannah Arendt** y Jürgen Habermas.

5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación se establece una relación entre las competencias básicas y los criterios de evaluación para la materia de Historia de la Filosofía de 2º Bachillerato

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos
Criterios de evaluación	

1.1	Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.
1.2	Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
Criterios de evaluación	
2.1	Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
2.2	Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.
Criterios de evaluación	
3.1	Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.
3.2	Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
Criterios de evaluación	

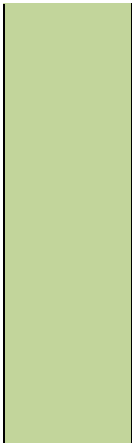
4.1	Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
Criterios de evaluación	
5.1	Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia
5.2	Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.
COMPETENCIA A ESPECÍFICA 6	Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
Criterios de evaluación	
6.1	Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7	Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.
Criterios de evaluación	
7.1	Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones éticas y cívicas consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

6.-SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1ª Evaluación	A.- Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad	UNIDADES DIDÁCTICAS	SEPTIEMBRE
		UD 1 EL ser humano y la práctica de la filosofía	
		1.1.-Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas 2.2.-Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.	
		UD 2 El nacimiento de la filosofía occidental en Grecia	
		2.1.- Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. Del mito al logo 2.2.- El problema de la realidad en los presocráticos. Teano de Crotona 2.3.- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. 2.4.- El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega	
		UD3 La academia de Atenas. El idealismo platónico y el realismo aristotélico	
		3.1.-Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles. 3.2.- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles. 3.3.-La ética: los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles. 3.4.- La política: Platón y Aristóteles.	
		UD 4 La época helenística. De las polis al imperio	
		4.1.- La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. 4.2.-.Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. 4.3. - La figura de Hipatia de Alejandría .	
		4.4.- El imperio romano y la filosofía	
2ª	B.- De la Edad Media a la modernidad europea.	LA FILOSOFÍA MEDIEVAL Etapas, métodos y cuestiones fundamentales	DICIEMBRE
		UD 5 Cristianismo y filosofía. La patrística	
		5.1.-Contexto histórico. La patrística 5.2.-Agustín de Hipona, 5.3.-La filosofía árabe y judía.	

3 a	C.- De la modernidad a la postmodernidad.	UD 6 La filosofía escolástica y el nominalismo	ENERO
		5.1.-Contexto histórico. La escolástica. 5.2.-Tomas de Aquino y.Ramon LLul	
		5.3.- La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen . 5.4.- El nominalismo de Guillermo de Ockham	
		LA FILOSOFÍA MODERNA	
		UD 7 El nacimiento de la modernidad europea	
		6.1.- El pensamiento renacentista. Humanismo 6.2.-El protestantismo. 6.3.-La revolución científica. 6.4.-La filosofía política.	
		UD 7 Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume	
		7.8.-El racionalismo. El debate metafísico moderno. Descartes y Spinoza. 7.2.-El empirismo. De Thomas Hobbes a David Hume	
		7.3.-El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.	
		UD 8 La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder.	
- Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social:			
8.1.-El pensamiento político medieval de Guillermo de Ockham 8.2.-El origen del estado moderno. Nicolás Maquiavelo,			
8.3.-Las teorías del contrato social: Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.			
La filosofía de la ilustración. De Kant a Rousseau			
UD 9 El proyecto ilustrado	FEBRERO		
9.1.-La razón ilustrada: potencia y límites de la razón. 9.2.- Los Derechos del Hombre. 9.3.- La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges			
UD 9 El proyecto ilustrado			
9.1.-La razón ilustrada: potencia y límites de la razón. 9.2.- Los Derechos del Hombre. 9.3.- La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges			
UD 10 La ilustración y el idealismo alemán de I.Kant			

3ª Evaluación	C.- De la modernidad a la postmodernidad.	10.1.-La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema del conocimiento 10.2.-Éticas materiales y éticas formales. 10.3.-La ética kantiana frente al utilitarismo.	MARZO	
		LA FILOSOFÍA COTEMPORÁNEA		
		UD 11 La crítica del capitalismo.		
		11.1.-El idealismo alemán. Hegel 11. 2.-El pensamiento de K.Marx. El materialismo histórico 11.3.-La Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX 11.4.-El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt	MARZO	
		UD 12 La crítica de la tradición occidental en F. Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea		
		12.1.- La crítica a la cultura occidental. Lo apolíneo y lo dionisiaco 12.2.- El vitalismo de F. Nietzsche: La voluntad de poder, el eterno retorno y la idea de superhombre 12.3.- La herencia posmoderna. Foucault, Derrida, Deleuze, Vattimo		
		UD 13 La filosofía analítica y la demarcación científica		ABRIL
		13.1.-Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje. El círculo de Viena 13.2- Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica 13.3.- Popper y el problema de la demarcación científica		
		UD 14 El existencialismo. La filosofía de M. Heidegger y de J. Paul Sartre		
		UNIDADES DIDÁCTICAS		
UD 15 La filosofía española				
15.1.-José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. 15.2.-Los discípulos de Ortega: María Zambrano, Javier Zubiri, Antonio Rodríguez Huéscar y José Gaos 15.3.-La filosofía en España desde la 2ª mitad del s.XX		MAYO		
UD 16 LA FILOSOFÍA DE NUESTRO TIEMPO				



16.1.-El desarrollo contemporáneo del feminismo
16.1.1.-Simone de Beauvoir.
16.1.1 .-Otras autoras, como Amelia Valcárcel , Celia Amorós

16.2.- Democracia, pluralismo y deliberación
16.2.1.-Hannah Arendt y el análisis del totalitarismo
16.2.2.-La Escuela de Fráncfort. La filosofía de Jürgen Habermas.

MAYO

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación.	Saberes Básicos (bloques A, B Y C))
C1. INVESTIGACION Y COMUNICACION		
<p>1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.</p> <p>A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.</p> <p>B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, d, e, g, i, j, k, l.</p> <p>PESO RELATIVO: 15%</p>	<p>1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.</p> <p>PESO RELATIVO: 50%</p>	<p>BLOQUE A DEL ORIGEN DE LA FILOSOFIA OCCIDENTAL EN GRECIA HASTA EL FIN DE LA ANTIGUEDAD.</p> <p>A.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.</p>
	<p>1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa</p> <p>PESO RELATIVO: 50% INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P. objetiva/CT C. de texto/ DS Disertación</p>	<p>A.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.</p> <p>A.3. El problema de la realidad en los presocráticos.</p> <p>A.4. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.</p> <p>A.5. Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles</p>
C2. ARGUMENTACION Y DIALOGO.		
<p>2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p>	<p>2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p> <p>PESO RELATIVO: 50%</p>	<p>A.6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles.</p>
	<p>2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y</p>	<p>A.7. La ética: los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles. A.8. La política: Platón y Aristóteles.</p>

<p>A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.</p> <p>B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, b, d, e, g, h, k, l.</p> <p>PESO RELATIVO:15%</p>	<p>constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p> <p>PESO RELATIVO: 50% INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P. objetiva/CT C. de texto/ DS Disertación</p>	<p>A.9. De las polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C3. ANALISIS FUENTES HISTORICAS.		
<p>3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.</p> <p>A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p> <p>B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, d, e, g, h, k, l.</p> <p>PESO RELATIVO:1 0%</p>	<p>3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p> <p>PESO RELATIVO: 50%</p> <p>3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.</p> <p>PESO RELATIVO: 50% INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P. objetiva/CT C de texto/ DS Disertación</p>	<p>BLOQUE B. DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD EUROPEA.</p> <p>B.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía.</p> <p>B.2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.</p> <p>B.3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.</p>
C4. DIVERSIDAD DINAMICA Y DIALECTICA.		
<p>4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones</p>	<p>4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del</p>	<p>B.4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.</p>

<p>filosóficas Históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p> <p>A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.</p> <p>B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, b, c, d, e, g, h, k, l.</p> <p>PESO RELATIVO: 15%</p>	<p>pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.</p> <p>PESO RELATIVO: 100%</p> <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P. objetiva/CT Cde texto/ DS Disertación</p>	<p>B.5. El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.</p> <p>B.6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean- Jacques Rousseau.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C5. HISTORICIDAD.

BLOQUE C. DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD.		
<p>5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p> <p>A. Esta competencia específica se conecta</p>	<p>5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p> <p>PESO RELATIVO: 50%</p> <p>5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante</p>	<p>C.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.</p> <p>C.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.</p>

<p>con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1</p> <p>b. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: d, e, g, h.</p> <p>PESO RELATIVO: 1 5%</p>	<p>esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</p> <p>PESO RELATIVO: 50% INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P. objetiva/CT Cde texto/ DS Disertación</p>	<p>C.3. Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo.</p>
<p>C6: INTERCONEXION FILOSOFIA - CULTURA</p>		
<p>6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p> <p>A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p> <p>b. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, d, e, g, h, k, l.</p> <p>PESO RELATIVO: 1 5%</p>	<p>6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p> <p>PESO RELATIVO: 100% INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P.objetiva CT Cde texto TG Trabajo en grupo, EO Exposición oral.</p>	<p>C.4. La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.</p> <p>C.5. La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea.</p> <p>C.6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.</p>
<p>C7. REFLEXION Y CRITICA A LA ACTUALIDAD.</p>		

<p>7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones históricofilosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p> <p>A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p> <p>B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, b, c, d, e, g, h, k, l.</p> <p>PESO RELATIVO:1 5%</p>	<p>7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p> <p>PESO RELATIVO: 100%</p> <p>INSTRUMENTO DE</p> <p>EVALUACIÓN PO P.objetiva CT Cde texto TG Trabajo en grupo, EO Exposición oral.</p>	<p>C.7. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.</p> <p>C.8. José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad.</p> <p>C.9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel.</p> <p>C.10. Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendty Jürgen Habermas.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7.-METODOLOGÍA

La metodología de trabajo en esta materia será activa y participativa, haciendo al alumnado protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades desarrolladas estarán orientadas a la resolución de problemas, relacionados con la vida y con el mundo que les ha tocado vivir, en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio.

Todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y **situaciones de aprendizaje** que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Desde un punto de vista genérico, adaptamos nuestra intervención educativa a los siguientes principios:

1. Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que mejoren la situación inicial.
2. Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias claves por medio del trabajo en el aula.
3. Se prioriza el trabajo vinculado a la vida y a un modelo activo y participativo.
4. Se fomenta el trabajo en equipo a lo largo de las sesiones de trabajo, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que los alumnos puedan analizar su progreso (logros)
5. Se trabaja el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la comprensión de procesos y el análisis de los mismos.
6. Se interrelacionan las acciones humanas con la convivencia pacífica, el respeto a la dignidad del ser humano, la defensa de los derechos humanos, la protección de los colectivos más vulnerables, la justicia y la paz social, y el compromiso medio-ambiental,
7. Se adoptan estrategias para que el alumnado sea más autónomo y consciente de su capacidad para una ciudadanía más activa y comprometida.
8. Se trabajan textos, artículos, podcast, videos, de actualidad que permiten situarlos en la realidad del s.XXI
9. Se abordan los contenidos desde una perspectiva de género con la finalidad de paliar la brecha social y laboral existente
10. Se fomenta la curiosidad dentro del aula, de forma que cualquier cuestión a plantearse es bienvenida.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.

Como base para el aprendizaje y su comunicación efectiva se hace necesario el trabajo de la *competencia lingüística*, desde la perspectiva de comprensión lectora, redacción de ideas,

comunicación oral y escrita, lectura de textos de contenido científico, utilización de las *tecnologías de la información y la comunicación* para la búsqueda efectiva de información, analizándola de forma crítica y contrastando en distintas fuentes fiables de contenido científico.

La competencia social y ciudadana se realiza desde el planteamiento de casos y problemas para su resolución, poniendo en juego diferentes estrategias y conocimientos trabajados a lo largo de las sesiones (dilemas morales, disertaciones, argumentación adecuada, etc.)

A través de la plataforma Educamos se establecen trabajos colaborativos entre el alumnado, se cuelgan documentos de trabajo, facilitando su gestión y creando contenidos nuevos para su análisis, valoración y exposición.

Se pondrá especial atención en el uso de las redes de comunicación de forma respetuosa y segura por parte del alumnado.

Asimismo el proceso de aprendizaje se plantea desde la base de una comunicación dentro del aula asertiva, respetuosa e igualitaria. Se pone especial cuidado en el ambiente de trabajo dentro del aula, de forma que el aspecto *emocional* está presente, pues un alumnado que esté motivado aprende, participa y establece relaciones positivas con el grupo clase. Todo ello desde un ambiente de igualdad, respeto, diálogo, consenso y estilo democrático

7.1. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (DUA)

Las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado, y sus diferentes formas de comprender la realidad.

Los principios y estrategias metodológicas buscan ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio. Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Siguiendo las pautas del **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)** sin perder rigor, trataremos de presentar la información del modo más variado posible, y para ello emplearemos imágenes, vídeos, esquemas, múltiples ejemplos, visionado de entradas del blog de aula con modelos de representación de sistemas. Pero sobre todo, dentro de nuestras posibilidades trataremos de mostrar ingenio, creatividad, sorpresa, novedad, interés y algo importante: contextualización. La reflexión crítica de los alumnos en cualquier momento de la clase magistral, la imaginación (aunque resulte a veces sorprendente o hasta inadecuada) como modo de expresión bajo el paraguas de respeto garantizado por el profesor, para que haya un ambiente cordial, de atención y de reflexión.

PRINCIPIOS		
Proporcionar múltiples formas de implicación.	Proporcionar múltiples formas de representación.	Proporcionar múltiples formas de Acción y de Expresión.
ESTRATEGIAS		

<p>Proporcionar opciones para el interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual. -Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas. 	<p>Proporcionar opciones para la percepción:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos. -<u>Emplear el color</u> como medio de información o énfasis. -<u>Utilizar descriptores</u> de los elementos multimedia. 	<p>Proporcionar opciones para la acción física:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proporcionar alternativas para la interacción física del usuario con los materiales artísticos.
<p>Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseñar actividades multinivel. Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas. -Ofrecer un <u>feedback</u> que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. -Utilizar diferentes premios y recompensas. -Proponer diferentes desafíos y retos, por ejemplo mediante la <u>gamificación</u>. 	<p>Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, e imágenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información. -Adaptar textos a fácil lectura. -Cuidar la disposición de los elementos gráficos, para que sea significativa. -Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario). 	<p>Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas. -Hacer preguntas para guiar el autocontrol. -Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.
<p>Proporcionar opciones para la autorregulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Permitir la exploración y experimentación. -Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta unívoca. -Incluir actividades para el meta-aprendizaje o metacognición. -Visual Thinking (pensamiento visual) 	<p>Proporcionar opciones para la comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos. -Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas. -Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial. -Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias, etc. 	<p>Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos. -Incluir ejemplos de prácticas. -Utilizar la mentoría mediante el apoyo entre iguales y/o con docencia compartida. Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.

Asimismo utilizaremos las siguientes estrategias y técnicas docentes de tipo general:

- **Clases explicativas de contenidos.** Se utilizan presentaciones por ordenador, videos y la pizarra electrónica. Siempre que se pueda se

insertarán elementos multimedia en diversos formatos que promuevan la transferencia de conocimiento.

- **Clases prácticas.** Conocer y usar adecuadamente las técnicas de **comentario de texto, disertación, dilema moral, debate, exposición oral**

Desde el punto de vista metodológico requiere la adquisición de determinadas habilidades prácticas que en bachillerato trataremos de potenciar. Asimismo, permite anticiparse a la demanda de información por parte del alumno; es una metodología altamente eficaz, ya que el objetivo es resolver la duda en el momento en que se produce

- **Planificación personalizada.** Es una asignación de recursos en el tiempo para que el alumno alcance los objetivos formativos; se planificará en función del estilo de aprendizaje de cada alumno.

- **Evaluación diagnóstica.** Es la evaluación que se realiza para conocer las condiciones de las que parte cada alumno; es muy eficaz, ya que permite conocer lo que el alumno sabe, lo que no sabe y lo que cree saber. Esta evaluación nos permitirá trabajar la competencia de aprender a aprender, adecuando nuestra respuesta a lo que sabe/no sabe el alumno.

- **Evaluación formativa.** Se emplea para ayudar al alumno con su proceso de formación; se trata de comprobar el aprendizaje para, en caso de que no vaya como debiera, tomar acciones correctoras.

Trabajos individuales y grupales. Son trabajos en los que el profesor participa como miembro del equipo de trabajo; básicamente hace unas veces de director (las menos) y otras de asesor del grupo.

- **Trabajo cooperativo.** Se basa en aprovechar los recursos creados por los propios alumnos y profesores, beneficiarios de la cooperación.

En este punto, ante trabajos individuales, en grupo o trabajos cooperativos, conviene hacer mención a las propuestas del diseño universal del aprendizaje (**DUA**) a la hora de que los alumnos expresen resultados.

Nosotros proponemos que ellos defiendan sus trabajos usando múltiples formas de expresión: textos escritos, expresión oral, presentaciones en el formato que deseen (Google Drive, Prezzi...), con diseños artísticos personalizados. El objetivo es promover las preguntas y/ el debate tras la exposición

Mapas conceptuales. Los podemos utilizar para conseguir aprendizajes más significativos y menos memorísticos en nuestros alumnos. Pediremos a nuestros alumnos que diseñen un mapa conceptual de la unidad, les ayuda a establecer una red conceptual duradera. Para la construcción de un mapa conceptual, pueden usar conectores lingüísticos dibujando. (Paneles digitales o interactivos

7.2.-ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La organización del tiempo debe buscar, entre otras cosas, un marco amplio de autonomía para el alumnado y facilitar la organización de la atención a la diversidad por parte del profesorado.

El tiempo se planificará en función de aspectos tales como:

1. El grupo concreto
2. Los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado
3. Los contenidos y organización de los mismos
4. El planteamiento de trabajo que se proponga
5. La distribución del tiempo atenderá a criterios, tales como:
6. Ampliar el referente exclusivo del horario de dedicación a la materia (visitas a museos, salidas al entorno...).
7. Contemplar sesiones de trabajo por proyectos, talleres... en los que se relacionen contenidos de varias materias.
8. Promover la autonomía del alumnado a la hora de organizar su tiempo de trabajo.
9. Ser flexible a lo largo del desarrollo del proyecto y de las propuestas didácticas.
10. Permitir tiempos de atención individual y de grupo.
11. Considerar sesiones de trabajo individual.
12. Establecer momentos para el trabajo en grupo.
13. Planificar el tiempo semanal, el de duración de la evaluación...

7.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.

La distribución del aula debe dar respuesta:

1. Al trabajo individual y el colectivo.
2. Al intercambio de experiencias y las exposiciones y debates en el grupo-aula
3. El carácter experimental y de producción de la materia.
4. Al uso y variedad de materiales y técnicas que se necesitan.
5. Al uso de la dimensión reflexiva de la materia.

Pero no ha de perderse de vista que el medio no sólo lo constituyen el aula, ni siquiera el centro con otros espacios del mismo que perfectamente podrían utilizarse, como un aula de informática, biblioteca...; sino que también el exterior ha de ser parte de ese medio donde se desarrolle el trabajo que corresponde a esta materia. Sería interesante, por tanto, realizar actividades en medios abiertos, así como visitas a museos, exposiciones, galerías de arte o a lugares de actividad profesional gráfico-plástica. Ello permitiría al alumnado, una relación directa con distintos aspectos del entorno natural y cultural en el que se mueve.

La confluencia con otras disciplinas enriquecería asimismo el desarrollo de los procesos de trabajo dentro de esta materia. La comprensión abierta de esta materia requiere una mirada global, en la que se ha de ser capaz de abordar y desarrollar, tanto los recursos técnicos o de lenguaje visual, como la comprensión de los hechos culturales, sin miedo a compartir espacios con otros entornos disciplinares.

Estos tránsitos interdisciplinarios favorecerían un tratamiento de la materia con entradas y relaciones ricas y variadas, absolutamente necesarias, en otros ámbitos de la producción cultural adscritos a otras disciplinas.

7.4. AGRUPAMIENTOS

En general, el agrupamiento heterogéneo es el más indicado para facilitar la interacción e integración del alumnado y favorece la atención a la diversidad que se da en el grupo. Si bien es cierto que agrupamiento homogéneos temporales también facilitan el aprendizaje de determinados aspectos del currículo que requieren una intervención más directa por parte del profesorado.

En función de los contenidos y actividades que se planteen habrá que trabajar con distintos agrupamientos del alumnado:

1. **El trabajo individual**, cuando el planteamiento requiera adaptarse al ritmo, estilo de aprendizaje y características de cada persona. Por ejemplo para la exploración de los posibles significados de una imagen, para la exploración de las posibilidades de cambios de significación en sus propuestas artísticas...
2. **El trabajo en pequeño grupo**, es el indicado por ejemplo, para la resolución de los problemas técnicos que precisan muchos proyectos artísticos, o para el desarrollo de proyectos colectivos como la elaboración de productos publicitarios, logotipos, películas sencillas....
3. **El trabajo en gran grupo**, es el que se deberá de seleccionar para presentar temas, organizar debates, detectar los conocimientos previos, presentar trabajos, organizar proyecciones, etc.

7.5-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Entre los recursos cabe destacar los medios audiovisuales, la biblioteca para consulta del alumnado, los archivos para clasificar y ordenar los documentos, proyectos realizados por alumnos. En las diferentes unidades didácticas se hace mención a los recursos más frecuente en la materia de filosofía.

Utilizaremos como material didáctico innovador la pizarra digital interactiva y la posibilidad de utilizar ocasionalmente un ordenador portátil o Tablet para cada alumno.

También es necesario recomendar la utilización de unos contenidos que proporcionará la Jefa de Departamento, que subirá periódicamente al Aula Virtual.

Potenciaremos el uso - por parte de nuestros alumnos - de las aulas virtuales de la plataforma educativa EducamosCLM.

Excepcionalmente, utilizaremos la plataforma Microsoft Teams como medio para impartir clases online para alumnos que se encuentren enfermos y no puedan acudir presencialmente al aula de manera puntual.

9.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala en el artículo 2:

“Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado. El Decreto ya citado, en sus artículos del 5 al 15, expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los

talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN.

En el Decreto 85/2018, quedan establecidas desde el **artículo de 9 hasta el artículo 15**. Se trata de una serie de medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado **Decreto 85/2018**, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.1.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Se aplicarán las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

1. Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

2. Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
3. Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades

9.2.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los siguientes principios:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Responsabilidad compartida de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
5. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.

Concreción de medidas:

1.-Alumnos **absentistas**. Además de fijar en Seguimiento Educativo de Educamos CLM las faltas de asistencia o retrasos, el profesor debe comunicarse con los tutores de grupo para recabar información. Por otro lado debe informar, a través de Educamos CLM, a la familia las orientaciones oportunas para que su incorporación a las clases normalizadas sea lo más fructífera posible. De persistir la situación, se abrirá un protocolo de absentismo.

2.- Alumnos con **dificultades motoras** que necesiten adaptaciones de movilidad (por silla de ruedas o muletas). Estos alumnos se sentarán lo más cerca posible de la puerta de entrada, y siempre se les facilitará la entrada y salida del aula correspondiente.

3.- Alumnos con otro tipo de dificultades motoras, podrán emplear una tablet adaptada para tomar sus apuntes, y realizar su tarea. Para los exámenes se propondrán para ellos pruebas de tipo test o en su defecto realizaremos exámenes orales, o grabaciones de audio que serán enviadas al profesor, o incluso responder el examen en la tablet y enviar las respuestas por email. Ante cualquier actividad que suponga el uso manual de bolígrafo se le facilitará un periodo de realización mayor que al resto de alumnos.

4.-Alumnos con alguna **deficiencia ocasionada por enfermedad**, tendrán más tiempo a la hora de realizar pruebas. Adaptaremos hasta el día si lo vemos necesario.

5- Alumnos con **deficiencias visuales o auditivas** ocuparán las primeras mesas, y

a ser posible junto a las ventanas. Se contemplará el uso adecuado de equipos FM de audio.

6.- Alumnos con **desconocimiento del idioma y/o dificultades comunicativas** (por traslado, origen, incorporación tardía...) deben tener asignado un alumno-guía que acompañe todo el tiempo y ofrezca ayuda entre iguales. Se podrán aplazar fechas de las pruebas hasta que estos alumnos mejoren sus capacidades comunicativas.

7.- Alumnos **TDA o TDAH**. Seguiremos las indicaciones del departamento de Orientación

10.- ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, y por continuidad en Bachillerato, se trabaja **la educación en valores**. En todo momento debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; y el desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad, el respeto a la pluralidad y el Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia por razón de sexo, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. El currículo de Bachillerato tienen en cuenta la incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

ASPECTOS TRANSVERSALES		APLICACION
Educación para la paz y no violencia	Capacidad de las personas para convivir con otras en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca.	El trabajo en grupo propicia actitudes colaborativas y desarrolla la conciencia de tarea colectiva, facilitando una buena convivencia.

Cooperación entre iguales	Actitud de escuchar las opiniones e ideas de las demás personas, aunque no coincidan con las propias, siendo capaz de relacionarse con ellas de forma pacífica.	El aprendizaje cooperativo así como la propia participación de los alumnos en cualquier momento de la sesión contribuye al desarrollo de la tolerancia.
Respeto mutuo	La capacidad de pensar, ante ciertos acontecimientos o actividades, sobre los riesgos que conlleva, y adecuar la conducta para no recibir o producir perjuicios innecesarios.	El empleo de dinámicas y ejercicios que conlleven la deliberación, consenso, escucha y consejo sobre ciertas acciones o actitudes ejemplificadas.
Educación emocional y en valores	La capacidad de control o dominio sobre uno mismo, manifestando con asertividad las ideas o pensamientos, respetando al otro.	Actividades que estimulen la cooperación para aprender a controlarse a sí mismos, el seguimiento de normas, el respeto a los demás y la supervisión de uno mismo de manera efectiva y afectiva.
Igualdad entre hombres y mujeres	Educación basada en el feminismo, con valoración de la persona	Todas las actividades deben plantearse sin perspectiva de género
Creatividad	Capacidad o facilidad de crear, inventar. Producción de una idea original	Promover actividades en las que se necesita la participación activa y productiva de los participantes

12.-EVALUACIÓN

12.1.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

La orden de evaluación en Bachillerato **187/2022**, de 27 de septiembre) establece en su artículo 4 el carácter de la evaluación:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

Y más adelante, en su artículo 5 establece que:

1. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de

aprendizaje Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

2. Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

En este sentido, hay que señalar que las medidas de refuerzo se realizan continuamente durante las sesiones de clase, adaptando ritmos, repitiendo pasos de resolución, escuchando las demandas de cuantos alumnos quieren aprender, buscando mecanismos para hacer sencillo lo complejo, adaptar dificultades para que todos los alumnos las solventen, aplicando ejemplos variados, eligiendo actividades significativas, remarcando lo importante, señalando lo secundario, dando tiempo a los ritmos y necesidades de cada alumno, incluso aquellos que habitualmente no muestran interés, ante determinada propuesta de actividades se sienten capaces y su actitud cambia.... Estas medidas de refuerzo junto con las de inclusión constituyen las pautas diarias de nuestro trabajo.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, por lo que debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE UTILIZAREMOS SON LOS SIGUIENTES

1. **La observación directa.** Se prestará especial atención a la observación del comportamiento en clase, la participación en las actividades y ejercicios que se vayan proponiendo, así como de las capacidades adquiridas en cada una de las unidades didácticas
2. **La revisión de trabajos, actividades o tareas** tanto individuales como grupales, como por ejemplo: Comentarios de textos, disertaciones, debates, exposiciones orales, etc
3. **Pruebas objetivas** en el momento que se considere oportuno,

según el proceso de aprendizaje. En todo caso, **se realizarán un mínimo de dos por cada evaluación**.

4. **Proyectos y/o situaciones de aprendizaje**, valorándose el esfuerzo e interés vertidos por el alumnado, el grado de consecución de los objetivos específicos previstos para los mismos, su puesta en común y su presentación
5. **Cuaderno de clase-aula**, valorándose las diferentes actividades realizadas en el espacio de la clase-grupo.
6. **Rúbricas de evaluación que nos permitirán evaluar** las producciones de los alumnos. Dichas rúbricas serán conocidas por los alumnos previamente. De este modo el alumno podrá ajustar sus esfuerzos de acuerdo con los aspectos que realmente van a ser evaluados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El referente para obtener la calificación de un alumno son los criterios de evaluación que nos permitirá desarrollar actividades diferenciadas para cada uno de los criterios de evaluación y evaluarlas mediante rúbricas.

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La finalidad de la evaluación en la etapa de Bachillerato reside en la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La LOMLOE contempla que los resultados de la evaluación para Bachillerato se expresen de forma numérica, de 1 a 10.

Para obtener la calificación en cada Unidad Didáctica se tendrán en cuenta todas las Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados que se desarrollan en la misma. Cada Criterio de evaluación se evaluará mediante Indicadores específicos (referidos a los saberes básicos que se trabajen en la unidad), de forma que permitan obtener una calificación máxima de 10 en cada unidad.

En relación a las pruebas escritas realizadas, en caso de que algún alumno/a copie o utilice cualquier método ilegal a la hora de realizarlas, éstas quedarán automáticamente suspensas con una calificación de 0, aunque se podría recuperar a través de la realización de otra prueba pertinente.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Las notas trimestrales y finales (sumativas) se calcularán con las notas de todas las unidades didácticas evaluadas en ese tiempo, más la calificación de los proyectos que se hayan podido llevar a cabo.

A lo largo del curso cada criterio de evaluación habrá sido evaluado y calificado varias veces, por lo que podrá determinarse si se han superado o no las Competencias específicas y dar en su caso una nota numérica. La evaluación de las competencias de nuestra materia se integrará con las de las otras materias del mismo curso para la Evaluación Competencial correspondiente.

Una vez obtenida la calificación trimestral o la calificación final de todo el curso, tendremos una nota numérica del 0-10 que permitirá evaluar los criterios de evaluación que fueron ponderados y relacionados con las competencias específicas y con los descriptores operativos del perfil de salida que permiten la **evaluación por competencias**.

La escala de **niveles competenciales** alcanzados en cada competencia clave (valorados de 0 a 5), será la siguiente:

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

NIVEL COMPETENCIAL	CONSECUCIÓN DE LOGRO
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3
Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5

Por otra parte, en Bachillerato se permitirá hacer una subida de nota bien por evaluaciones, bien mediante una prueba final, en las condiciones establecidas por el departamento y que serán comunicadas a los alumnos/as a principio de curso.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

En todos los cursos y materias se realizará una recuperación por cada evaluación, con la salvedad de la tercera evaluación donde se podrá hacer una recuperación global. A estas pruebas de recuperación por unidad se presentarán obligatoriamente aquellos que tengan las pruebas de unidad suspensas, pero no a todas sino sólo a aquellas pruebas de unidad que no hayan aprobado.

Los alumnos/as que no hayan obtenido un calificación global de 5 en la evaluación ordinaria y que, por tanto, no hayan superado la materia correspondiente tendrán la opción de recuperar

en el periodo extraordinario establecido al efecto. Para ello se realizará una prueba global basada en los criterios de evaluación y en todos los contenidos trabajados durante el curso; se tendrán en cuenta las actividades y ejercicios específicos que se desarrollen durante ese periodo extraordinario.

Los alumnos/as que hayan aprobado la materia correspondiente serán atendidos hasta la finalización del periodo lectivo mediante actividades de refuerzo y de ampliación.

Durante este periodo extraordinario todos los alumnos/as continuarán en su grupo y horario y con su profesor/a habitual, salvo que la organización del centro permita realizar algún agrupamiento específico para desarrollar alguna actividad de ampliación.

ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

El profesor que, en cursos anteriores, haya impartido clase al alumnado con la materia pendiente, llevará a cabo un seguimiento personalizado, a través del tutor del grupo en el que se encuentre matriculado. Asimismo para ese alumnado se abrirá un Aula virtual a través de la plataforma Educamos de CLM.

Del resto del alumnado se ocupará La Jefa de Departamento que establecerá el sistema de recuperación para cada caso.

Si no se supera la asignatura, o si no se presentan a las pruebas por parciales, tendrán derecho a una evaluación extraordinaria que será en las fechas que señale la Jefatura de Estudios.

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Nos remitimos a la Programación de 2º ESO.

Numancia de la Sagra,
26 de octubre 2023

Fdo.: Susana SánchezCardenal (Jefa del Departamento de Filosofía)